DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 6 de Julio de 1970

TOMO 260 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18345

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 310|970. — Se modifica una disposición referente a la incorporación de unos funcionarios de las Planillas de Disponibilidad del Ministerio de Defensa Nacional al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto estos antecedentes por los que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social da cuenta de que en el decreto 240|969 de fecha 20 de mayo de 1969, por el que se incorporaron funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional a distintas Planillas de Disponibilidad, se incluyó al señor Ricardo Moliné Foglia en la correspondiente a dicha Secretaría de Estado.

Resultando: que el citado funcionario no se presentó a ocupar su nuevo destino por haber optado por el Escalafón Militar de conformidad con el artículo 53 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

Considerando: que procede la rectificación del citado decreto N.o 240|969 de 20 de mayo de 1969 de conformidad a lo solicitado a F.s 1 y 1 vta. de las presentes actuaciones.

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Rectifícase el decreto 240|969 de 20 de mayo de 1969, en cuanto a que, al habilitarse el Progra-

HOY APARECE EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A JUNIO

ma 13.06 "Investigación Dietética y Asistencia Alimenticia", del Inciso 13, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se incluyó al funcionario Ricardo Moliné Foglia, Oficial 1.o (Cód. Ab, Grado 8), ya que éste había optado de acuerdo al artículo 53 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, por seguir desempeñando funciones en el Programa 3.03 del Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelvan los antecedentes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a sus efectos. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET. — General CESAR R. BORBA. — JORGE SAPELLI.

2

Resolución 975|970. —Se incorpora a un arquitecto a las planillas presupuestales de la Dirección General del Catastro Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto la gestión del funcionario del Ministerio de Obras Públicas, Arquitecto Polo Geille Montero, que viene cumpliendo funciones "en comisión" en la Dirección General del Catastro Nacional desde setiembre de 1965, solicitando al amparo de las disposiciones del Art. 305 de la ley N.o 13.737 de fecha 9 de enero de 1969, quedar incorporado a las planillas presupuestales de la Dirección General del Catastro Nacional.

Resultando: que el Ministerio de Obras Públicas de acuerdo a lo que dispone el citado artículo, da su conformidad para que el funcionario pueda quedar incorporado en donde está prestando tareas "en comisión" y la Dirección General del Catastro Nacional, está de acuerdo a lo solicitado.

Considerando: que se ha cumplido con lo dispuesto en los artículos 9.o y 10 del decreto 363|969, reglamentario del artículo 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969, corresponde incorporar un cargo de Arquitecto (Código AaA, Grado 4), en el Programa 5.02 y suprimir un cargo con igual característica en el Programa 10.06.

Atento a lo informado por la Dirección General del Catastro Nacional, Ministerio de Obras Públicas, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la Dirección General del Catastro Nacional —Programa 5.02— como Arquitecto (Cód. AaA, Gdo. 4), al funcionario del Ministerio de Obras Públicas, Arquitecto Polo Geille Montero.

2.o El Ministerio de Obras Públicas deberá dar de baja de su planilla presupuestal el cargo de Arquitecto (Código AaA, Grado 4), que ocupa el funcionario Arquitecto Polo Geille Montero.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET. — WALTER PINTOS RISSO.

3

Resolución 976|970. — Se cancela definitivamente la autorización concedida al titular de la Agencia de Papel Sellado y Timbres N.o 147 de la capital.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto estos antecedentes venidos de la Dirección General Impositiva — Oficina de Impuestos Directos dando cuenta que la Agencia de Papel Sellado y Timbres N.o 147, ubicada en la calle Yi N.o 1410, de Montevideo, cuyo titular es el señor Ramón Cano, no retira valores desde el mes de noviembre de 1966.

Resultando: I) Que por tal motivo, la Dirección de la Oficina procedió a la suspensión preventiva de la entrega de valores a la mencionada Agencia de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 31 y 32 del decreto de 14 de julio de 1959, solicitando a la vez la cancelación definitiva de la misma por el Poder Ejecutivo;

II) Que el titular de la Agencia solicitó un plazo de 15 días para regularizar la situación de la misma, en virtud de encontrarse enfermo; pero no dio cumplimiento a la referida regularización.

Considerando: que la situación irregular de la citada Agencia contraría las normas que regulan el funcionamiento de dichos servicios contenidas en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio de 1959 y teniendo en cuenta lo preceptuado por los artículos 21, 31 y 32 del referido decreto procede la cancelación definitiva de la autorización concedida.

Atento a lo informado por la Dirección General Impositiva — Oficina de Impuestos Directos, Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cancélase definitivamente la autorización concedida al señor Ramón Cano para actuar como Agente de Papel Sellado y Timbres en la Capital con el N.o 147.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General Impositiva — Oficina de Impuestos Directos. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET.

4

Resolución 977|970. — Se efectúa una redistribución de funcionarios públicos de las Planillas de Disponibilidad, de acuerdo a lo dispuesto por la ley número 13.640.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuídos por la presente resolución fueron oportunamente incorporados en listas de disponibilidad, remitidas a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los organismos a que pertenecen.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios mencionados en la parte resolutiva, responde a los requerimientos que en materia de personal formularan ante la Oficina Nacional del Servicio Civil los organismos a los cuales se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y el decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 02, Programa 05, Unidad Ejecutora 04, Oficina Nacional de Servicio Civil, a la señora Mercedes Larrosa de Ceriani; Oficina de Origen: Inciso 62, Administración de los Ferrocarriles del Estado; Cargo: Subjefe de Sección de I.a. (Escalafón Administrativo, Grado 12), sueldo Básico: $ 20.200.00.

2.o Incorpóranse al Inc. 09, Programa 07, Unidad Ejecutora 07, Dirección Gral. de Telecomunicaciones, a los funcionarios contratados que a continuación, se detallan, provenientes del Inc. 64, Administración Nacional de Puertos, los que desempeñarán tareas de Mensajero: Edelgio Macedo, Cargo: Control de Relojes; Sueldo Básico: $ 13.700.00; Norberto Calvo, Cargo: Encargado de Turno; Sueldo Básico: $ 14.850.00; Luis Rotondaro, Cargo: Portero; Sueldo Básico: $ 14.850.00; Horacio Cimino, Cargo: Portero; Sueldo Básico: $ 14.850.00; Omar Ferreira, Cargo: Por-

tero; Sueldo Básico: $ 14.850.00; Luis A. Méndez, Cargo: Portero; Sueldo Básico: $ 14.850.00; Edison Saldibia, Cargo: Aprendiz de 5.a; Sueldo Básico: $ 12.100.00; Ender Pintos, Cargo: Ascensorista; Sueldo Básico: pesos 14.850.00; Felipe Presta; Cargo: Peón Calificado; Sueldo Básico: $ 14,700.00; José González; Cargo: Oficial de 2.a; Sueldo Básico: $ 14.250.00; Angel M. Rodríguez; Cargo: Peón Calificado; Sueldo Básico: pesos 14.700.00; Miguel Carrecelas; Cargo: Marinero; Sueldo Básico: $ 13.600.00; Walter Pereira, Cargo: Peón; Sueldo Básico: $ 13.600.00; Predy Miñón, Cargo: Peón; Sueldo Básico: $ 13.600.00; Cipriano Caray; Cargo: Peón Calificado; Sueldo Básico: $ 14.700.00; Fernando Varela, Cargo: Portero; Sueldo Básico: $ 14.850.00.

3.o Incorpóranse al Inciso 12, Programa 04, Unidad Ejecutora 23, Instituto de Ortopedia y Traumatología, a los funcionarios que a continuación se detallan, provenientes del Inciso 62, Administración de los Ferrocarriles del Estado, Nélida de Castro, Cargo: Ayudante Policlínica (contratada), (Escalafón Administrativo), Sueldo Básico: pesos 13.400.00; Isabel Gregorio, Cargo: Ayudante Policlínica (contratada), (Escalafón Administrativo); Sueldo Básico $ 13.400.00; Dora Da Silva de Vázquez, Cargo: Auxiliar (contratada): (Escalafón Administrativo); Sueldo Básico: $ 13.400.00.

4.o Incorpórase al Inc. 12, Programa 04,06, Unidad Ejecutora 34: Centro Departamental de Salud Pública de Florida, al señor Luis A. Trucido; Oficina de Origen: Inciso 62: Administración de los Ferrocarriles del Estado; Cargo: Peón; (Escalafón Obrero, Grado 22), Sueldo Básico: $ 13.100.00.

5.o El Poder Ejecutivo previa información de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, procederá a hacer efectivas las disposiciones contenidas en los artículos 8.o a 13 del decreto número 594|969, de 26 de noviembre de 1969.

6.o La Administración de los Ferrocarriles del Estado y la Administración Nacional de Puertos, imputarán anualmente y verterán mensualmente a Rentas Generales el monto equivalente a los sueldos de los funcionarios redistribuídos y a partir de la fecha de la resolución de que habla el numeral precedente.

7.o Hasta la oportunidad en que sea dictada la resolución a que refiere el numeral 5.o, los funcionarios redistribuídos por los numerales 1.o a 4.o seguirán percibiendo en sus organismos de origen, y como si continuaran prestando servicios en ellos, las remuneraciones y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

8.o A los fines establecidos en el artículo 12 del decreto N.o 594|969, los funcionarios mencionados en los numerales 1.o a 4.o dispondrán de un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para presentar ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, la opción a que refiere la citada norma. En caso de no formularse la referida declaración, se entenderá que el funcionario opta por las compensaciones de la Oficina a la que se le incorpora.

9.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **ARMANDO R. MALET.** — **WALTER RAVENNA.** — **AGUSTIN C. CAPUTI.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 978|970. — Se autoriza a la Comisión de los Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel a vender un camión en subasta pública.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, junio 30 de 1970.

Visto estos antecedentes en los que la Comisión de los Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel, solicita autorización para proceder, mediante subasta pública, a la venta de un camión marca Chevrolet Modelo 1965.

Considerando: 1.o) Que motiva la referida solicitud el ser dicho camión antieconómico y carecer de volcadora, dificultando así los trabajos que se realizan en dichos Parques en la reparación de caminos y transporte de materiales para los mismos;

2.o) Que de acuerdo con lo que determina el artículo 7.o de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953, el importe que se recaude se destinará a la adquisición de otro camión que se adapte a las necesidades de los Parques mencionados.

Atento a que se dio la intervención correspondiente al Tribunal de Cuentas de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Comisión de los Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel a vender mediante subasta pública, el camión marca Chevrolet Modelo 1965, a que se hace referencia y por los motivos enunciados en la parte expositiva, debiendo el producido que se obtenga por tal concepto, ser vertido en los fondos que administra el Agregado Militar en los Estados Unidos de América, a los fines previstos por el artículo 7.o de la ley N.o 11.923 de fecha 27 de marzo de 1953.

2.o Publíquese, comuníquese y devuélvase. — **PACHECO ARECO.** — **General CESAR R. BORBA.**

6

Resolución 979|970. — Se designa Encargado de la Fiscalía Militar de Primer Turno.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto que se encuentra acéfalo el cargo de Fiscal Militar de Primer Turno, con motivo de haber sido aceptada la renuncia presentada por el señor Coronel en situación de retiro don Adolfo E. Roca.

Considerando: que el señor Oficial Superior mencionado cesó en el desempeño de sus funciones con fecha 26 de junio de 1970,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase, con fecha 26 de junio de 1970, de la Fiscalía Militar de Primer Turno, al señor Fiscal Militar de Segundo Turno, Coronel en situación de retiro Luis J. González, mientras dure la vacancia del cargo.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a las Fiscalías Militares de Primer y Segundo Turnos, a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — **General CESAR R. BORBA.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Resolución 980|970. — Se designa Médico Dermovenereólogo en la División Higiene

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con el resultado del concurso de Méritos, para la provisión de un cargo de Médico Dermovenereólogo de la División Higiene.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Moris Margounato (Credencial Cívica ARA 7491) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 11, F.o 166, número 497, con fecha 9 de agosto de 1962) de acuerdo al resultado del Concurso de Méritos realizado, para ocupar un cargo de Médico Dermovenereólogo de la División Higiene (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 07, Esc. AaA, Grado 5, (ex Item 10.60, P. 41, N.o de orden 117).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — **WALTER RAVENNA.**

8

Resolución 981|970. — Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse los técnicos que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

A) Al doctor Juan José Scandroglio (Credencial Cívica BPA 1500) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 288, F.o 93, L.o 6 de fecha 15 de octubre de 1944), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Autopsista Jefe del Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Esc. AaA, Grado 6 (ex Item 10.45, P. 16, N.o de orden 19).

B) Al doctor Héctor Rodrigo (Credencial Cívica AVA N.o 9529) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 677, F.o 226, L.o 11 de fecha 21 de junio de 1963), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico Pediatra del Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro (Fray Bentos) (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 39, Esc. AaA, Grado 5, (ex Item 10.12, P. 8, N.o de orden 9).

C) Al doctor Omar Clark (Credencial Cívica BMB 9329) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 446, F.o 194, Libro 8 de fecha 19 de setiembre de 1952), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Urólogo del Servicio de Asistencia Externa (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 12, Esc. AaA, Grado 5, (ex Item 10.52, P. 17, N.o de orden 49).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

9

Resolución 982|970. — Se designa Médico Jefe de Unidades Sanitarias

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto que se encuentra vacante el cargo de Médico Jefe de Unidades Sanitarias (Programa 12.05, Unidad Ejecutora 79, Escalafón AaA, Grado Extra, ex Item 10.60|01, Partida 2, Número de orden 2).

Considerando que es necesario encargar de dichas funciones a un técnico que reúna condiciones como para desempeñar en forma efectiva las mismas.

Considerando que el doctor Solón Veríssimo se encuentra habilitado como para cumplir dichos cometidos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase de las funciones de Médico Jefe de Unidades Sanitarias (Programa 12.05, Unidad Ejecutora 79, Escalafón AaA, Grado Extra, ex Item 10.60|01, Partida 2, Número de orden 2), al doctor Solón Veríssimo (Credencial Cívica AXB 7.074) (Título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el L.o 4, F.o 179, N.o 536 con fecha 8 de octubre de 1935), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Establécese que el citado técnico, tendrá derecho a percibir la diferencia de sueldo correspondiente de acuerdo a las disposiciones vigentes.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 983|970. — Se autoriza la permuta de los cargos de Médico Adjunto del Hospital Maciel y Médico Adjunto de Radio del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por los doctores Luis Alberto Yarzabal y Marcos Wail, Médico Adjunto del Hospital Maciel y Médico Adjunto de Radio del Servicio de Asistencia Externa respectivamente.

Considerando que los citados técnicos fueron designados para los cargos de referencia, de acuerdo al resultado del Concurso de Méritos realizado al efecto, y después de haber optado por los mismos en acto eleccionario.

Considerando que la gestión promovida la realizan "...de común acuerdo, por razones técnicas personales, teniendo en cuenta que se tratan de cargos similares del escalafón y no contrariando las disposiciones del Reglamento de Concursos de Salud Pública".

Considerando que, por los motivos enunciados, puede accederse a lo solicitado.

Atento a lo establecido por el artículo 14 del decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Accédese, en razón de la gestión formulada por los interesados, a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Médico Adjunto del Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 45, Número de orden 72), al doctor Marcos Wail, actual Médico Adjunto de Radio del Servicio de Asistencia Externa, y en remplazo de éste (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 12, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.52, Partida 24, Número de orden 73), al doctor Luis Alberto Yarzabal, que ocupa un cargo similar en el Hospital Maciel.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 984|970. — Se designa Auxiliar de Medicina en el Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Medicina del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento.

Considerando que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención Médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando que la señorita Martha Elena Cornelius, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Medicina del Centro Departamental de Salud Pública de Artigas (Programa 12.04 Unidad Ejecutora 28, Esc. Ac, Grado 6, ex Item 10.06. P. 36, N.o de Orden 45), a la señorita Martha Elena Cornelius (Credencial Cívica IAC N.o 25086), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — ARMANDO R. MALET.

12

Resolución 985|970. — Se designa Ayudante de Laboratorio en el Instituto de Ortopedia y Traumatología

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Ayudante de Laboratorio del Instituto de Ortopedia y Traumatología el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado Instituto.

Considerando que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.04 "Atención médica curativa y de rehabilitación del Ministerio de Salud Pública".

Considerando que el señor Daniel Pieri reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de Laboratorio del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 23, Esc. Ac, Grado 8, ex Item 10.69, P. 33, N.o de orden 70), al señor Daniel Pieri (Credencial Cívica BAA 14572), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — ARMANDO R. MALET.

13

Resolución 986|970. — Se designa a una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la obstétrica María Elvira Berger Ettlin, para que se la designe para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia.

Considerando que la Dirección del precitado Centro Auxiliar expresa que la señora Berger Ettlin "...es la única partera que existe en esta ciudad, aparte de la titular del cargo, que reiteramos se encuentra con licencia por enfermedad, y su pronóstico de futuro es de carácter reservado"; agregando, además que ha desempeñado suplencias temporarias y actuado como Partera Asistente durante varios ejercicios.

Considerando que el Servicio de Asistencia Externa no tiene inconveniente en que se acceda a lo solicitado.

Atento a lo informado por la División Asistencia;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la obstétrica María Elvira Berger Ettlin (Credencial Cívica NEB 2.201), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública número 1.184, F.o 228, L.o 5 de fecha 8 de abril de 1942), para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, con destino al Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia.

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — ARMANDO R. MALET.

14

Resolución 987|970. — Se integra el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la nota del Servicio de Asistencia Externa, por la que remite la nómina de los técnicos, ex Practicantes Internos titulares, que de acuerdo con el artículo 17 de la resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 1955 (Resolución Interna 30.954), correspondería designar para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del precitado Servicio, en virtud de haberse recibido con posterioridad a la fecha del cierre del período de inscripción para el Cuadro de Médicos Suplentes en vigencia.

Atento a lo informado por la División Técnica del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento aprobado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de diciembre de 1955 (Resolución Interna 30.954), a los siguientes técnicos:

1) Jorge Emilio Mautone Luisi, (Credencial Cívica AKA 5.392), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 427, F.o 43, L.o 15, de fecha 3 de abril de 1970).

2) María Esther Rodríguez Souto, (Credencial Cívica CFA 10.464), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 122, F.o 41, L.o 15, de fecha 24 de febrero de 1970).

3) Miguel Angel Galli, (Credencial Cívica ASB 8.366), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 355, F.o 119, L.o 14, de fecha 30 de julio de 1968).

4) Mario Médici, (Credencial Cívica AXA, 11.513), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 610, F.o 204, L.o 14, de fecha 5 de junio de 1969).

5) Eduardo Francisco Isern, (Credencial Cívica AXB 9.599), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 715, F.o 239, L.o 14, de fecha 25 de setiembre de 1969).

6) María Angela Bianchi de Gluria, (Credencial Cívica BCB 19.239), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 179, F.o 60, L.o 15, de fecha 30 de abril de 1970).

7) Nisso Gateño, (Credencial Cívica CAA 16.484), (Título registrado en la División Asistencia del Ministerio de Salud Pública con el N.o 79, F.o 27, L.o 14, de fecha 11 de setiembre de 1967).

8) Javier Francisco Muñoz, (Credencial Cívica BXB N.o 3.387), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 122, F.o 41, L.o 14, de fecha 24 de octubre de 1967).

9) Enrique Miguel Marió Perolini, (Credencial Cívica BLB 16.778), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 719, F.o 240, L.o 14, de fecha 30 de setiembre de 1969).

10) José María Muse Alvez, (Credencial Cívica JBE N.o 2.549), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 19, F.o 7, L.o 15, de fecha 19 de noviembre de 1969).

11) María Gladys Hernández, (Credencial Cívica OBD N.o 3.089), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 197, F.o 66, L.o 14, de fecha 12 de enero de 1968).

12) Federico Nausspaumer, (Credencial Cívica NKA N.o 2.239), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 109, F.o 39, L.o 14, de fecha 9 de octubre de 1967).

13) César Walter Armand Ugón, (Credencial Cívica NGB 3.259), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 17, F.o 6, L.o 15, de fecha 18 de noviembre de 1969).

14) Eduardo Navarro, (Credencial Cívica AIB 4811), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 131, F.o 44, L.o 14, de fecha 24 de octubre de 1967).

15) Mario Lanza Barbieri, (Credencial Cívica BAA número 14.834), (Título registrado en la División Asistencia del Ministerio de Salud Pública con el N.o 179, F.o 60, L.o 14, de fecha 5 de enero de 1968).
16) Elena García Miralles, (Credencial Cívica BZA número 16.633), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 183, F.o 61, L.o 14, de fecha 5 de enero de 1968).
17) Roberto Estrugo, (Credencial Cívica BCA 30.502), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 226, F.o 76, L.o 14, de fecha 8 de febrero de 1968).
18) Angel Píriz, (Credencial Cívica EAA 23.344), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, con el N.o 156, F.o 52, L.o 14, de fecha 17 de noviembre de 1967).
19) Livia Teresita Santoro, (Credencial Cívica BAA N.o 14.678), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 195, F.o 65, L.o 14, de fecha 12 de enero de 1968).
20) Enrique Sosa, (Credencial Cívica ATA 5.560), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 170, F.o 57, L.o 15, de fecha 22 de abril de 1970).
21) Pedro Grille, (Credencial Cívica BFA N.o 4.437), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 155, F.o 52, L.o 15, de fecha 2 de abril de 1970).
22) Tabaré Venancio Arbiza, (Credencial Cívica TDC N.o 2.154), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 505, F.o 169, L.o 14, de fecha 17 de marzo de 1969).
23) Gualberto Rodríguez Cueto, (Credencial Cívica AVB 3.796), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 180, F.o 60, L.o 15, de fecha 30 de abril de 1970).

2.o Comuníquese, y previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA. — ARMANDO R. MALET.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Decreto 309|970. — Se fija en el diez por ciento el índice de revaluación que se aplicará a las pasividades a cargo del Banco de Previsión Social, el que se liquidará en la forma dispuesta por las leyes N.os 12.996 y 13.426.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto las disposiciones contenidas en las leyes números 12.996 de 28 de noviembre de 1961; 13.426 del 2 de diciembre de 1965 y 13.608 del 8 de setiembre de 1967.

Resultando: I) Que el Banco de Previsión Social propuso de conformidad al procedimiento establecido en el inciso D) del artículo 40 de la ley N.o 12.996 de 28 de noviembre de 1961, el índice de revaluación de las pasividades a cargo de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, Civiles y Escolares y de Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.

II) Que sin perjuicio del posible desplazamiento de competencias en esta materia por la creación del Banco de Previsión Social, el Poder Ejecutivo ha considerado el informe de la Comisión Honoraria Asesora de la Seguridad Social.

III) Que el Banco de Previsión Social manifiesta su absoluta imposibilidad de atender con sus actuales ingresos las obligaciones resultantes del índice de revaluación que propone, pese a los ajustes administrativos que ha venido introduciendo en sus sistemas recaudatorios.

IV) Que los aumentos derivados de las revaluaciones anteriores sólo se han podido servir en forma diferida y parcializada, al punto que recién con junio de 1970 se terminará de abonar lo adeudado por aplicación de la revaluación de 1968 y que de la de 1969 sólo se liquida una quinta parte.

Considerando: I) Que al proceder conforme a lo estatuído en el inciso 5.o del artículo 2.o de la ley N.o 12.996 del 28 de noviembre de 1961, el Poder Ejecutivo debe, por elementales razones de realista política administrativa, fijar sólo porcentajes de aumentos que pueden ser atendidos por el Banco de Previsión Social.

II) Que la situación creada, encuadra en lo previsto en el inciso D) del artículo 40 de la ley N.o 12.996 de 28 de noviembre de 1961 en cuanto dispone: "Si la Comisión propusiese nuevos recursos o el Poder Ejecutivo estimare que la financiación es insuficiente, éste propiciará de inmediato ante la Asamblea General las medidas que estime adecuadas para conceder la revaluación proyectada".

"En tales casos dicha revaluación se aplicará una vez que el Poder Legislativo sancione los recursos necesarios". Por tal motivo se envían al Parlamento las iniciativas legales tendientes a obtener la urgente sanción de las medidas adecuadas conducentes a la efectiva aplicación del índice de revaluación.

III) Que el índice de revaluación que en la oportunidad se establece, —cuya efectividad queda condicionada a la aprobación del Proyecto de Ley que en esta misma fecha se remite al Parlamento propiciando modificaciones al régimen jubilatorio y pensionario y sistemas recaudatorios vigentes— se fija en el porcentaje que podría ser absorbido por el Banco de Previsión Social una vez que disponga de los mayores ingresos que resultarán de la aplicación de las disposiciones legales propuestas.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en el 10 o|o (diez por ciento) el índice de revaluación que se aplicará a las pasividades a cargo del Banco de Previsión Social (Cajas de Jubilaciones de la Industria y Comercio, Civiles y Escolares, Rurales y de Pensiones a la Vejez) y a las servidas por los Organismos citados en el artículo 87 de la ley número 13.318 de 28 de diciembre de 1964, el que se liquidará en la forma dispuesta por las leyes Nos. 12.996 de 28 de diciembre de 1961 y 13.426 de 2 de diciembre de 1965.

Art. 2.o El índice establecido en el artículo 1.o, así como el incremento de las prestaciones que se establecen en el artículo 3.o de este Decreto, regirán desde la vigencia de la ley cuyo proyecto se remite en esta misma fecha a la Asamblea General, referido a normas jubilatorias y pensionarias (inciso d) del artículo 40 de la ley número 12.996 de 28 de noviembre de 1961).

Art. 3.o En vigencia el índice, se operará el ajuste en las condiciones legales, de: mínimos jubilatorios y pensionarios, prima por edad, servicio doméstico (Sector Caja Rural), límite de ingresos acumulativos con aumentos, topes jubilatorios, subsidios por fallecimiento y Pensiones a la Vejez, todo ello con las limitaciones establecidas en las leyes números 12.996 de 28 de noviembre de 1964 y 13.426 de 2 de diciembre de 1965.

Art. 4.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — **JORGE SAPELLI.** — **ARMANDO R. MALET.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

16

Decreto 311|970. — Se establece que todas las importaciones que se realicen utilizando para el transporte la vía marítima, fluvial o lacustre deben efectuarse en buques de bandera nacional y se determinan las excepciones.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 30 de junio de 1970.

Visto el inciso 3.o del artículo 12 del decreto 160|967 de 1.o de marzo de 1967, por el cual se establece que corresponde al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Tu-

rismo lo concerniente al régimen, desarrollo, coordinación y contralor del transporte en todas sus formas y vías.

Considerando: I) Que el desarrollo de la marina mercante nacional constituye una de las preocupaciones fundamentales del gobierno en materia de transporte, por lo que ella significa en ahorro de divisas para la economía nacional, cuando los fletes generados por el transporte son absorbidos por los buques mercantes que la integran;

II) Que es necesario fijar para la marina mercante nacional un régimen de protección justo y equitativo, que sin establecer discriminaciones de ninguna naturaleza, permita su desarrollo en función de los legítimos derechos que corresponde a todo país, de transportar en sus propios buques las mercaderías, bienes y productos de su importación;

III) Que también corresponde establecer excepciones en aquellos casos de reciprocidad que concede a buques de nuestra bandera un porcentaje en el transporte de las exportaciones, o cuando se le acuerden porcentajes en el transporte de cargos entre terceros países;

IV) Que es necesario establecer normas claras y específicas para evitar que la protección a la marina mercante nacional ocasione trastornos al normal desarrollo del comercio exterior o perjudique intereses de las empresas importadoras, por carencia de transporte adecuado;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese que todas las importaciones que se realicen utilizando para el transporte la vía marítima, fluvial o lacustre, deben efectuarse en buques de bandera nacional cuando existan buques uruguayos en tráfico regular y con bodega disponible en el tráfico de que se trate.

Art. 2.o Quedan exceptuadas del requisito establecido precedentemente, las importaciones transportadas en buques de países con los cuales se hubieren efectuado acuerdos o convenios gubernamentales en relación con el transporte marítimo, fluvial o lacustre, en las condiciones que dichos acuerdos o convenios indiquen, así como en los buques de otras banderas vinculados a buques nacionales por convenios de cargas que hayan sido aprobados por el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo quien establecerá el régimen la coordinación y el contralor a que deben ajustarse los buques de bandera nacional en cada tráfico.

Art. 3.o A los efectos establecidos por los artículos precedentes, determínase que los buques de bandera nacional, y|o bandera extranjera a que se refiere el artículo 2.o, realizarán por sí o en conjunto el número de salidas mensuales desde la zona de embarque, que fije el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo en cada caso.

Art. 4.o Entiéndese por tráfico regular de los buques nacionales, el que realizan con itinerario fijo de origen y destino, incluyendo las escalas habituales efectuadas en el recorrido de la línea. A tal efecto los consignatarios a su solicitud, serán informados con no menos de quince días de antelación de las fechas fijadas para la partida desde cada zona de embarque.

Art. 5.o Queda definida como zona de embarque la comprendida en un radio de 500 kilómetros o su equivalente en millas marinas, alrededor de los puertos donde hacen escala los buques de bandera nacional y dentro de los límites de cada país.

Art. 6.o La Administración Nacional de Puertos y Cámara de la Marina Mercante Nacional emitirán previo al embarque y en cada caso los certificados (waivers) que autorizan el embarque en buques de bandera extranjera cuando se cumplan las condiciones establecidas en el presente decreto, debiendo el embarcador registrar los números de dichos certificados en la factura consular respectiva. La Administración Nacional de Puertos y Cámara de la Marina Mercante Nacional elevarán mensualmente copia de los certificados expedidos al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo para la ulterior verificación de la correcta aplicación de las presentes normas.

Art. 7.o Determínase que cuando los embarques no se realicen en buques de bandera nacional, el Banco de la República exigirá en todos los casos y en el momento de efectuar el despacho, los certificados (waivers) correspondientes, los cuales constituyen requisito indispensable para que el despacho se realice.

Art. 8.o El presente decreto entrará a regir treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 9.o Derógase el decreto 539|969 de 30 de octubre de 1969.

Art. 10. Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI. — AMERICO PABLO RICALDONI — ARMANDO R. MALET. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se efectúan comisos de mercaderías y se aplican sanciones, por infracción a la ley Nº 12.120 sobre comercio ilícito de la carne.

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de junio del año mil novecientos setenta, el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración:

RESUELVE:

1º Comísanse, de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954, modificada por la número 12.541 de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios respectivos, la carne vacuna, ovina y|o porcina, cueros vacunos y ovinos, animales en pie, vehículos, etc. incautados en los procedimientos que se establecen a continuación aplicándose en caso de corresponder la multa que se indica:

Acta N.o 17.883 de julio de 1969 (60 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Conciliación N.o 4107 de Artin Kaundakjian ($ 3.600.00, reincidente), acta N.o 17.443 de 26 de febrero de 1969 (40 kilogramos carne vacuna) a Waldemar Martínez ($ 8.000.00, reincidente); acta N.o 17.757 de 14 de mayo de 1969 (12 kilogramos carne vacuna) a Agustín Estula Devoto ($ 240.00); acta N.o 17.947 de 29 de julio de 1969 (135 kilogramos carne vacuna) a Yamandú Rodríguez ($ 3.000.00); acta N.o 17.099 de 27 de enero de 1969 (25 kilogramos de carne vacuna) a Mario Ruiz Mendiata ($ 500.00); acta N.o 17.922 de 17 de julio de 1969 (20 kilogramos carne vacuna) a Daniel Silva Cuadros ($ 4.000, reincidente); acta N.o 17.152 de 28 de enero de 1969 (100 kilogramos carne vacuna) a Oscar E. Eolla ($ 2.000.00); acta N.o 17.936 de 11 de agosto de 1969 (75 kilogramos carne vacuna) a Manuel Picó ($ 15.000.00, reincidente); acta número 17.907 de 18 de julio de 1969 (12 kilogramos carne vacuna y 5 kilogramos vísceras) en la Parrillada sita en General Flores N.o 2799 de Manuel Noya (pesos 1.800.00, reincidente); acta número 17.210 de 6 de febrero de 1969 (50 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Avenida San Martín N.o 3299 de Ramón Pérez ($ 10.000.00, reincidente); acta N.o 16.864 de 18 de diciembre de 1968 (8 kilogramos carne ovina y 3 cueros ovinos) a Agustín Santos Rodríguez; acta N.o 17.104 de 18 de enero de 1969 (15 kilogramos carne vacuna) en la Parrillada "Gruta Azul", sita en Ciudadela N.o 1279 de Manuel Rodríguez González ($ 3.000.00, reincidente); acta número 17.191 de 31 de enero de 1969 (29 kilogramos de carne vacuna en estado de contaminación), en la carnicería sita en Arroyo Grande N.o 2701 de Hilario López ($ 400.00); acta N.o 16.940 de 3 de enero de 1969 (150 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Piedras número 561, propiedad de Budelli Hermanos ($ 30.000.00, reincidentes); acta N.o 17.607 de 17 de abril de 1969 (85 kilogramos carne vacuna) a Henry Velázquez ($ 1.700.00); acta N.o 16.863

de 27 de diciembre de 1968 (20 kilogramos carne vacuna) en el Restorán sito en Propios N.o 3001 de Luis Alberto Gómez Benavente ($ 1.800.00, reincidente); acta N.o 17.655 de 12 de abril de 1969 (8 kilogramos carne vacuna) a Armando Godoy ($ 160.00); acta N.o 17.650 de 21 de abril de 1969 (53 kilogramos carne vacuna) a Manuel Lens Cebez (pesos 1.060.00); acta N.o 17.604 de 28 de marzo de 1969 (30 kilogramos carne vacuna), a Rubi Cuello Cruz ($ 1.350.00, reincidente); acta N.o 16.026 de 28 de noviembre de 1968 (60 kilogramos carne vacuna), en la carnicería sita en Juan D. Jackson N.o 1187 de Ramón Varela Rabuñal ($ 7.200.00, reincidente); acta N.o 17.694 de 12 de abril de 1969 (23 kilogramos carne vacuna) a Manuel A. Alfonso Fernández ($ 460.00); acta N.o 17.065 de 23 de enero de 1969 (27 kilogramos carne vacuna) a Eduardo Veiga Ledo ($ 540.00); acta número 17.944 de 26 de julio de 1969 (59 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Aparicio Saravia N.o 3245 de Angela Soreira de Elespe, Josefina Elespe y María del Carmen Elespe (pesos 4.000.00, reincidente); acta N.o 15.673 de 19 de agosto de 1968 (30 kilogramos de carne vacuna y 2 kilogramos de vísceras en estado de contaminación) en la carnicería sita en Isla de Flores número 1755 de Segundino Lorenzo (pesos 6.400.00, reincidente); acta N.o 17.100 de .. de febrero de 1969 (15 kilogramos de carne vacuna) en la carnicería sita en Ramón Cáceres N.o 541 de Domingo Lorenzo ($ 3.000.00, reincidente); acta N.o 17.517 de 9 de abril de 1969 (25 kilogramos carne vacuna) a Ramón Fernández Fajo ($ 1.215.00, reincidente); acta N.o 17.098 de 27 de enero de 1969 (30 kilogramos carne vacuna) a Manuel González Estévez ($ 600.00); acta N.o 17.136 de 1.o de febrero de 1969 (25 kilogramos carne vacuna), en la carnicería sita en Eusebio Valdenegro N.o 3351 de Gervasio González (pesos 750.00), reincidente); acta número 16.906 de 13 de enero de 1969 (205 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Iberia 3951 de Francisco Seijo ($ 41.100.00, reincidente); acta N.o 16.720 de 7 de diciembre de 1968 (60 kilogramos carne vacuna) a Raymundo Orlando Sánchez Insúa (pesos 16.612 de 14 de noviembre de 1968 60 kilogramos carne vacuna) a Raymundo Orlando Sánchez Insúa (pesos 12.000.00, reincidente); acta número 17.343 de 15 de febrero de 1969 (80 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Elcano N.o 3446 de Francisco Fariñas ($ 7.200.00, reincidente); acta N.o 16.379 de 22 de noviembre de 1968 (25 kilogramos carne vacuna) en la Parrillada sita en avenida Italia N.o 4590 de Carlos Marchisio Cabrera ($ 5.000.00, reincidente); acta N.o 17.916 de julio de 1969 (30 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Cufré N.o 3003 de Gonzalo Fernández Veloso ($ 6.000.00, reincidente); acta N.o 16.993 de 10 de enero de 1969 (28 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Joanicó N.o 3500 de Alfredo Manitto (pesos 5.600.00 reincidente); acta número 10.396 de 6 de mayo de 1965 (59 kilogramos de carne vacuna y un carro de dos ruedas, en el que se transportaba la carne mencionada) a Juan A. Chiazzaro ($ 5.000.00, reincidente); acta número 13.990 de 25 de mayo de 1967 (85 kilogramos carne vacuna y 15 kilogramos vísceras en estado de contaminación), en la carnicería sita en Manuel Herrera y Obes N.o 4179 de Antonio Gómez Heimida ($ 19.800.00, reincidente); acta N.o 16.497 de 5 de octubre de 1968 (40 kilogramos carne ovina y 8 cueros ovinos) a Orocil de Souza; acta N.o 17.945 de 26 de julio de 1969 (81 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Cuchilla Grande número 6350 de José Raimundo Arias (pesos 4.860.00, reincidente; acta número 16.909 de 14 de enero de 1969 (43 kilogramos carne vacuna) a Pedro García ($ 860.00); acta N.o 17.785 de 9 de mayo de 1969 (30 kilogramos carne vacuna) a Walter García ($ 600.00; acta N.o 16.872 de 30 de diciembre de 1968 (47 kilogramos carne porcina en estado de contaminación) en la Parrillada sita en avenida Arocena número 2098 de Omar Dutra; acta número 17.786 de 9 de mayo de 1969 (39 kilogramos carne vacuna) a Carmen Caserra de Alonso ($ 780.00) acta número 17.469 de 21 de marzo de 1969 (101 kilogramos carne vacuna a Ruben Mario Del Río ($ 10.600.00, reincidente); acta N.o 17.360 de 25 de febrero de 1969 (50 kilogramos de carne vacuna) en la carnicería sita en Montes Roses N.o 6459 de Modesto y Rogelio Lema Pose ($ 10.000.00, reincidentes); acta N.o 17.608 de 21 de abril de 1969 (20 kilogramos carne vacuna) a Manuel Villaverde ($ 600.00, reincidente); acta N.o 17.578 de 18 de agosto de 1969 (31 kilogramos carne vacuna en estado de contaminación) a Herbert Herzberg Steppeelman (pesos 1.395.00, reincidente); acta número 17.685 de 21 de abril de 1969 (33 kilogramos carne vacuna) a Reynaldo Santiago García Virola ($ 1.485.00, reincidente) y acta N.o 17.791 de 3 de mayo de 1969 (77 kilogramos carne vacuna) en el matadero clandestino sito en Real y Alaska de Juan Machín (reincidente).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional a los fines de la entrega de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

4.o A los fines del cobro de la multa impuesta se seguirá el procedimiento señalado por el artículo 19 del decreto del Poder Ejecutivo de 13 de enero de 1959.

5.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO M. SANGUINETTI.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1960 - 1969

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Sucesiones y Testamentarías	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777
Ventas y Comercios	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707	738
Quiebras y Concursos	15	—	438	907	934	737	601	589	—	897
Privilegios y Marcas	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713	2.703	2.940	3.092
Estatutos	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986	1.119
Convocatorias Comerciales	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560	2.340
Edictos Matrimoniales	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056
Rectificación de Partidas	929	449	951	678	633	618	501	516	54	602
Licitaciones Públicas	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297	1.263
Balances Particulares	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065	8.581	7.137	7.458
Balances Reparticiones del Estado	88	44	33	36	—	—	57	66	54	—
Juicios Ejecutivos	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278	—	—	12
Expropiaciones	126	76	94	134	89	152	118	149	381	—
Edificación y Deslinde	9	21	—	—	6	—	—	—	—	—
Divorcios	143	27	111	103	100	93	105	777	124	219
Propiedad Literaria	305	359	455	406	411	381	329	256	237	260
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	76	—	—
Varios Particulares	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678	1.279	2.459	3.442
Varias Reparticiones del Estado	763	901	990	937	—	1.029	1.258	515	490	—
Prescripciones	—	—	58	101	127	84	113	142	124	160
Emplazamientos	—	—	108	1	97	6	167	170	224	469
Incapacidad	—	—	2	—	7	—	44	70	60	75
Segundas Copias	—	—	4	—	2	—	—	92	95	138
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	146	167	130
	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101	50.747

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO

"DIARIO OFICIAL" N.os 18321 a 18341

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 1969

— **Registro de Estado Civil.** Lista complementaria de matrimonios que no llegaron en fecha a "Diario Oficial", **junio 11.**

MARZO, ABRIL y MAYO DE 1969

— **Registro de Estado Civil.** Lista complementaria de matrimonios del Interior, junio 18.

MAYO, JUNIO Y JULIO DE 1969

— **Registro de Estado Civil.** Lista complementaria de matrimonios del Interior, junio 22.

JULIO Y AGOSTO DE 1969

— **Registro de Estado Civil.** Lista complementaria de matrimonios del Interior, junio 23 y 30.

ABRIL DE 1970

17 — Resolución. **Molinos a viento para extracción de agua, etc.** Prorrógase el reintegro de exportación, junio 9.

27 — Resolución. **Cueros vacunos nacionales.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, junio 17.

27 — Resolución 623|970. **Administración Nacional de Puertos.** Se anula el acto administrativo del Directorio que promovió a determinados funcionarios, junio 2.

MAYO DE 1970

4 — Resolución 766|970. **Instituto Nacional de Alimentación.** Se designa transitoriamente Recaudador al Encargado de la Sec. Trámite, junio 4.

5 — Resolución 767|970. **Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.** Confírmase resolución tomada relacionada con la empresa "Compreserva", junio 4.

7 — Resolución 768|970. **Ministerio de Instrucción Pública.** Se acepta una donación en dinero con destino al Instituto de Oncología, junio 4.

7 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Efectúanse comisos y se aplican sanciones, junio 1.o.

8 — Resolución 769|970. **Instituto Nacional de Colonización.** Donación de un inmueble en la 8.a Sección Policial de Artigas para asiento de la Subcomisaría, junio 4.

8 — Resolución 770|970. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Inspector y Subinspector, junio 4.

8 — Resolución 771|970. **Dirección de Migración.** Se nombra Director, junio 4.

8 — Resolución 772|970. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se nombra Subinspector y se confieren ascensos, junio 4.

8 — Resolución 773|970. **Jefatura de Policía de Soriano.** Se nombra Auxiliar 1.o, junio 4.

8 — Resolución. **Cerraduras y Picaportes.** Prorrógase el reintegro de exportación, junio 17.

8 — Resolución. **Papel onda para corrugar.** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, junio 17.

8 — Resolución. **"Hilados de Lana Nacional".** Prorrógase el reintegro, junio 17.

11 — Resolución 774|970. **Dirección de Lotería y Quinielas.** Promociones, junio 4.

11 — Resolución 775|970. **Patente de Invención.** Admítese el pago de la 2.a anualidad para "Mejoras en encendedores de cocina", junio 4.

13 — Resolución 776|970. **Caja de Retirados y Pensionistas Militares.** Efectúanse ascensos, junio 4.

13 — Resolución. **Periodismo.** Establécese que los diarios y demás publicaciones que se editen en la República deberán cumplir con lo dispuesto en la ley N.o 9.480. referente al nombre y ubicación de la imprenta donde fueron impresos, junio 24.

MAYO DE 1970

14 — Resolución 777|970. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se designan para ser expropiados unos inmuebles ubicados en Montevideo con destino a este Ministerio, junio 4.

14 — Resolución 778|970. **Escuela de Práctica N.o 2 de Minas.** Modifícase una resolución que expropia varios inmuebles, junio 4.

14 — Resolución 779|970. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario.** Se designa Auxiliar 3.o, junio 4.

14 — Resolución 781|970. **Dirección de Industrias.** Desígnase Jefe de Sección del Programa 8.03, junio 4.

14 — Resolución 782|970. **Patente de Invención.** Admítese el pago de la anualidad correspondiente a "Herramientas provistas de miembros rastrilladores", junio 4.

14 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden las solicitudes que se indican, junio 5.

14 — Acta. **Patentes de Invención.** Concédense las solicitudes que se indican, junio 5.

14 — Acta. **Patentes de Invención.** Desestímanse las solicitudes indicadas, junio 5.

15 — Resolución 783|970. **Cooperativa Nacional de Productores de Cerdos Agropecuaria Ltda.** Se cancela la personería jurídica, junio 4.

15 — Resolución 784|970. **Cooperativa Agropecuaria Ltda. Exportadora de Frutas Uruguayas.** Se cancela la personería jurídica, junio 4.

15 — Resolución. **Tejidos de pura lana en piezas o en confecciones.** Prorrógase el reintegro de exportación, junio 9.

15 — Resolución. **Productos para la Construcción.** Déjase sin efecto la resolución que los tipificó, junio 17.

21 — Resolución 785|970. **Imprenta Nacional.** Se designa interinamente Jefe de 1.a, junio 4.

21 — Resolución 786|970. **Dirección General de Institutos Penales.** Se nombra Abogado, junio 4.

21 — Resolución 787|970. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario.** Se designa Enfermero 1.o, junio 4.

21 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Aplícanse sanciones por infracción a la ley 12.120, junio 3.

21 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Efectúanse comisos y se aplican sanciones, junio 17.

22 — Resolución 788|970. **Jefatura de Policía de Florida.** Se nombra Oficial Subayudante, junio 5.

22 — Resolución 789|970. **Dirección de Migración.** Se designa Oficial 4.o, junio 5.

22 — Resolución 790|970. **Intendencia General de Policías.** Se efectúan nombramientos, junio 5.

22 — Resolución 791|970. **Ministerio del Interior.** Acéptase la donación de un inmueble en Canelones para sede del local policial, junio 5.

26 — Dec. 247|970. **Frigorífico Nacional.** Se aumenta el apoyo financiero por el Ejercicio 1970, junio 1.o.

26 — Decreto 248|970. **Impuesto a la Renta y al Patrimonio.** Amplíase plazo para la declaración jurada y pago de la primera cuota, junio 1.o.

26 — Decreto 249|970. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se aprueba el Reglamento de la Dirección Financiero-Contables, junio 1.o.

26 — Decreto 250|970. **Transporte Internacional.** Fíjanse las sanciones a aplicarse a las empresas que no cumplan con el decreto sobre exigencia de carnet de vacuna antivariólica a los pasajeros que entren al país, junio 1.o.

26 — Resolución 724|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se accede la permuta de cargos entre dos funcionarios del Hospital Pereira Rossell y del Centro Departamental de Melo, junio 1.o.

26 — Resolución 725|970. **Hospital Pasteur.** Confírmase en su cargo a una Auxiliar de Obstétrica, junio 1.o.

26 — Resolución 726|970. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Tala.** Se designa Director, junio 1.o.

26 — Resolución 727|970. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí (Florida).** Se designa Director, junio 1.o.

26 — Resolución 728|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Soriano.** Se designa Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria, junio 1.o.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO

MAYO DE 1970

26 — Resolución 729|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Médico Jefe del Servicio de Asistencia Externa, junio 1.o.
26 — Resolución 730|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Médico Pediatra y Policlínica, junio .o.
26 — Resolución 731|970. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Young.** Se designa Médico Adjunto de Higiene Infantil, junio 1.o.
26 — Resolución 732|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro.** Se designa Médico Pediatra, junio 1.o.
26 — Resolución 733|970. **Ministerio de Salud Pública.** Contrátase un Médico Veterinario en la Sección Zoonosis de División Higiene, junió 1.o.
26 — Resolución 734|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Médico Sanitarista en Santa Clara de Olimar, junio 1.o.
26 — Resolución 735|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.** Desígnase Médico de Policlínica Móvil, etc., en 18 de Julio, junio 1.o.
26 — Resolución 736|970. **Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.** Se designa Médico Tisiólogo, junio 1.o.
26 — Resolución 737|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.** Se designa Médico Adjunto, junio 1.o.
26 — Resolución 738|970. **Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo.** Se designa Médico Adjunto, junio 1.o.
26 — Resolución 739|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Médico de Policlínica Ginecotocológica del Servicio de Asistencia Externa, junio 1.o.
26 — Resolución 740|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Químico Farmacéutico Ayudante del Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego", junio 1.o.
26 — Resolución 741|970. **Escuela de Sanidad.** Se designa Nurse Instructora, junio 1 o.
26 — Resolución 742|970. **Hospital Pasteur.** Se designa Auxiliar de Medicina, junio 1.o.
26 — Resolución 743|970. **Centro Departamental de Salud Pública.** Se designa Auxiliar 1.o de Laboratorio, junio 1.o.
26 — Resolución 744|970. **Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".** Desígnase Auxiliar 1.o Transfusionista, junio 1.o.
26 — Resolución 745|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Auxiliar 1.o de Laboratorio de la División Higiene, junio 1.o.
26 — Resolución 746|970. **Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.** Se designa Auxiliar 1.o de Rayos X, junio 1.o.
26 — Resolución 747|970. **Hospital Pasteur.** Se designa Auxiliar de Laboratorio y Anatomía Patológica, junio 1.o.
26 — Resolución 748|970. **Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.** Se designa Auxiliar 2.o de Laboratorio, junio 1.o.
26 — Resolución 749|970. **Fermín Ferreira.** Se designa Auxiliar 3.o de Rayos X, junio 1.o.
26 — Resolución 750|970. **Hospital Maciel.** Se designa Auxiliar 3.o, junio 1.o.
26 — Resolución 751|970. **Hospital Vilardebó.** Se designa Guardián, junio 1.o.
26 — Resolución 752|970. **Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".** Se contratan estudiantes como Auxiliares en el Laboratorio de Hidatidología Inmunología, junio 1.o.
26 — Resolución 753|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.** Se contrata un Auxiliar de Enfermería para la Policlínica de Cebollatí, junio 1.o.
26 — Resolución 754|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Auxiliar 2.o del Laboratorio Dorrego, junio 1.o.
26 — Resolución 755|970. **Hospital Pasteur.** Se designa Auxiliar de Electrocardiografía, junio 1.o.
26 — Resolución 756|970. **Conferencia Internacional del Trabajo.** Se designa Presidente Alterno de la Delegación de la 54.a Reunión, juni 1.o.
26 — Resolución 792|970. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se nombra Subcomisario y se efectúan otros ascensos, junio 5.
26 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Se efectúan sanciones por infracción a la ley 12.120, junio 10.
27 — Resolución 793|970. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra operario de diversos oficios de 1.a, junio 5.
27 — Resolución 794|970. **Jefatura de Policía de Canelones.** Permuta de Sargentos 1os., junio 5.

MAYO DE 1970

27 — Resolución 795|970. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Se nombra Sargento 1.o, junio 5.
27 — Resolución 796|970. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Se nombra Comisario, junio 5.
28 — Decreto 251|970. **Dirección de Sanidad Vegetal.** Tarifas arancelarias para los Servicios Fitosanitarios que presta en las Aduanas del país, junio 3.
28 — Decreto 252|970. **Importaciones en admisión temporaria.** Normas para el diligenciamiento de solicitudes para facilitar las exportaciones de productos industrializados en el país, junio 3.
28 — Decreto 253|970. **Comisión Administradora del "Fondo de Vivienda".** Establécese la integración y funcionamiento para funcionarios y ex funcionarios de UTE, junio 3.
28 — Decreto 254|970. **Censo Laboral.** Se amplía el plazo fijado para la entrega de la ficha, junio 3.
28 — Decreto 255|970. **Comisión Honoraria Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar.** Declárase que dependerá directamente del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, junio 3.
28 — Resolución 757|970. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Concurso de precios para la adquisición de determinados vehículos, junio 3.
28 — Resolución 758|970. **Instituto Nacional de Carnes.** Se designan Delegados Alternos, junio 3.
28 — Resolución 759|970. **Colección de clásicos Uruguayos y el Archivo Artigas.** Declárase que los colaboradores designados por las Comisiones encargadas de editarlas no deben ser considerados funcionarios públicos, junio 3.
28 — Resolución 760|970. **S.O.D.R.E.** Adjudícasele al Canal 3 de TV que operará en José Batlle y Ordoñez, junio 4.
28 — Resolución 761|970. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Se acepta la renuncia presentada por el Director Nacional de Transporte y se nombra sustituto, junio 4.
28 — Resolución 762|970. **Huéspedes Oficiales.** Auspíciase la Reunión que celebrarán en nuestro país los señores Ministros de Obras Públicas de paises americanos, junio 3.
28 — Resolución 763|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se destina a un funcionario del Frigorífico Nacional a desempeñar funciones en este Ministerio, junio 3.
28 — Resolución 764|970. **Administración Central.** Elimínase a las personas que se indican de la lista anexa a la Resolución que declaró invalidadas determinadas designaciones, junio 4.
28 — Resolución 765|970. **Administración Central.** Elimínanse a las personas que se indican de las lista anexa a la Resolución 613|970, que declaró inválidadas determinadas designaciones, junio 4.
28 — Acta **Comercio Ilícito de la Carne.** Efectúanse comisos de mercaderías por infracción a la ley número 12.120, junio 9.
29 — Decreto 256|970. **Jura de Fidelidad a la Bandera.** Reitérase el cumplimiento de las disposiciones referentes al acto, junio 3.
20 — Resolución 797|970. **Coprin.** Modifícase el precio del pan y demás productos elaborados por panaderías, junio 3.

JUNIO 1970

1.o — Ley N.o 13.846. **Lanzamientos.** Se suspenden por treinta días contra arrendatarios y subarrendatarios buenos pagadores de fincas con destino a casa habitación, junio 3.
1.o — Resolución 798|970. **Represión de Ilícitos Económicos.** Se pasan a la Justicia los antecedentes relativos a préstamos usuararios efectuados por dos firmas de plaza, así como eventual defraudación fiscal, junio 4.
2 — Documento 257|970. **Ministerio del Interior.** Disposiciones para adjudicar los cargos con jerarquía de Oficial en el Instituto Policial, junio 9.
2 — Decreto 258|970. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Modifícanse disposiciones reglamentarias, junio 9.
2 — Decreto 259|970. **Comisión Nacional Pro Ciudad de Montevideo.** Se crea para promoverla y organizarla como Centro Internacional de primera categoría, junio 9.
2 — Decreto 260|970. **Sulfato Básico de Plomo.** Se fija el aforo, junio 9.
2 — Decreto 261|970. **Fosfito Básico de Plomo.** Se fija el aforo, junio 9.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO

JUNIO 1970

2 — Decreto 262|970. **Administración Central.** Disposiciones en lo referente a aumentos de alquileres por aplicación a la ley 13.659, junio 9.
2 — Decreto 263|970. **Timbres de Comercio.** Establécense que podrán usarse hasta la nueva emisión de valores de estampillas de Retiro Policial, junio 9.
2 — Resolución 799|970. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Director General de Coordinación Ejecutiva, junio 8.
2 — Resolución 800|970. **Jefatura de Policía de Artigas.** Se nombra Médico Supernumerario del Servicio Público, junio 8.
2 — Resolución 801|970. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se amplía el plan para la calificación del personal, junio 8.
2 — Resolución 802|970. **Agente de Papel Sellado y Timbres.** Se nombra en la ciudad de Dolores, Soriano, junio 8.
2 — Resolución 803|970. **Agente de Papel Sellado y Timbres.** Se nombra en Montevideo, junio 8.
2 — Resolución 804|970. **Oficina de Impuesto a la Renta.** Incorpórase una funcionaria de Estadística y Censos, junio 8.
2 — Resolución 806|970. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se designa a un Contraalmirante Ministro de la Suprema Corte de Justicia, junio 8.
2 — Resolución 807970. **Marina Militar.** Autorízase al Comando General de la Armada para la venta de un avión, junio 8.
2 — Resolución 808|970. **Servicio de Material y Armamento.** Venta en remate público, de vehículos y materiales en desuso, junio 8.
2 — Resolución 809|970. **Ministerio de Defensa Nacional** Se integra el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos, junio 8.
2 — Resolución 810|970. **Comisión Calificadora de Servicios Militares.** Se designa Presidente, junio 8.
2 — Resolución 811|970. **ANCAP.** Instalación de tanques y equipos surtidores para expendio de combustibles en la Ruta Interbalnearia, junio 8.
2 — Resolución 812|970. **INVE.** Se autoriza a contratar los servicios de dos arquitectos, junio 8.
2 — Resolción 813|970. **Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".** Contrátase un Auxiliar de Electro - Biología, junio 8.
2 — Resolución 814|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa una Nurse en el Servicio de Asistencia Externa, junio 8.
2 — Resolución 815|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa una Nurse en el Servicio de Asistencia Externa, junio 8.
2 — Resolución 816|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Dietista en el Servicio de Asistencia Externa, junio 8.
2 — Resolución 817|970. **Hospital Pedro Visca.** Se designa una Nurse, junio 8.
2 — Resolución 818|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.** Contrátanse los servicios de un Químico-Farmacéutico, junio 8.
2 — Resolución 819|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa una Nurse en el Servicio de Asistencia Externa, junio 8.
2 — Resolución 820|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa una Nurse en el Servicio de Asistencia Externa, junio 8.
2 — Resolución 821|970. **Hospital Maciel.** Se designa un Auxiliar de Laboratorio de Neuro-Patología, junio 8.
2 — Resolución 822|970. **Hospital Vilardebó.** Se designa un Asistente Social, junio 8.
2 — Resolución 823|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Médico Anestesiólogo en Asistencia Externa, junio 8.
2 — Resolución 824|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Dietista en Servicio Externo, junio 8.
2 — Resolución 825|970. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia.** Desígnase un Médico, junio 8.
2 — Resolución 826|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Soriano.** Contrátase un Odontólogo, junio 8.
2 — Resolución 827|970. **Hospital Vilardebó.** Se nombra Médico Psiquiatra Adjunto, junio 8.
2 — Resolución 828|970. **Laboratorio de Producción "Francisco Dorrego".** Se nombra Auxiliar 1.o de Laboratorio, junio 8.

JUNIO 1970

2 — Resolución 829|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Se designa Fisioterapeuta, junio 8.
2 — Resolución 830|970. **Centro de Recién Nacidos y Prematuros.** Se designa Nurse Jefe, junio 8.
2 — Resolución 831|970. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa una Auxiliar de Obstetricia, junio 8.
2 — Resolución 832|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.** Se nombra Médico, junio 8.
2 — Resolución 833|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.** Se designa Ayudante de Rayos X, junio 8.
2 — Resolución 834|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Se nombra Médico Cirujano, junio 8.
2 — Resolución 835|970. **Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi".** Se designa un Médico Psiquiatra, junio 8.
2 — Resolución 836|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Médico Pediatra en Asistencia Externa, junio 8.
2 — Resolución 837|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó.** Se designa Nurse Jefe, junio 8.
2 — Resolución 838|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se nombra una Nurse en Asistencia Externa, junio 8.
2 — Resolución 839|970. **Hospital Pereira Rossell.** Se nombra Auxiliar 3.o de Farmacia, junio 8.
2 — Resolución 840|970. **Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal".** Se designa Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia, junio 8.
2 — Resolución 841|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.** Se designa un Chofer, junio 8.
2 — Resolución 842|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.** Se contrata una Nurse, junio 8.
2 — Resolución 843|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.** Se nombra Auxiliar 1.o de Laboratorio, junio 8.
2 — Resolución 844|970. **Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.** Se designa un Fisioterapeuta, junio 9.
2 — Resolución 845|970. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase un Ayudante de Laboratorio de Exploración Funcional Respiratorio, junio 9.
2 — Resolución 846|970. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa Auxiliar 3.o de Farmacia, junio 9.
2 — Resolución 847|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Durazno.** Desígnase Ayudante Técnico de Rayos X, junio 9.
2 — Resolución 848|970. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa un cargo de Fisioterapeuta, junio 9.
2 — Resolución 849|970. **Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal".** Desígnase un Auxiliar 1.o de Laboratorio, junio 9.
2 — Resolución 850|970. **Ministerio de Salud Pública** Se designa un cargo de Oficial 2.o de Higiene Ambiental, junio 9.
2 — Resolución 851|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan técnicos en distintos centros hospitalarios, junio 9.
2 — Resolución 852|970. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Supervisor Asesor Técnico en División Asistencia, junio 9.
2 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, junio 4.
3 — Resolución 853|970. **Administración de Ferrocarriles del Estado.** Se designan Miembros del Gobierno Interventor, junio 9.
3 — Resolución 937|970. **Imprenta Militar.** Efectúanse ascensos en el personal obrero, junio 25.
3 — Resolución 938|970. **Ministerio de Defensa Nacional.** Efectúanse ascensos en personal administrativo Código Ab, Programa 3.01, junio 25.
3 — Resolución 939|970. **Ministerio de Defensa Nacional.** Efectúanse promociones en personal administrativo del Programa 3.02, junio 25.
4 — Ley N.o 13.847|970. **Estación de Biología Marina de la Isla de Lobos.** Se le designa "Dr. Fernando de Buen", junio 10.
4 — Ley N.o 13.848|970. **Plaza de Deportes N.o 3 de Montevideo.** Desígnase con el nombre "General Oscar D. Gestido", junio 10.
4 — Ley N.o 13.849|970. **Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A.** Créase la Bolsa de Trabajo para el personal obrero eventual, junio 10.
4 — Ley N.o 13.850|970. **Estibadores.** Declaranse cerrados los Registros de Obreros afectados a las tareas de estiba y conexas a la misma, junio 10.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO

JUNIO 1970

4 — Ley N.o 13.851|970. **Ministerio del Interior.** Dispónese que el Instituto de Enseñanza Profesional de la Policía, agregará a su denominación el nombre de "Juan Carlos Gómez Folle", junio 10.

4 — Ley N.o 13.852|970. **Fondo Fomento Prensa del Interior.** Elévanse gravámenes creados por la ley N.o 13.637 cuyo producido se verterá en una cuenta con esta denominación, junio 10.

4 — Ley N.o 13.853|970. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Young.** Autorízase la colocación de una placa recordatoria en homenaje al Dr. Carlos M. Fischer, junio 10.

4 — Ley N.o 13.854|970. **Tratado sobre Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre.** Se aprueba, junio 10.

4 — Ley N.o 13.855|970. **Convenciones Internacionales de Privilegios e Hipotecas Marítimas e Inmunidades de los Navíos del Estado.** Se aprueban, junio 10.

4 — Ley 13.856|970. **Convenio Interamericano Para Facilitar el Transporte Acuático Internacional.** Se aprueba, junio 10.

4 — Ley 13.858. **Unión Postal de las Américas y España.** Apruébanse diversos Convenios suscriptos en el IX Congreso celebrado en México, junio 18.

4 — Ley 13.859|970. **Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares,** Se aprueba, junio 10.

4 — Decreto 264|970. **Propilenglicol.** Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, junio 10.

4 — Decreto 265|970. **Pulpa de duraznos, membrillos y peras, concentrada y envasada.** Agréganse disposiciones al decreto que las tipificó, junio 10.

4 — Decreto 266|970. **Comisión Honoraria del Plan Agropecuario.** Exonérase del depósito previo la importación de unos vehículos, junio 10.

4 — Resolución 854|970. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se designa al Asesor Letrado para actuar en los juicios de expropiación, etc., de las empresas que se determinan, junio 10.

4 — Resolución 855|970. **Comisión Honoraria Tripartita Asesora del Banco de Previsión Social.** Desígnanse integrantes obreros en lo relativo a Fondo Central de Compensaciones de Estiba, junio 10.

4 — Resolución 856|970. **Empresa CX 20 Montecarlo.** Autorización para erigir una antena irradiante, junio 10.

4 — Resolución 857|970. **CW 1 Radio Colonia.** Se autoriza el traslado d ela planta emisora y la instalación de un mástil irradiante, junio 11.

4 — Resolución 858|970. **CW 45 Difusora Treinta y Tres.** Se autoriza la sustitución de un copermisionario, junio, junio 11.

4 — Resolución 859|970. **Puerto de Montevideo,** Plazo para que se expida la Comisión Honoraria para el estudio de su modernización, junio 11.

4 — Resolución 860|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desígnase Ministro Interino al Subsecretario, junio 11.

4 — Resolución 861|970. **Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior.** Plazo para el registro de listas de candidatos para integrar el Consejo Directivo, junio 11.

4 — Resolución 862|970. **Hospital Maciel.** Desígnase Auxiliar de Archivo Médico, junio 15.

4 — Resolución 863|970. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Lascano.** Desígnase Auxiliar de Hemoterapia, junio 15.

4 — Resolución 864|970. **Hospital Pasteur.** Desígnase Químico Farmacéutico Ayudante, junio 15.

4 — Resolución 865|970. **Hospital Pasteur.** Desígnase Odontólogo, junio 15.

4 — Resolución 866|970. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Médico Pediatra de Sala y Policlínica en Asistencia Externa, junio 15.

4 — Resolución 867|970. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnase Médico Pediatra en Servicio de Asistencai Externa, junio 15.

4 — Resolución 868|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.** Desígnase Odontólogo, junio 15.

4 — Resolución 869|970. **Ministerio de Salud Pública.** Contrátase una Química Farmacéutica en División Higiene, junio 15.

4 — Resolución 870|970. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos.** Se designa Cocinera de 2.a, junio 15.

JUNIO 1970

4 — Resolución 871|970. **Hospital Pereira Rossell.** Desígnase Médico Cirujano Oftalmólogo Adjunto, junio 15.

4 — Resolución 872|970. **Instituto de Ortopedia y Traumatología.** Se designa Médico de Ortopedia y Traumatología Ayudante, junio 15.

4 — Resolución 873|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.** Contrátanse los servicios de una Médico Odontóloga, junio 15.

4 — Resolución 874|970. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa Nurse Jefe, junio 15.

4 — Resolución 875|970. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa instrumentista, junio 15.

4 — Resolución 876|970. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Se designa Médico Tisiólogo, junio 15.

4 — Resolución 877|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.** Se designa Médico Tisiólogo, junio 15.

4 — Resolución 878|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.** Desígnase Médico de Sala y Policlínica, junio 15.

4 — Resolución 879|970. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Guichón.** Se designa Médico de Sala y Policlínica, junio 15.

4 — Resolución 880970. **Hospital Maciel.** Se designa Auxiliar 2.o de Rayos X, junio 15.

4 — Resolución 881|970. **Hospital Pasteur.** Desígnase Médico Adjunto del Servicio Médico Quirúrgico Infantil, junio 15.

4 — Resolución 882|970. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Se designa Odontóloga, junio 15.

4 — Resolución 883|970. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Castillos.** Contrátase un Auxiliar de Laboratorio, junio 15.

4 — Resolución 884|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Artigas.** Contrátanse los servicios de Auxiliar de Homoterapia, junio 15.

4 — Resolución 885|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.** Se designa Médico, junio 15.

4 — Resolución 886|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja.** Contrátase un Técnico en Fisioterapia, junio 16.

4 — Resolución 940|970. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se nombra a Suboficial Mayor, junio 25.

4 — Resolución 941|970. **Hospital Pereira Rossell.** Se hacen designaciones para ocupar cargos de Enfermería, Oficio y de Servicio, junio 25.

4 — Resolución 942|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se hacen promociones en la Inspección General, junio 25.

4 — Resolución 943|970. **Hospital Pereira Rossell.** Promociones para ocupar cargos administrativos, junio 25.

4 — Acta. **Cantinas Militares.** Se designan cantineros suplentes, junio 17.

4 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Efectúanse comisos y se aplican sanciones, junio 17.

4 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Efectúanse comisos de mercaderías, junio 22.

5 — Resolución 944|970. **Patente de Invención.** Admítese el pago de anualidades para "Matriz Giratoria para fabricación de bloques para construcción", junio 25.

5 — Resolución 945|970. **Patente de Invención.** Admítese el pago de la segunda anualidad para "Mejoras en cortinas para baño", junio 26.

5 — Resolución 946|970. **Patente de Invención.** Pago de anualidades para "Fusibles del tipo de tapón", junio 26.

5 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Concédense las solicitudes que se determinan, junio 26.

5 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Desestímanse las solicitudes de registro que se indican, junio 29.

8 — Resolución. **Empresa "Paycueros S. A.".** Acuerdo sobre ajuste salarios con sus trabajadores, junio 26.

9 — Decreto 267|970. **Contaduría General de la Nación.** Se fija la comisión que percibe el Servicio de Garantía de Alquileres, junio 15.

9 — Decreto 268|970. **Tributo a los Certificados de Profesionales Universitarios.** Normas para su aplicación, junio 15.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO

JUNIO 1970

9 — Decreto 269|970. **Comisión Nacional de Aeropuertos.** Nuevas disposiciones sobre viáticos para sus funcionarios, junio 15.

9 — Resolución 887|970. **Jefatura de Policía de Treinta y Tres.** Nómbrase Médico Supernumerario, junio 16.

9 — Resolución 888|970. **Jefatura de Policía de Cerro Largo.** Se nombra Médico Supernumerario, junio 16.

9 — Resolución 889|970. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Venta de vehículos usados, junio 16.

9 — Resolución 890|970. **Banco Francés e Italiano.** Accédese a lo solicitado para continuar utilizando su denominación completa, junio 16.

9 — Resolución 891|970. **Oficina de Impuestos Directos.** Nómbrase Agente de Papel Sellado y Timbres en ciudad de Melo, junio 16.

9 — Resolución 892|970. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Contrátase una taquidactilógrafa, junio 16.

9 — Resolución 893|970. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Desígnase Comisión Pro-Reforma Impositiva para facilitar la expansión económica del país, junio 16.

9 — Resolución 894|970. **Comisión Nacional de Aeropuertos.** Se designa Presidente, junio 16.

9 — Resolución 895|970. **Ministerio de Salud Pública.** Ratifícase el Convenio suscrito con la Comisión para el Control de Calidad de Medicamentos, junio 16.

9 — Resolución 896|970. **Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa.** Aclárase el nombramiento de un Auxiliar 3.o de Rayos X, junio 16.

9 — Resolución 897|970. **Ministerio de Salud Pública.** Se transforman unos cargos vacantes en el inciso 12, junio 16.

9 — Resolución 898|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado.** Encárgase de la Dirección al Médico Cirujano Adjunto del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal", junio 16.

10 — Ley N.o 13.860|970. **General Arquitecto Alfredo R. Campos.** Tribútanse al extinto honores de Ministro de Estado, junio 17.

10 — Resolución 947|970. **Dirección Nacional de Correos.** Designaciones por promoción para cargos de Director de Servicios Postales y Director de la Dirección de este Organismo, junio 26.

10 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Efectúanse ascensos en diversas dependencias, junio 29.

11 — Ley N.o 13.861|970. **Lanzamientos de inmuebles rurales.** Suspéndense para los de explotación agraria y se determinan las excepciones, junio 17.

11 — Decreto 270|970. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Tarifas para la prestación de servicios aéreos de fumigación, fertilización, siembra y transporte, junio 17.

11 — Decreto 271|970. **Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".** Tarifas para los servicios que presta, junio 17.

11 — Decreto 272|970. **Vitivinicultura.** Prórroga del plazo para la circulación y prensado de borras, junio 17.

11 — Decreto 273|970. **Ministerio de Industria y Comercio.** Reglaméntase disposición de la ley referente a liquidación de honorarios de los profesionales que intervienen en el contralor de las importaciones de materias primas, junio 17.

11 — Decreto 274|970. **Transporte.** Autorízase a "Onda" y "Transporte Turismo Limitada" de Porto Alegre a fijar nuevas tarifas, junio 17.

11 — Decreto 275|970. **Transporte.** Institúyese una Comisión para regular los servicios interdepartamentales de pasajeros, junio 17.

11 — Decreto 276|970. **Transporte aéreo interno.** Desígnase una Comisión para estudiar su reorganización, junio 17.

11 — Decreto 277|970. **Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.** Se aprueba el Presupuesto por Programa, junio 17.

11 — Decreto 278|970. **Oficina Nacional del Servicio Civil.** Programa de Capacitación de funcionarios públicos, junio 17.

11 — Resolución 899|970. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Organización y realización de la III Reunión Anual del Comité Interamericanao de Protección Agrícola, junio 18.

11 — Resolución 900|970. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Modifícase el rubro para contratar personal para el Departamento de Comercialización, junio 18.

11 — Resolución 901|970. **Grupo "Tambis".** Extiéndense a sus integrantes las facultades otorgadas a los técnicos del Instituto Geológico, junio 18.

JUNIO 1970

11 — Resolución 902|970. **Grupo Mixto Uruguay-Argentino para el Estudio de la Industria Automotriz.** Desígnanse Delegados para su integración, junio 18.

11 — Resolución 903|970. **Gran Premio Nacional de Literatura 1967.** Se acepta la renuncia de un Miembro del Tribunal y se designa subrogante, junio 17.

11 — Resolución 904|970. **Gran Premio Nacional de Literatura.** Desígnase integrante del Tribunal, junio 17.

11 — Resolución 948|970. **"Partido Nacional".** Apruébanse las reformas de la Carta Orgánica y se declara que continúa en el goce de la personería jurídica, junio 26.

12 — Decreto 279|970 **Papa para semilla.** Exonérase del pago de derechos aduaneros, adicionales, etc., la importación de determinada cantidad, junio 17.

12 — Decreto 280|970. **Poder Ejecutivo.** Dispónese el atraso de la hora legal en sesenta minutos, junio 17.

12 — Decreto 281|970. **Poder Ejecutivo.** Amplíase la Comisión Asesora para calificación de artículos prescindibles, suntuarios o competitivos de la Industria Nacional, junio 18.

12 — Resolución 949|970. **Ministerio del Interior.** Acéptase la donación de un predio en San José con destino a un destacamento policial, junio 26.

12 — Resolución 950|970. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se nombra Subcomisario, junio 26.

12 — Resolución 951|970. **Jefatura de Policía de Canelones.** Nombramientos, junio 26.

16 — Decreto 282|970. **Asociación Latinoamericana de Armadores.** Reconócense los privilegios e inmunidades que se detallan, junio 22.

16 — Decreto 283|970. **Agropecuarias.** Mantiénense los aforos fijados para la exportación de productos, junio 22.

16 — Decreto 284|970. **Tipificación de vinos.** Extiéndese el plazo para la cosecha 1970, junio 22.

16 — Decreto 285|970. **Impuesto de Licencias Alcohólicas.** Se dictan normas para la presentación de la Declaración Jurada, junio 25.

16 — Decreto 286|970. **Empresas de Aeronavegación.** Disposiciones sobre recaudación de impuestos, junio 25.

16 — Decreto 287|970. **Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery".** Se fijan condiciones para el ingreso, junio 22.

16 — Decreto 288|970. **U.T.E.** Aumento sobre todas las tarifas de los servicios eléctricos, junio 22.

16 — Decreto 289|970. **Frigorífico Nacional.** Destínase al personal de la Planta Industrial Casablanca (Paysandú) a desempeñar funciones en la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social, junio 23.

16 — Resolución 905|970. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Jefe y 2.o Jefe de la Guardia Republicana, junio 23.

16 — Resolución 906|970. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Encárgase interinamente de la Cartera al Subsecretario de la misma, junio 23.

16 — Resolución 907|970. **Ejército.** Autorízase al Comando General la venta de vehículos en subasta pública, junio 23.

16 — Resolución 908|970. **Prefectura General Marítima.** Cambio de matrícula del buque de bandera nacional "Nortemar", junio 23.

16 — Resolución 909|970. **Comisión Nacional de Aeropuertos.** Se designa un Arquitecto Adscripto, junio 23.

16 — Resolución 910|970. **INVE.** Se contratan los servicios de un Especialista en Cooperativas, junio 23.

16 — Resolución 911|970. **INVE.** Efectúanse promociones de personal técnico, junio 23.

16 — Resolución 912|970. **Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".** Desígnase Auxiliar de Fisioterapia interino, junio 23.

16 — Resolución 913|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro.** Homologase resolución por la que se designó Encargado de las funciones de Administrador, junio 23.

16 — Resolución 914|970. **Centro de Estudios y Profilaxis de la Hidatidosis.** Desígnase Secretario, junio 23.

16 — Resolución 915|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.** Apruébase la integración de la Comisión Pro Fomento de la Policlínica La Paz y Abayubá, junio 23.

16 — Resolución 916|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Florida.** Apruébase la integración de la Comisión Pro Fomento de la Policlínica de Cerro Colorado, junio 23.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO

JUNIO 1970

16 — Resolución 917|970. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse integrantes, vocales, en la Comisión de Salud Pública, junio 23.

16 — Resolución 918|970. **Ministerio de Salud Pública.** Reintégrase al desempeño del cargo de Inspectora de División Técnica, a una funcionaria, junio 23.

16 — Resolución 919|970. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Se designa un Ayudante Sicotécnico, junio 23.

16 — Resolución 920|970. **Hospital Pereira Rossell.** Se nombra Auxiliar 3.o de Laboratorio, junio 23.

16 — Resolución 921|970. **Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.** Se designa un Médico Fisiatra (Docente), junio 23.

16 — Resolución 922|970. **Hospital Maciel.** Desígnase Médico Adjunto, junio 23.

16 — Resolución 923|970. **Hospital Pereira Rossell.** Se nombra Auxiliar de Obstetricia, junio 23.

16 — Resolución 924|970. **Instituto de Endocrinología.** Se nombra Jefe de Laboratorio (Docente), junio 23.

16 — Resolución 925|970. **Consejo del Niño.** Se designan Instructores, junio 23.

17 — Decreto 290|970. **Mercaderías de Importación.** Recargos según fueren o no transportadas por buques de bandera nacional, junio 24.

18 — Decreto 291|970. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Distribución de rubros de gastos entre los Programas del Inciso 7, junio 26.

18 — Decreto 292|970. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Suma para otorgar compensaciones a su personal, junio 24.

18 — Decreto 293|970. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se aprueba el programa por el que se declaró a 1970 Año Internacional de la Educación, junio 24.

18 — Decreto 249|970. **Registro de Hoteles, Pensiones y Afines.** Declárase que la prórroga del plazo para la inscripción se establece a partir de la publicación de este decreto en "Diario Oficial", junio 24.

18 — Decreto 295|970. **Aero Clubes del Interior.** Modifícase disposición referente a la distribución de una subvención a los que tienen servicio de ambulancia, junio 24.

18 — Resolución 926|970. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se designa por promoción a un Ayudante de Agronomía para un cargo de Técnico Rural del Programa 701, junio 24.

18 — Resolución 927|970. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Promuévese a un Inspector Ayudante de Agronomía al Cargo de Técnico Rural del Programa 7.01, junio 24.

18 — Resolución 928|970. **Dirección de Suelos y Fertilizantes.** Promuévese a un Ayudante de Agronomía para un Cargo Técnico Rural, junio 24.

18 — Resolución 929|970. **Dirección de Conservación de Suelos y Central de Maquinarias.** Promuévese a un Ayudante de Agronomía para ocupar un cargo de Técnico Rural, junio 24.

18 — Resolución 930|970. **Dirección General de Registros.** Amplíase el plazo de duración de determinadas contrataciones, junio 24.

18 — Resolución 931|970. **Ministerio de Educación y Cultura.** Concurso entre los niños escolares del país a eefctos de ilustrar una emisión postal dedicada al Año Internacional de la Educación 1970, junio 24.

18 — Resolución 932|970. **SODRE.** Contrátanse los servicios de un Contador para desempeñar funciones de Director del Departamento Contable de dicho organismo, junio 24.

18 — Resolución 933|970. **Instituto Nacional de Alimentación.** Se aprueba el compromiso de compraventa de un inmueble, junio 25.

18 — Resolución 934|970. **Dirección General de Telecomunicaciones.** Permuta de cargos entre funcionarios, junio 25.

18 — Resolución 935|970. **Servicio de búsqueda de personas.** Déjase sin efecto la resolución por la que se autorizó la instalación de un equipo de transmisión radioeléctrica, junio 25.

18 — Resolución 952|970. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se nombra Oficial Ayudante, junio 26.

19 — Resolución 936|970. **Ilícitos Económicos.** Se pasan a la Justicia los antecedentes relativos a préstamos de dinero efectuados por un comercio de la capital, junio 25.

22 — Ley N.o 13.862|970. **General Bernardo O'Higgins.** Suma destinada a la erección y emplazamiento de la estatua al Libertador, junio 25.

JUNIO 1970

22 — Ley N.o 13.863|970. **Hospital Maciel.** Expropiación de solares con destino a su ampliación, junio 25.

22 — Ley N.o 13.864|970. **Instituto Nacional de Viviendas.** Sustitúyese una disposición respecto a la venta de barrios construídos, junio 25.

23 — Decreto 296|970. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Déjase en suspenso el decreto referente al aumento de un año de los Cursos de Catedes que dicta el Instituto de Enseñanza Profesional, junio 29.

23 — Decreto 297|970. **Porte de Armas.** Amplíase en tres meses el plazo para la obtención del título de habilitación sobre adquisición y tenencia, junio 29.

23 — Decreto 298|970. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Déjase en suspenso una disposición del reglamento sobre ingreso a los Cursos para Cabo, junio 29.

23 — Decreto 299|970. **Secretariado Uruguayo de la Lana.** Prorrógase la autorización acordada para la importación de equipos, etc., junio 29.

23 — Decreto 300|970. **Banco de Previsión Social.** Se acepta la renuncia presentada por el Director Interventor, junio 29.

23 — Decreto 301|970. **Banco de Previsión Social.** Se designa Director Interventor, junio 29.

23 — Resolución 953|970. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Suscríbese en nombre del Estado la escritura de un inmueble ubicado en la 21.a Sección de Montevideo, junio 29.

23 — Resolución 954|970. **Jefatura de Policía de Salto.** Acéptase donación para la adquisición de un inmueble con destino al Destacamento Policial de la 2.a Sección, junio 29.

23 — Resolución 955|970. **Jefaturas de Policía de Montevideo y Rivera.** Permuta de cargos entre dos funcionarios, junio 29.

23 — Resolución 956|970. **Oficina Nacional del Servicio Civil.** Redistribución de funcionarios de acuerdo a las planillas de disponibilidad, junio 29.

23 — Resolución 957|970. **Oficina Nacional del Servicio Civil.** Redistribución de funcionarios de acuerdo a las planillas de disponibilidad, junio 29.

23 — Resolución 958|970. **Caja Popular de los Cerrillos.** Se dispone la cancelación de la Personería Jurídica, junio 29.

23 — Resolución 959|970. **Oficina de Impuesto a la Renta.** Nómbrase titular de la Agencia de Papel Sellado y Timbres que funcionará en esta Oficina, junio 29.

23 — Resolución 960|970. **Banco de la República.** Llámase a Concurso para proveer cargos de Tasadores de Alhajas del Departamento de Préstamos Pignoraticios, junio 29.

23 — Resolución 961|970. **Ministerio de Defensa Nacional.** Suscríbese el documento de aceptación de diez aeronaves North-América T-C cedidas por el Gobierno del Brasil, junio 30.

23 — Resolución 962|970. **Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.** Desígnase Oficial para desinfección, incineración y calefacción, junio 30.

23 — Resolución 963|970. **Medicamentos.** Aclárase resolución respecto al uso de aparatos para control de calidad, junio 30.

— **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Síntesis de los Estatutos de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Arroceros de la Cuenca de la Laguna Merín Carroz Limitada, junio 9.

— **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, junio 25.

— **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, junio 11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

JUNIO 1970

— Acordada 4.666. **Visita de Cárceles y Causas.** Se fija fecha en los Departamentos del Interior, junio 26.

— Acordada 4.667. **Feria Judicial.** Se designan los Magistrados, junio 30.

— Resolución. Levántase la suspensión impuesta al Procurador Rómulo Braz Da Luz, junio 30.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

JUNIO 1970

— Acordada. Apruébase una Ordenanza sobre intervención preventiva de los contratos que realizan los Entes Indstriales del Estado, junio 29.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

ABRIL 1970

28 — Dirección de Necrópolis. Defunciones registradas entre los días 28 de abril y 22 de mayo, junio 15.

MAYO 1970

15 — Decreto. Intendencia Municipal de Durazno. Se modifican las tarifas para el Servicio de Necrópolis, junio 2.

15 — Intendencia Municipal de Durazno. Se modifica el impuesto de Contribución Inmobiliaria, junio 2.

15 — Decreto. Intendencia Municipal de Durazno. Se modifican las patentes de rodados, junio 2.

15 — Decreto. Intendencia Municipal de Durazno. Se agregan disposiciones a la Ordenanza correspondiente a derechos de espectáculos públicos, junio 2.

MAYO DE 1970

21 — Decreto. Intendencia Municipal de Florida. Normas para el pago del Beneficio de Retiro a los funcionarios, junio 10.

— Dirección de Necrópolis. Defunciones registradas entre el 23 y 31 de mayo, junio 16.

JUNIO 1970

— Dirección de Necrópolis. Defunciones registradas entre el 1.o y 10 de junio, junio 17.

— Dirección de Necrópolis. Defunciones registradas el día 11 de junio, junio 18.

— Dirección de Necrópolis. Defunciones registradas entre el 12 y 14 de junio, junio 24.

— Dirección de Necrópolis. Defunciones registradas entre el 15 y 16 de junio, junio 30.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR QUE NO LLEGARON EN FECHA A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION REALIZADOS EN EL AÑO 1969.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

DICIEMBRE

Rivera

10.a Sección —

Waldemar Benitez Beledo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Yusara Chamurro Pereira, 14 años, soltera, oriental.

Florencio Reyes, 75 años, viudo, oriental y Aída Silva, 57 años, soltera, oriental.

Antonio Alvez, 26 años, soltero, militar, oriental y Adelia Alvez, 19 años, soltera, oriental.

Cloris Alvar Borcellos, 26 años, soltero, electrotécnico, brasileño y Haydée Rodríguez, 32 años, soltera, modista, oriental.

Leonel Claro Vaz Rodríguez, 24 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Celeste Machado Rodríguez, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Luis Mario da Silva, 31 años, soltero, carpintero, brasileño y Florencia Chagas, 34 años, soltera, oriental.

Nazario Santiago Gau 22 años, soltero, empleado oriental y Teresita Mildred Canto Sander, 24 años, soltera, profesora de música, oriental.

Nery Linder Profumo, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Nair Rivero da Silva, 21 años, soltera, oriental.

Juan Gómez Dorncles, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Mabel Machado, 21 años, soltera, oriental.

José Terra de Oliveira, 32 años, soltero, jornalero, brasileño y Francisca Pires da Silva, 23 años, soltera, brasileña.

Mario Gonzálvez Brum, 58 años, viudo, ingeniero agrónomo, oriental y Betty Adelo, 40 años, divorciada, educacionista, oriental.

José Nadir Correa, 22 años, soltero, joyero, oriental y Ana María Iglesia dos Santos, 19 años, soltera, estudiante, brasileña.

Juan Carlos Rodríguez, 33 años, soltero, consignatario, oriental y Odilia Dos Santos, 22 años, soltera, educacionista, oriental.

José de los Santos, 34 años, soltero, empleado, oriental y Neira de los Santos, 18 años, soltera, oriental.

Eleú Machado, 21 años, soltero, comercio oriental y Lourdes Montenegro, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Manuel Confesor da Silva, 52 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Ferreira Suárez, 37 años, soltera, oriental.

Darwin Granda, 21 años, soltero, jornalero oriental y Tania Regina Duarte, 16 años, soltera, oriental.

Alberto Rommel Soárez de Lima, 23 años, soltero, maestro, oriental y Carmen Elizabeth Machado, 17 años, soltera, brasileña.

Ignacio Rodríguez, 73 años, jubilado, oriental y Ana Yanet Pintos Borges, 35 años, soltera, oriental.

Siloc Rovira, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Elda Ferreira, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Oscar Fernández, 21 años soltero, comercio oriental y Eva María Vidarte, 17 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección. —

Luis Alberto Pereira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Arcelia Porto, 35 años, soltera, oriental.

Domingo Artigas Pírez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Deolinda Pereira, 54 años, soltera, oriental.

Dionicio Alberto Velloso, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Celmira Burlón, 19 años, soltera, oriental.

Omar Tapia, 25 años, soltero, lustrador de muebles, oriental y Nubia Iris Rodríguez, 23 años, soltera, tejedora, oriental.

Nelson Marcos Outeda, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Iris Vázquez, 18 años, soltera, oriental.

Herico Saúl Severo, 24 años, soltero, bancario, oriental y María Ivonne Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.

Ernesto García, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Rojas, 34 años, soltera, oriental.

Benjamín Alonso, 27 años, soltero, jubilado, oriental y María Solange Bálsamo, 20 años, soltera, oriental.

Alberto Manuel Gómez, 24 años, soltero, bancario, oriental y Dina Alicia Galarraga, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Héctor Wilman Pereira, 34 años, soltero, médico, oriental y Lili Mirta Coore, 32 años, soltera, oriental.

Wilmar Freddy Figarola, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Gaggero, 19 años, soltera, profesora de E. Secundaria, oriental.

Ramón Legelén, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Odilma Gladys Idiarte, 29 años, soltera, oriental.

Francisco Solano da Luz, 43 años, soltero, funcionario público, oriental y Wuilda Noemia Pereira, 25 años, soltera, peinadora, oriental.

Mauricio Dutilh, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Oliria Amabelia Núñez, 27 años, soltera, oriental.

Clelio Ismael Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Anabella Zully Ríos, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Nery Ariel González, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olira Rodríguez, 32 años, soltera, oriental.

Alfredo Pérez, 40 años, divorciado, comerciante, oriental y Silvia Trini Viera, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Mario Carlos Viera, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Sanguinetti, 33 años, soltera, oriental.

Delfín Patricio Grau, 25 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Mireya Rodríguez Gularte, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Eduardo Gabriel Vázquez, 22 años, soltero, maestro, oriental y Blanca Susana de Souza, 19 años, soltera, maestra, oriental.

Euclides Borges, 30 años, soltero, empleado, oriental y Marina Ocaño, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Osvaldo Sosa, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta Teresa Estéves, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Joaquín Luis Días, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental y María de Lourdes Castrillón, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Efraín Goyén, 29 años, soltero, bancario, oriental y Mabel Alvez, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Osxar Ríos, 27 años, soltero, comerciante, oriental y María Otilia Gamio, 27 años, soltera, partera, oriental.

Delbo Erinzon Rolla, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Elida Chagas, 28 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Bizzotto, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Rosario Tamara Bentancur, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Julián Granada, 20 años, soltero, empleado, oriental y Aurea Estela Acuña, 21 años, soltera, oriental.

Mónico Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelsí Elfrides Acuña, 20 años, soltera, oriental.

Diego Alberto Vaz, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Zulma Mezquita, 23 años, soltera, modista, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 260 — Montevideo, Lunes 6 de Julio de 1970 — Núm. 18345

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1968 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ..	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

la página

Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ..	" 100.00
De más de tres años .	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años .	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	....	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1962	....	" 500.00
1967	....	" 1.622.00
1968	....	" 3.450.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 8.000.00 la página
De $ 1.000.001.00 " — "	2:000.000.00	....	" 9.000.00 " "
" " 2:000.001.00 " "	5:000.000.00	....	" 10.000.00 " "
" " 5:000.001.00 " "	10:000.000.00	....	" 11.000.00 " "
" " 10:000.001.00 " "	20:000.000.00	....	" 12.000.00 " "
De un capital mayor de "	20:000.000.00	....	" 13.000.00 " "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 28 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DANIEL o DANIEL JUAN URCHITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Habilitándose el feriado al efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11239 Jn.29-v.jl.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA ROMANO MAGLIANO, (A|292|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11433 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA DOMPER de CUESTAS (A-150|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 11000 Jn.25-v.jl.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO o FRANCISCO ANTONIO AMATO o AMATO SICA y doña ANA MARIA o ANNA MARIA PUGLIESE de AMATO, (L.o 57, F.o 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria menor. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11211 Jn.29-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CLEMENTINO LEITES o LEITES BARBOZA, (Ficha 167|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la proxima feria menor. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11212 Jn.29-v.jl.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMANO MAGLIANO, SALVADOR JOSE (S|91|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11432 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 11454 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO BELLESI ROMITI o ROMITTI (Ficha V|149|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitado en la Feria Menor. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 11482 Jl.3-v.jl.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FARALL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a doña Dora Inetti Farall para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, mayo 19 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $4.500.00 30|pub. 10267 Jn.15-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUINA COMANDO de YANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial Menor. — Fray Bentos, junio 24 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub 11469 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDINA MESA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial Menor. — Fray Bentos, junio 24 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 11468 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PRANTL WULFF o WULF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Menor. — Fray Bentos, junio 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 11467 Jl.3-v.jl.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA HAYDEE WILSON SERIAL de GARAYCOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria judicial menor. — Fray Bentos, mayo 29 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 11228 Jn.29-v.jl.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA EULALIA ROMERO ETCHEMENDY o ETCHEMENDI o ECHEMENDI de PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $3.600.00 30|pub. 8882 My.29 v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO CLEMENTE ROMERO o CLEMENTE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $3.600.00 30|pub. 8881 My.29-v.jl.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA ARNALDI o ARNALDI CHEQUI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Feria habilitada. —Mercedes, 18 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 11481 Jl.3-v.jl.16.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ADELINA CASTRO DE BOCHINO, por sí y por su menor hija SONIA ESTELLA BOCCHINO y SUSANA E. BOCCHINO, Administradora Park S. A., Agraciada 1722.

Ley N.o 9.009, Art. 10. Hacemos saber a Julio César Curbelo García, y Sucesores a cualquier título que vencido el término legal caducará la promesa de compraventa del solar 7, ubicado en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones. Padrón 1.522 en mayor área. Plano Agr. Federico G. Amonte y Carlos Senaldi, inscripto el 29|12|54 con el N.o 1462, en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. — Adelina Bocchino por sí y por su menor hija Sonia Estella Bocchino. — Susana E. Bocchino.

2) $ 5.250.00 15|pub. 10254 Jn.15-v.jl.6.

El Banco de San José (en liquidación) pone en conocimiento de CARLOS TANO y AMORINA LISI de TANO y|o sus herederos o sucesores a cualquier título, que de no abonarse las cuotas de los solares de las promesas firmadas, las mismas caducarán conforme lo prescribe el Art. 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de setiembre de 1933. Las promesas firmadas corresponden a los solares 6 y 7 de la manz. 40 del plano del Agr. Carlos Baccino de fecha 2|1947 inscripto el 4|12|1947 sitos en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones. Por consiguiente, luego de transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las promesas arriba individualizadas.

2) $ 6.300.00 15|pub. 10255 Jn.15-v.jl.6.

ADMINISTRADORA PARK S. A.

María A. Buranelli de Porro y María B. Buranelli de Novicow, sucesoras de María Sourbies de Buranelli, Administradora Park S. A., Agraciada 1722.

Ley N.o 9.090, artículo 10. — Hacemos saber a Jorge Beltrán Erache, y sucesores a cualquier título que vencido el término legal caducará la promesa de compraventa del solar señalado con el N.o 13 ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 10.877, en mayor área, plano del Agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto el 14 de junio de 1950, en la Dirección General de Catastro. — MARIA A. BURANELLI de PORRO. — MARIA B. BURANELLI de NOVICOW.

2) $5.250.00 15|pub. 10374 Jn.16-v.jl.7.

VILLAS EL TALLAR DE PANDO Y SAN ISIDRO DE PANDO

Por haber transcurrido el plazo de 4 años sin que se hayan efectuado pagos de cuotas de precio, de conformidad con el Art. 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de setiembre de 1933, se hace saber a los promitentes compradores, sus herederos, o causahabientes, de solares situados en la 16.a sección judicial del departamento de Canelones, en los parajes: "Villa El Talar de Pando".

ELEODORO ESPELDOYPE, solar 18 manzana G, Padrón 140 (anterior 28.848) Petrona Cabrera Luzardo, solar 1, manzana 1, padrón 163 (Ant. 28.871); Mario Castro, solor 14, manzana M, padrón 228 (ant. 28.937); Carlos M. L. Paysée Rossi, solar 2, manzana R, padrón 298 (ant. 29.007); César Caprario, solar 2, manzana S, padrón 303 (ant. 29.012); Emeterio Juárez, solar 19, manzana W, padrón 402 (ant. 29.111; De "Villa San Isidro de Pando": Lorenzo Didenko, solar 24, manzana A, padrón 489 (ant. 29.573). Que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. "Tilcofix S. A.". Aradcho 1334, Apto. 5, Montevideo.

2) $ 9.450.00 15|pub. 11354 Jl.1.o-v.jl.21.

BALNEARIO EL ENSUEÑO (ARTILLEROS)

Vencidos plazos, artículo 10, ley N.o 9.099, comunico a promitentes compradores, sucesores y demás interesados caducidad promesas venta solares que detallo Bal. El Ensueño, (Artilleros), Decimosegunda Sección Judicial Colonia, planos, agrimensor Carlos Mac Coll, Inscrip. N.os 127 y 128, padrón 2.012 mayor área 6, 7, 8 y 9, Manz. A.

12, 15, 20 y 21, manzana B.
12, 13, 15, 16, 17 y 21, manzana C.
15, 16, 18 y 19, manzana D.
4 y 5, manzana E.
1, 2, 3 y 4, manzana F.
1, 2, 5, 9 y 13, manzana G.
9, 10, 16, 18 y 22, manzana H.
1, 5, 8, 9, 10, 11, 13 y 14, manzana I.
1, 10, 14 y 19, manzana L.
7, manzana O.
3, 4, 5, 6 y 7, manzana T.

1, 10, 11, 12, 13, 18, 26, 27 y 28, manzana 8
1 y 7, manzana 9.
3, 4, 5, 6, 7 y 8, manzana 10.
1, 2, 6, 7, 8, 18, 19, 21, 23, 25, 27, 28, 29 y 30, manzana 11.
4, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, manzana 12.
1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 26, 27, 28, 29 manzana 13.
4, 5, 6, 7, 8, 9, 17 y 18, manzana 14.
1, 4 y 9, manzana 15.
1, 11, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23 y 28, manzana 21.
1, 2, 3, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 21, 22 y 23, manzana 22.
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13 y 14, manzana 23.
1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, manzana 24.
1, 2, 12, 13, 14, 15, y 16, manzana 25.
3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 18 y 20, manzana 26.
4, 5, 6, 7, 8 y 9, manzana 27.
3 y 4, manzana 29.
1, 2, 3, 4, 16, 17, 18, 19 y 20, manzana 30.
1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 19 y 20, manzana 31.
18 y 19, manzana 33. — CIRO D. FRISCH.
2) $ 17.850.00 15|pub. 10685 Jn.18-v.jl.9.

FRACCIONAMIENTO GUSTAVO HERTEN

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de las promesas referentes a los siguientes solares: solar 38, manzana B, padrón 5576, prometido a Orlando Moreira; solar 61, manzana B, padrón 5599, prometido a Julia Ruiz Díaz; solar 73, manzana C, padrón 5611, prometido a Aquilino Denegri; solares 139, 140 y 141 de la manzana F, padrones 5727, 5728 y 5729 prometidos a Alberto Suárez; solar 164 manzana F, padrón 5565, prometido a Darío Machado y solar 184, manzana G, padrón 5650 prometido a Anselmo Rodríguez, todos individualizados en plano del Agr. C. P. Astiarraga y el Ing. V. Ponce de León, inscripto en Catastro en marzo 8 de 1951 con el N.o 1246 se hace saber a los promitentes compradores sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 ley N.o 9.099 del 20 de setiembre de 1938), la caducidad pertinente. — Luis Alberto Rovira, Abogado.

2) $ 8.400.00 15|pub. 11325 Jl.1.o-v.jl.21.

FRACCIONAMIENTO RALPH LAGEMANI Y OTROS

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de las promesas referentes a los siguientes solares: solar 3, manzana K a los siguientes solares: solar 3, manz. K padrón 9666 prometido a Roberto Fleitas; solar 6 manz. K, padrón 6956, prometido a María Grunuyu; solar 2, manz. V, padrón 9741, prometido a Wenseslao Pereira; solar 2, man. N, padrón 9683 prometido a Corfilo Quiroz; y solar 10 manzana W, padrón 14923 prometido a María Montero y Raúl Techera, todos individualizados en el plano del Agr Federico G. Amonte, inscripto en Catastro con el N.o 8509 el 26 de octubre de 1954 se hace saber a los promitentes compradores sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 ley N.o 9.099 del 20 setiembre de 1938), la caducidad pertinente. — Luis Alberto Rovira, Abogado.

2) $ 7.350.00 15|pub. 11324 Jl.1.o-v.jl.21.

SUC. MARCOS COHEN PEDRO COHEN

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley ha caducado la promesa de compraventa de el siguiente solar:

Fracción I. Solar 4, padrón m|á. 3007, 3008 3012 Cuarta Sección Judicial, Dpto. Canelones. Caja Popular de Crédito y Ahorro. Las Piedras.

Fracción N. Solar 2, padrón 4794. Individual 3007, 3008 3012 m|á. Cuarta Sección Judicial Dpto. Canelones. Caja Popular de Crédito y Ahorro. Las Piedras.

Fracción N. Solar 21, padrón m|á 3007, 3008, 3012, Cuarta Sección Judicial Dpto. Canelones. Raúl Manuel Hermida López.

2) $ 6.300.00 15|pub. 11427 Jl.3-v.jl.23.

3—Convocatorias Comerciales

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S.A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 9 de julio de 1970 a las 12 horas, en la calle Buenos Aires 484, Esc. 13, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado general de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1968 y 31 de diciembre de 1969; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, que deberán registrar sus acciones o un certificado de depósito extendido a nombre del accionista por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea en oficinas de la sociedad.

3) $ 5.600.00 10|pub. 10936 Jn.24-v.jl.7.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TIERRAS S. A. (CUTISA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 24 de julio de 1970, a la hora 15, en el local de 25 de Mayo 470, Esc. 1, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Elección del Síndico y su suplente; 3.o) Retribución del Directorio y del Síndico (artículos 9 y 18 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificado bancario supletorio con una antelación no menor de cinco días a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.800.00 5|pub. 11364 Jl.1.o-v.jl.7.

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES - SANTA LUCIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de julio de 1970, a las 18.30 horas, en Joaquín Requena 1880, para tratar el siguiente orden del día:

Unico Punto: Consideración del proyecto de compra de la finca N.o 1918|20 de la calle Cufré padrones 166, 599, 198,656 y 198,655.

El Registro de acciones, Certificados y Poderes se cierra el 8 de julio de 1970 a las 18 horas, en el local mencionado. — El Directorio.

3) $ 400.00 1|pub. 11431 Jl.3-v.jl.3.

MONZON S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de julio de 1970 a las 15 horas, en la sede social Av. Agraciada 1442, piso 2.o a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31|3|70; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 9 de julio de 1970.

3) $ 640.00 2|pub. 11426 Jl.3-v.jl.6.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GASTON TURCATTI e ISABEL PESQUERA (Ficha E 243|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días, haciendo constar que se habilitó la feria menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10469 Jn.17-v.jl.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANDRES LUIS MATA y DORELEY EDUARDA TAJADA, (V|153|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 11456 Jl.3-v.jl.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ECHARTEA CUENCA y LINA BERTANA NEGRO, (Ficha 335|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Habilítase la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 11341 Jl.1.o-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NOVEMBRINO DE SOUZA contra FIDELIA RIVADAVIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 184|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los precitados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Habilitándose el feriado judicial menor, para las publicaciones. — Melo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 10483 Jn.17-v.jl.15.

6—Disoluciones de Sociedades

ALISERIS Y GARRONE LIMITADA
DISOLUCION Y CLAUSURA

A los efectos de la ley del 26|9|904, hacemos saber que hemos clausurado, liquidado y disuelto totalmente la Sociedad de Responsabilidad Limitada que manteníamos, al 30 de junio de 1969.

Presentarse en Estudio Administrativo-Contable "A", Casanova, Soriano 785, 5.o piso, Esc. 501.

6) $ 4.200.00 20|pub. 11428 Jl.3-v.jl.30.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, señor JOSE MARIA SILVA BORGES do CANTO, por el término de treinta días, para que se presente al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31586 Jn.29-v.jl.3.

Se emplaza al señor OSCAR RODOLFO MONTAÑO RICCARDI, funcionario de la Gerencia de Explotación de A.F.E., a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 10|pub. 31589 Jn.29-v.jl.10.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza al señor BASILIO PEDRO CANADAS FERRARI, para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse de la resolución de esta Dirección General de fecha 26 de febrero de 1970, dictada en el expediente N.o 868, inc. 32, bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, julio 1.o de 1970.

8) (C.C.) 3|pub. 31640 Jl.3-v.jl.7.

EDICTO. — Se emplaza al señor MARIO TRAPANESE GARCIA, para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse en el exp. N.o 868, inc. 171, caratulado "Registro General de Vehículos Automotores remite la documentación correspondiente a la compraventa: Mario Trapanese García c|. Argentino Cano Feito" bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, julio 1.o de 1970.

8) — (C.C.) 3|pub. 31641 Jl.3-v.jl.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales, de fecha junio 25 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de 3.a Cat. V Gdo. 2, Padrón 18957, de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor ANIBAL G. GONZALEZ ERVITE, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, junio 25 de 1970.

8) (C.C.) 5|pub. 31639 Jl.3-v.jl.9.

PLUNA
PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA
SECCION PERSONAL

PLUNA (Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea) emplaza al funcionario señor

ERNESTO MASAFERRO por el término improrrogable de cinco días a notificarse de su destitución resuelta por la Dirección General y recaída en expediente N.o 1.242 69. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Germinal Pombo, Jefe Sección Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 31631 Jl.2-v.jl.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Se emplaza al funcionario señor RAMIRO DIEZ para que dentro del tercer día justifique debidamente sus inasistencias bajo apercibimiento de considerar que ha renunciado al cargo. — Dr. Víctor H. Cairoli, Secretario.
8) (C.C.) 3|pub. 31627 Jl.2-v.jl.6.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No 10. Tramo Solís Chico - La Tuna.
Ubicada en la 8.a Sec. Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 7420.
Propiedad de Isidoro San Crespín.
Padrón N.o 5271.
Area: 452 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 24 de junio de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31617 Jl.1.o-v.jl.10.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 46|68|1
Pinceles, Cepillos, Plumeros, etc. (De plaza)

Fecha apertura: 30 de julio de 1970. Hora: 15.00.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31629 Jl.2-v.jl.15.

LICITACION N.o 62|68
Estopa multicolor común (De Plaza)

Fecha apertura: 30 de julio de 1970. Hora: 15.00.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10 pub. 31630 Jl.2-v.jl.15.

LICITACION N.o 30|69
Cadena de Hierro para uso de Ferrocarriles (De Plaza)

Fecha de apertura: 30 de julio de 1970. — Hora 14
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 1er. piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de Condiciones en el horario de 13 a 18 horas. Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31573 Jn.26-v.jl.9.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación Pública N.o 886. — Válvulas y brazos "T". — Primer llamado 29|7|70, hora 15 y 30. — Precio del Pliego $ 481.62.
Licitación Pública N.o 892. — Una Bomba de achique portátil y manguera de succión. Primer llamado 30|7|70, hora 15 y 30. — Precio del Pliego $ 346.77.
Los Pliegos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o Piso.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina en el día y hora indicados.
El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31642 Jl.3-v.jl.7.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
PROVEEDURIA
Licitación Pública N.o 804
Confección de la estadística de Accidentes del Trabajo

Apertura de las propuestas: Primer llamado 23|7|70 a las 16 horas. — Segundo llamado 23|7|70, a las 16.30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia del Banco 4.o piso.
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, junio 26 de 1970. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 31610 Jl.1.o-v.jl.7.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1228

Apertura: 20 julio 1970, a la hora 14.30.
Adquisición de: 270.000 (doscientos setenta mil) sobres Cartas y Oficio.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 25 junio 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31645 Jl.3-v.jl.16.

Licitación Pública N.o 1243

Apertura: 22 julio 1970, a la hora 14.30.
Adquisición de: 6.650 (seis mil seiscientas cincuentas) Bobinas de Papel (Varias Medidas).
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 30 junio 2970.
12) (C.C.) 10|pub. 31644 Jl.3-v.jl.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones del Banco de P. Social (Sector) Industria y Comercio
Licitación pública N.o 29.419

Apertura: 8 de julio 1970 hora 14.30.
Adquisición: 100 000 (cien mil) Fórmulas N.o 1.562 (Fanfold).
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina sito en la calle Dante 1851 tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 18 de junio de 1970.
12) (C C.) 10|pub. 31529 Jn.23-v.jl.6.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 17
Primer llamado

2 Bases de mampostería con revestimiento de granito gris martelinado.
Apertura de propuestas: 20 de julio de 1970, a las 10 horas.
Los respectivos recaudos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 19 horas en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31646 Jl.3-v.jl.7.

CUERPO NACIONAL DE BOMBEROS
LICITACION PUBLICA N.o 101
Vehículos de incendio y material de incendio

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para el suministro de vehículos y materiales especiales para incendio, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el local del Departamento de Administración de dicho Cuerpo (calle Colonia N.o 1665 1er. Piso) de 8 a 13 horas.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 22 de agosto de 1970 a la hora 9.30 y 10.30 respectivamente y en presencia de los interesados que concurran al acto.
Valor del pliego de condiciones $ 1.000.00. — Montevideo, junio de 1970.
12) $ 2.700.00 15|pub. 11374 Jl.1.o-v.jl.21.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 1|70

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de un Camión, con destino a los Establecimientos dependientes, de acuerdo a las características y detalles impresos en los pliegos de condiciones, general y particular que pueden ser solicitados en su local de la calle Sarandí 428, en horario de oficina. Apertura de propuestas 24 de julio a la hora 15. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 31628 Jl.2-v.jl.13.

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Llámase a licitación pública para la adquisición de:
1 Aparato medidor de intensidad de campo portátil. Licitación N.o 1|70-DN.
Pliego de Condiciones: Sarandí 472, Telf. 9 78 34.
Apertura: 16 de setiembre de 1970 a las horas 15 y 16 en primer y segundo llamados. — El Jefe de Licitaciones.
12) $ 900.00 10|pub. 11459 Jl.3-v.jl.16.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Sistema Público de Producción de Viviendas
I. N. V. E.

Para la construcción del siguiente Núcleo, que integra la 2.a etapa del Plan Nacional de Viviendas. Las obras serán financiadas con recursos del Fondo Nacional de Viviendas que administra el Banco Hipotecario del Uruguay.
M-4 Libertad (Dpto. de San José), 208 viviendas.
Entrega de Recaudos: a disposición.
Apertura de propuestas 16|7|70.
Los recaudos correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Obras de INVE, y en la Intendencia Municipal de San José. Las consultas podrán formularse en la Sección Estudios y Proyectos del Dpto. de Obras de INVE. El recibo y apertura de propuestas se efectuará en la Sección Escribanía del INVE, a las 15 horas en la fecha indicada.
El precio de los recaudos asciende a pesos 5.000.00. — Dpto. de Obras de INVE. Avda. Agraciada 1409, 4.o piso.
12) (C.C.) 8|pub. 31567 Jn.26-v.jl.7.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 359. — Lámparas eléctricas.
Apertura: 31 de julio de 1970, hora quince.
Licitación N.o 360. — Fórmulas impresas.
Apertura: 31 de julio de 1970, Hora diez y seis.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31596 Jn.30-v.jl.13.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 5|70
Cpta. 179|70

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de correajes para oficiales y tropa con destino a las Policías del Interior y Litoral de la República de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se efectuará el día 7 de julio a la hora 15 y 15 y 30 respectivamente. Valor del Pliego de Condiciones $ 150.00 — Montevideo, junio 22 de 1970.
12) (C.C.) 8|pub. 31568 Jn.26-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de 10.000 (diez mil) Matrices, para uso de esta Secretaría.
Los pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (2.o Piso).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, el día 29 de julio de 1970 a la hora 16. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 31 de julio de 1970, a la misma hora y en el mismo lugar.
Precio del Pliego de Condiciones Particulares $ 100.00. (Pesos Cien).
12) (C.C.) 10|pub. 31623 Jl.1.o-v.jl.14.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 23|70
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de uniformes de trabajo para el personal obrero de Talleres y Almacenes, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay N.o 1120. Piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de agosto de 1970, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o Piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 6 de agosto de 1970 en el mismo lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31616 Jl.1.o-v.jl.14.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitción Pública N.o 802
Primer y Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la construcción de un embarcadero a dos niveles en la Barra del Río San Juan (ex estancia Anchorena) de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela 1414. 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina. Valor del Pliego pesos 4.000.00 (Cuatro mil pesos).

Apertura de las propuestas: Primer llamado día 14 de julio de 1970 a las 15 horas. Segundo llamado día 16 de julio de 1970 a las 15 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31604 Jn.30-v.jl.8.

SECRETARIA

Llámase a licitación pública, para el suministro de 300.000 hojas de papel copia formato oficio, para uso de esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112 (segundo piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 23 de julio de 1970 a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 del mismo mes y año a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones particulares: $ 100.00, (pesos cien). — Esc. Hugo Balbi.
12) (C.C.) 10|pub. 31590 Jn.29-v.jl.10.

Llámase a licitación pública para el suministro de 500 cintas negro fijo, para máquina de escribir, para uso en esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la oficina de licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (segundo piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 3 de agosto de 1970 a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 5 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones particulares: $ 200.00, (pesos doscientos). — Esc. Hugo Balbi.
12) (C.C.) 10|pub. 31591 Jn.29-v.jl.10.

Llámase a licitación pública para el suministro de 1 máquina de escribir de 90 espacios y 1 máquina de escribir de 180 espacios ambas letras tipo pica, para uso de la Contaduría Central de esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la oficina de licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112 (segundo piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 28 de julio de 1970 a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones particulares: $ 100.00 (pesos cien). — Esc. Hugo Balbi.
12) (C.C.) 10|pub. 31592 Jn.29-v.jl.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 49
Asunto No 8|47
Primer y único llamado

Artículos: Una Heladera de dos cuerpos eléctrica para conservación de víveres con una capacidad aproximada de 30 pies cúbicos.

El pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 27 de julio de 1970 a las 10 horas. — Montevideo, 20 de junio de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31570 Jn.26-v.jl.9.

Licitación Pública N.o 50
Asunto N.o 94|359
Primer y único llamado

Artículos: Suela para zapatero con destino a stock.

El Pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 27 de julio de 1970 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 24 de junio de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31569 Jn.26-v.jl.9.

13-Llamados a Acreedores

Por cambio de Directorio se convoca a todos los acreedores de Claridge S. A. presentarse en calle Rincón N.o 538, Apto. 1.
13) $ 1.400.00 20|pub. 11363 Jl.1.o-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: WALTER MARIA PERRONI VERCELLINO: "Concurso voluntario" (L.o 17, F.o 207, N.o 399), se hace saber al público que por interlocutoria del 16 de junio de 1970 y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 955 y siguientes del Código de Procedimiento Civil se decretó el concurso voluntario de Walter María Perroni Vercellino, convocándose a Junta de Acreedores para cuya celebración se señaló el día 30 de julio próximo, a la hora 14 y 30 en el local de este Juzgado, 18 de Julio 1186, citándose a los acreedores con la prevención del Art. 960 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento. Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y citaciones. — Paysandú, junio 22 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
13) $ 2.400.00 10|pub. 11338 Jl.1.o-v.jl.14.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 3 de julio de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

EDUARDO MARIA BROLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 377 y MIRTA ELISA GORGOROSO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 377.

4.a Sección

NELSON MIGUEL TELIAS, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1122 y LUISA BENCHOAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1122.

6.a Sección

ADRIANO AUGUSTO PIRES, 32 años, soltero, empleado, portugués, domiciliado Arenal Grande 1628 y MARIA NIEVES MIRAMONTES, 28 años, soltera, española, domiciliada Arenal Grande 1628.

7.a Sección

JOSE RIVEIRO MALLO, 36 años, soltero, industrial, español, domiciliado Juan Paullier 2331 y MARIA COTELO AMOR, 35 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan Paullier 2331.

FERMIN CARLOS GONZALEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín García 2132 A Ap. 2 y ANA CRISTINA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 2132 A Ap. 2.

JORGE ANTONIO MAZZARA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2018 Ap. 5 MARIA ELBIA BORGES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2018 Ap. 5.

9.a Sección

NELSON ANIBAL LAGO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 número 1678 y GRACIELA CELIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1170 D Ap. 1.

10.a Sección

LUIS BATLLE LOPEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Rambla Tomás Berreta s|n. e ISAURA LILIAN GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Charry 5877.

11.a Sección

ALBERTO JULIAN de SANTIAGO, 28 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Cno. Maldonado 11062 y MABEL IRIS ESPINO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 11062.

12.a Sección

SANTIAGO EDUARDO BARCIA, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3722 y ANGELA PICCININO, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Millán 4154.

LUCIO ARTIGAS VIGIL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Aramburú 1470 y BRENDA IRIS SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada D. Aramburú 1470.

13.a Sección

FERNANDO GUEDES, 18 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado La Paloma 1982 y CELESTE IRIS MIRANDA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 4770.

ALCIDES DIAMANTE MERNIES, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berna 1976 y MILBA SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1972 Ap. 2.

JUAN POPICH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Pajas Blancas 8001 y GLADYS MABEL COBERTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5361.

14.a Sección

HECTOR LINO GIMENO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4214 Ap. 2 y GENOVEVA MERCEDES CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3663 Ap. 2.

SEVERINO TRINIDAD, 59 años, soltero, pre-jubilado, oriental, domiciliado Andrés Spikerman 4075 y MARGARITA REBOLEDO, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 4075.

(Por poder) JULIO NELSON VIANA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Ontario Canadá y NOEMIA GRACIELA HUNDEWADT, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Valentín Gómez 975 Ap. 2.

15.a Sección

DERVY FRANCISCO VILAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 659 y VIOLETA CRISTINA GUTIERREZ, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Patria 659.

NESTOR CANABAL LEMA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. María Maggiolo 724 y MARY ESTHER FARRO GONZALEZ, 31 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Sarmiento 2311 Ap. 101.

17.a Sección

HERMES ARAUJO, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4312 e ILDA NUÑEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Curupú 4223.

EDUARDO ALBERTO ARENA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4136 Ap. 2 y DELIA MAC EACHEN, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Dunant 4136.

18.a Sección

MARCOS ROUSSEAU, 47 años, viudo, escribano, brasilero (C.L.), domiciliado Bul. España 2929 e IVONNE ACEVEDO, 23 años, soltera, ecuatoriana, domiciliada Bul. España 2929.

JUAN RAMON CASTRO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2710 y CLOTILDE ESTEFANA BALLESTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2642.

19.a Sección

RICARDO FERNANDO MIRIART, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 2989 Ap. 6 y YOLANDA FUENTES, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea 2989 Ap. 6.

21.a Sección

ARTIGAS ALANIS, 29 años, soltero, yesero, oriental, domiciliado Ganaderos 4629 y NORMA AIDA ABRAHAM, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4629.

PABLO LLIRAIR DER BOGHOSIAN ABUSEFIAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 990 y SALPI MADJARIAN TOROSSIAN, 25 años, soltera, empleada, libanesa, domiciliada M. de Raffo 990.

22.a Sección

TOMAS ALBERTO CODD, 40 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3991 bis y FLORICIA MARQUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3991 bis.

GERMINAL AROCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2859 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2859.

ARTURO BRINDIS VILCHE, 64 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Fco. Martínez 3610 Ap. 1 y MARIA EMILIA CONSTANTINO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Fco. Martínez 3610 Ap. 1.

JAIME MARIO KASZTAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 4010 y SUSANA PONCZEK, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 4010.

23.a Sección

ANTONIO EMILIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Larravide 2314 y ANA MARIA DAMONTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2314.

OSCAR ARIEL RAIMUNDI, 22 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4645 Ap. 2 y MARTHA SONIA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rep. de Chile 4645 Ap. 2.

14) $ 130.00 3|pub. v.Jl.7.

Montevideo, julio 2 de 1970

2.a Sección

FELIPE BENGOA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cerro Largo 756 y AMABILIA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 756.

4.a Sección

JOSE ENRIQUE BALOCK, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Ibicuy 1076 e IDA VAINER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 1076.

5.a Sección

ABEL NESTOR ROUX, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1087 Ap. 2 y ORFILIA LILIAN BARINDELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1087 Ap. 2.

7.a Sección

ELODI DUTRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2135 Ap. 3 y MARY SONIA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2135 Ap. 3.

MORDKA ICEK KARPA, 49 años, soltero, carpintero, polaco, domiciliado Juan Paullier 2228 Ap. 9 y ANA ETEA STEIMETZ, 42 años, viuda, rumana, domiciliada Juan Paullier 2228 Apto. 9.

HERMES MOLINE da LUZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2122 y MARIA ESTHER GONSALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2122.

NESTOR ADOLFO ROBLEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2163 y AMELIA MYRIAM CORDERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coquimbo 2019.

8.a Sección

LUIS ANGEL LOPEZ, 45 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado Tala 2202 Ap. 4 y VICTORIA DE LOS SANTOS CUENCA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tala 2202 Ap. 4.

9.a Sección

JOSE BAUTISTA, 29 años, soltero, chofer, español, domiciliado F. Menck 3676 y ESPERANZA BLANCO, 22 años, soltera, española, domiciliada Casavalle 5216.

VIVIANO GOMEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Shakespeare número 1628 Ap. 8 y BLANCA MARTINEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Franklin 1509.

JOSE ENILDO DIAZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado J. Caparroz 4779 y SILVIA SUSANA HARRIAGUE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Caparroz 4779.

10.a Sección

LESLIE TOMAS LINDNER, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Baycurú 1460 y MARIA INES COSTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rep. de Méjico 5457.

DANILO RUY ESTRADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orleans 2211 y MARIA ISABEL ASUNCION, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belanger 2431.

12.a Sección

JORGE PETRANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Contucci 3931 y CRISTINA MARGARITA CASCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. L. Terra 3644.

CARLOS YOUNG, 67 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado San Martín 3315 Ap. 20 y VIRGINIA VICENTA BARBIERI, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 3315.

13.a Sección

ABDON NESTOR OYARZABAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2015 y BLANCA LIDIA AGUERRE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 2015.

14.a Sección

JUAN CARLOS MUENZZO, 27 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3682 Ap. 1 y SELVA RUTH GRILLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3682 Ap. 1.

15.a Sección

ENRIQUE MIGUEL FILIPPINI, 26 años, soltero, aprendiz mecánico, oriental, domiciliado Solano Antuña 2961 y MANUELA VARELA, 32 años, soltera, modista, española, domiciliada Solano Antuña 2961.

PABLO LUIS MADUEÑO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan P. Blanes 823 y MARIA LUISA SILVA, 22 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Juan B. Blanes 823.

16.a Sección

LISARDO FERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado M. Calleros 4639 y JUANA MARIA PEREZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada M. Calleros 4639.

17.a Sección

HILARIO CARMELO LUBERTO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 4582 y OLGA CARDOZO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 4582.

MARCELINO NELSON ISASMENDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Posolo 4114 y MARIA GRACIELA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Posolo 4114.

18.a Sección

GUALBERTO LEDO, 43 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3270 y BLANCA SIERRA, 39 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3270.

19.a Sección

DONATO MEROLA, 35 años, soltero, gráfico, italiano, domiciliado Joanicó 3341 y AMALIA MERENS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3341.

JUAN ALBERTO FONSECA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3005 Ap. 1 y MARIA DE LAS MERCEDES SCIUTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3005 Apto. 1.

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2390 y BLANCA GRACIELA TORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2390.

FRANCISCO SOTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3076 y MARTHA ALVEZ, 22 años, soltera, brasileña, domiciliada Tomás Gomensoro 3076.

21.a Sección

JUAN CARLOS STEFFANO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Redención 7658 y AVELINA FELIPA DIAZ, 23 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Urutaú 1643.

22.a Sección

MIGUEL ALBERTO CARMENES, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3213 y ALBA GRAZIELA FERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3213.

JOSE EDGARDO ABELEIRA, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Granaderos 3995 y MIRTA ETHEL PUYOL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Granaderos 3995.

ELSO DANIEL MARTIRENA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Fco. Martínez 3546 y MARIA NANCY SILVERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Fco. Martínez 3546.

23.a Sección

VICENTE HECTOR NATALIO CHIARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2705 y LUCIA CARMEN ANILDE GATTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2705.

WALTER JOSE TABAREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3982 Ap. 3 y SUSANA ELIZABETH ATTENSSIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3982 Ap. 3.

14) $ 130.00 3|pub. v.Jl.6.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WILMA DACASTO PUIG, solicita la inscripción de la obra titulada "Cartas", de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 11275 Jn.30-v.Jl.13.

ZOLA COMBES BERRETA GALLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Desde la Tierra" y Poema "A José H. Figueira" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 11179 Jn.29-v.Jl.10.

EDUARDO DARINO DI CRISTOFARO, solicita la inscripción de la obra titulada "Comentarios Bibliográficos Americanos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 10754 Jn.23-v.Jl.6.

VICENTE VARELA solicita la inscripción de 6 producciones de decoración artística "Antik Gold" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 10934 Jun.24-v.jul.7.

ADOLFO LEVI solicita la inscripción de la obra titulada "El porqué de la rebelión de la juventud" y el seudónimo "Ben Shalon" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 10933 Jun.24-v.jul.7.

JONES Y Cía. S. A. por Feber S. A., solicita la inscripción de un manual para tejer, titulado: "Faber Enseña a tejer", del que se declara autor. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 10893 Jun.24-v.jul.7.

GERMAN GONZALEZ RUIZ, por Publicueros Sociedad Anónima, solicita la inscripción de dos modelos artísticos de portafolios repujados, de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $800.00 10|pub. 11027 Jn.25-v.jl.8.

LAURA ORTIZ ROSSI, solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Zunceras" del cual se declara autora. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 11111 Jn.26-v.jl.9.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILLIAMS CESAR BOGGIANI ROMANO, estableciéndose que en donde en la misma, el apellido paterno figura como "Roggiani" debe decir "Boggiani". Se habilitó la Feria Judicial Menor, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10834 Jn.23-v.jl.13.

20—Remates

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Frigorífico Uruguayo S. A. c| CARNEVATE RUBEN. Juicio ejecutivo". (C 1.121|69), se hace saber que el próximo 17 de julio a las 15 horas, en Avda. Centenario 3551, por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena se procederá a la venta en remate público al mejor postor, con la base de $ 166.320.00 (2|3 de su tasación), de 5.858 Ks. de Corvina y 1.270 Ks. de Palometa; y con la base de $ 45.333.33 (2|3 de su tasación), de 500 cajas de cartón y 400 cajones de madera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor, para las mismas, así como para efectuar el remate. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 2.100.00 10|pub. 11384 Jl.2-v.jl.15.

JOSE A. BALLESTERO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: ORONOZ VAZ MARTINS, JOSE MARTIN. "Partición" (S 507|68), se hace saber que el próximo 23 de julio de 1970, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero José A. Ballesteros, asistido del Oficial Alguacil Ad-hoc del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien: El departamento de propiedad horizontal situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, perteneciente al edificio denominado "Martí" con frente a la Rambla del Perú N.o 1089 esquina Guayaquí, empadronado con el número 200.775, señalado con el N.o 403 en el plano de los agrimensores Roberto Ballefín y José E. Maissonier, de enero de 1953, inscripto con el N.o 28.316 el 13 de febrero de 1954 en la Dirección de Catastro cuya cota de altura es de 13 metros 44 y que tiene una superficie de 87 metros 7 decímetros que se describe así: frente al Sur a la Rambla República del Perú, al Suroeste quebrada de seis rectas lindando la primera y segunda con el Dpto. N.o 404, resto de la segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta con ascensores, palier y ducto; al Noroeste con padrón 32.628, y por el Noreste quebrada de cuatro rectas, lindando la primera y segunda con espacio de aire y luz y las restantes con el Departamento 402.

Este bien está tasado en $ 5.000.000.00. A las 15 y 30 horas, en su ubicación, calle Juan María Pérez esquina Cooper solar y edificio que contiene, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 63.580, el cual según plano del agrimensor Santiago Iriart Victoria inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de junio de 1930, tiene una superficie de 318 metros y se deslinda así: 9 metros al Norte a la Avda. Juan María Pérez cuya puerta de entrada luce el N.o 6503 y que por ser esquina da, también al Suroeste a la calle Cooper con un frente de 16 metros 40, estando unidos estos dos frentes por una ochava recta de 8 metros 55 centímetros. 15 metros al Sureste lindando con propiedad de Andrés Contini y 22 metros 42 centímetros al Noreste con terreno de Suc. de Magdalena M. de Gianelli.

Este bien está tasado en $ 2.700.000.00.

A continuación se procederá al remate de los bienes muebles, incluído el automóvil VW modelo 1962 hasta finalizar.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados así como la comisión del señor rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 4º a disposición de los interesados. — Se hace constar que a efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 11.700.00 15|pub. 11372 Jl.10-v.jl.21.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos COOPERATIVA DE LA VIVIENDA PROPIA. "Liquidación Judicial" (Ficha 1115|1967). Se hace saber: que el día 16 de julio próximo a las 15 horas, en el local de calle Cerro Largo 813 procederá el martillero Juan Arturo Bouza, a la venta en remate público, al mejor postor de muebles, útiles y máquinas de oficina, un grabador de cinta marca Philips, y cuyo detalle se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas del señor liquidador calle Cerrito 428, y expediente judicial indicado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor, a todos sus efectos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 1.800.00 10|pub. 11240 Jn.29-v.jl.10.

HAROLDO GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: SATURNINA ELORZA. Incapacidad. (Libro 64 folio 373), se hace saber al público, que el día 12 de agosto del año en curso, a las 15 horas, en el local de la calle Piedras Nº 318 y por intermedio del martillero señor Haroldo Gomensoro, de la firma "Gomensoro y Castells, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por separado y en el mismo acto, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, abatidas en un 10 o|o, de los bienes inmuebles que se citan a continuación, haciendo constar que a los efectos pertinentes, se tomó el valor asignado a una hectárea, de la tasación practicada en autos (fs. 1.186 v.): a) Sobre la base de $ 12.048.744.37. Fracción 2-A Campo ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 199, señalado con el número 2-A en el plano del agrimensor Luis A. Carballo de octubre de 1969, inscripto con el número 160 el 19 de noviembre del mismo año en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 528 Hás. 4.537 metros cuadrados y se deslinda así: 1.145 metros 80 centímetros de frente al sur a Camino Departamental a Piedras Coloradas; dos rectas quebradas al norte, lindando con Padrones 1.555, 2.811 y 511; al oeste dos rectas unidas entre sí por el cauce del arroyo Celestino, que también sirve de límite, confinando con Padrón 222 y una recta y el arroyo Celestino al este, limitando con Padrón N.o 220. b) Sobre la base de $ 7.869.951.23. Fracción 2-B. Campo ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 7.037 señalado con el número 2-B en el plano del agrimensor Carballo ya mencionado, se compone de una superficie de 345 Hás. 1.733 metros cuadrados y se deslinda así: 1.921 metros de frente al sur a la ruta Nacional número 3; al este una recta con padrón 220; al norte una recta quebrada de 1.145 metros 90 centímetros de frente al Camino Departamental a Piedras Coloradas y una recta al oeste confinando con padrón Nº 222.

Se previene: 1.o) Que el remate será al mejor postor y al contado, autorizándose a otorgar un plazo de hasta de un año para el pago del 35 o|o del precio total, a integrarse con garantía hipotecaria del inmueble vendido, con el interés del 12 o|o. Opción que puede tomar el mejor postor. 2.o) Otórgase al mejor postor, un término de treinta días, a contar desde la fecha del remate, para el otorgamiento de la escritura definitiva, previa consignación del saldo, total o parcial, según se haga uso o no, del plazo para integración. En caso afirmativo, se otorgará simultáneamente la escritura de hipoteca correspondiente. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma y serán de su cuenta, los gastos honorarios e impuestos (salvo aquellos que la ley pone de cargo del vendedor y no permiten su desplazamiento), de las escrituras de compraventa e hipoteca, ésta si la hubiere, así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y|o departamentales que graven la subasta. 4.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a rematarse y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 29.760.00 31|pub. 10741 Jn.25-v.ag.6.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Manuel Ulfe Souto contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ. "Ejecución de hipoteca". (Ficha 233|70), se hace saber que el día 28 de julio a las 15 horas, en Zabala 1328, por el rematador don Eduardo Jaureguiberry, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones, ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 16.840, señalado con el N.o 7, manzana 515 "A" del plano del Ing. Abel Biraben inscripto en Topografía el 1.o de diciembre de 1926, área: 64 Mts. 6.775 Cms., con 4 Mts. 69 Cms. de frente al Oeste, a la calle Porongos 2470.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones, salvo que se trate del ejecutante; 2.o) Que los gastos de escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone de su cargo, serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión al rematador; 3.o) Que el inmueble ejecutado se halla actualmente ocupado por la demandada; 4.o) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de efectuar las publicaciones. — Montvideo, 26 de junio de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.300.00 15|pub. 11457 Jl.3-v.jl.23.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: Bonifacio González c|ELOISA LATORRE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha E|571|966), se hace saber que el día 29 de julio próximo a la hora 15, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, al remate en subasta pública y por las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un terreno con sus mejoras, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 180.441 sito en la calle Río de Janeiro 4112, entre Burdeos y Berna (Villa del Cerro), con una superficie total de 329 M. 2.50 Dec. Este bien y su edificación fue tasado en $ 784.100.00 (setecientos ochenta y cuatro mil cien pesos).

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, como así también la comisión del rematador; que los gastos de escritura, certificados, etc. que correspondan serán de cargo del comprador; que se habilita la Feria Judicial a los solos efectos de la publicación del presente edicto; que los antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria en Cerrito 586, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 5.400.00 15|pub. 11460 Jl.3-v.jl.23.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, en autos caratulados: "Figoli Guerra, Mario Luis contra SZMIDT, LADISLAO y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha N.o 164|970), se hace saber al público que el día 28 de julio próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Alguacil ad-hoc y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea de $ 2:358.727.00, (tasación total $ 3:538.090.00), del siguiente bien:

Solar de terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio "Gurruchaga", manzana 1.006, padrón 5.706, señalado con el N.o 37 en plano del agrimensor Antonio Asuaga, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el N.o 388, el 31 de octubre de 1953; con una superficie de 411 metros 1.529 centímetros, que linda: Este: frente a calle 17 metros; Sur: otra calle de 17 metros; Oeste: con parte del solar 38; y al Norte: con solar 36.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma y que serán de su cargo todos los gastos y honorarios. — Que se habilitó la próxima Feria Judicial Menor, al solo efecto de estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1970. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

20) $ 5.800.00 15|pub. 11298 Jn.30-v.jl.20.

ELBIO GIORDANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

En autos: Gonzalo Martínez Rondán c| FRANCISCO GUELL y OTRO. "Reconocimiento de firma". (Ficha N.o 587), se hace saber que el día 24 de julio próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado el martillero señor Elbio Giordano asistido de los señores Actuario y Alguacil procederá al remate al mejor postor, al contado y con la base de las dos terceras partes de su tasación de un camión marca "International" modelo 1947 empadronado en Soriano N.o 389 matrícula K. 82-389 y que fue tasado en la suma de $ 480.000.00. — Se ha habilitado la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, junio 24 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 1.800.00 10|pub. 11478 Jl.3-v.jl.16.

RAUL ERNESTO CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

En autos: Banco de Previsión Social c| EMPRESA OMSA S. A. "Juicio ejecutivo". (Ficha N.o 297, año 1969), se hace saber que el día 25 de julio próximo a la hora 9 a.m. continuando a la hora 14 y domingo 26 a la hora 9 a.m. y de ser necesario noches subsiguientes, a partir de la hora 20 hasta su total terminación, el martillero señor Raúl Ernesto Castro asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá al remate al contado y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones de todos los muebles útiles, repuestos y herramientas que fueron inventariadas en estos autos. Asimismo se procederá al remate y en las mismas condiciones de 1 Omnibus Chevrolet K. 34-513 tasado en la suma de $ 350.000.00; 1 Omnibus Bedford K. 34-510 tasado en $ 450.000.00; 1 Omnibus Bedford K. 34-509 tasado en $ 250.000.00; 1 Omnibus K. 34-514 Chevrolet tasado en $ 200.000.00 y 1 Omnibus K. 34-515 tasado en $ 250.000.00. — Se ha habilitado la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones y los días señalados para el remate que se efectuará en calle Sarandí 240 de esta ciudad. — Mercedes, junio 25 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 3.300.00 10|pub. 11479 Jl.3-v.jl.16.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos KYDIA PRAT FERNANDEZ de SAGRADINI. "Segunda Copia" (Ficha E|1121|970), se hace saber que solicitó la interesada la expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos autorizada por la Escribana Alba Cardozo Casella, en la ciudad de Montevideo, el 18 de octubre de 1963, por la cual los señores María Elena Galbisso de Calviño, Beatriz Galbisso de Roca y Ruben Darío y Jorge Alvaro Díaz Galbisso, cedieron a la gestionante, los derechos hereditarios que en su calidad de herederos les correspondía en la sucesión de Rosa Laurenti de Galbisso, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (L.o 52, F.o 653), hoy Ficha "S" N.o 50.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuarse sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 2.700.00 10|pub. 11247 Jn.29-v.jl.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ICCARDI MARRA, FRANCISCO y MARIO. "Segunda copia". (Ficha D 415|69), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Adolfo Francisco y Mario Iccardi Marra, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 17 de noviembre de 1944, autorizó el escribano Hildebrando A. Berenguer, por la cual a los señores Elido Andrés Esteban Sanguinett Abetto y otros, se les adjudicó parte de una fracción de chacra, con sus construcciones, plantaciones y mejoras, sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 92.077 y con una superficie de 4 Hás., 7.335 metros 92 decímetros con frente al camino Cruz del Sur, (antes Boiso Lanza), y a calle de 8 metros de ancho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Se habilitó la Feria Menor a los solos efectos de esta publicación.

Y a los efectos legales se hace la misma. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 11435 Jl.3-v.jl.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROY LIMITADA

Razón Social: "Roy Limitada".

Contrato del 2 de junio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 3 de junio con el N.o 388, F.o 1.384, libro N.o 1.

Socios: A. López, C. Barceló, S. Bonomi, O. Paglieta, E. Santos.

Objeto: Taller Mecánico Automotriz.

Capital: $ 400.000.00 en efectivo y por partes iguales.

Administrador: señor Altildorio López.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 11472 Jl.3-v.jl.16.

JUMI LIMITADA

Contrato 28|5|69 inscripto Registro de Comercio 29|5|69 con N.o 328, F.o 1249v, L.o N.o 1.

Objeto: Confecciones.

Plazo: Cinco años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Socios: JUAN CUBELLI y MIGUEL WOLF.

Administración: César Grauer.

Capital: Miguel Wolf $ 450.000.00; Juan Cubelli $ 50.000.00.

22) $ 1.600.00 10|pub. 11217 Jn.29-v.jl.10.

BAR Y RESTAURANT NUEVOS HORIZONTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Privado del 2 de junio de 1970.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: La explotación en el ramo de bar y restaurant y todo lo que sea afín o anexo a estos ramos.

SOCIOS: AVELINO VIDAL DOMINGUEZ, JOSEFA NOGUEIRA PORTEIRO de VIDAL, MANUEL MENDEZ PEREZ.

Capital: $ 500.000.00. Aporte: Avelino Vidal Domínguez $ 470.000.00; Josefa Nogueira Porteiro de Vidal $ 25.000.00; Manuel Méndez Pérez $ 5.000.00.

Plazo: 10 años prorrogables.

Administrador: Avelino Vidal Domínguez.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 407, F.o 1447, L.o 1 de Contratos el 8 de junio de 1970.

22) $ 4.000.00 10|pub. 11243 Jn.29-v.jl.10.

PONTINVREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado otorgado en Montevideo, el 15 de marzo de 1970. Certificó firmas el Esc. José Righetti Zanotta. Inscripta en el Registro de Comercio el 5 de mayo de 1970 con el N.o 313, Folio 1.093 del Libro N.o 1 de Contratos.

Denominación: Pontinvrea S.R.L.

Objeto: Explotación de estaciones de servicio para vehículos automotores y afines, compra y venta de combustibles y lubricantes así como de vehículos y sus repuestos e implementos de toda clase reparaciones, importaciones y exportaciones en general y toda otra actividad conexa con ello.

Socios: MARIO R. BADANO, WASHINGTON R. GUTIERREZ PEREZ, GUILLERMO BANDEIRA CASTELLS, JUAN CARLOS ARRIEN BUSTELO y ENRIQUE J. PEREZ ALVAREZ.

Capital: $ 16.000.000.00.

Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 1 año.

Domicilio: Montevideo.

Administración: El Directorio, integrado por los cinco socios.

Uso de la firma social: Los señores Mario R. Badano o Wáshington R. Gutiérrez Pérez, firmando conjuntamente con los señores Guillermo Bandeira Castells o Juan Carlos Arrien Bustelo, o Enrique J. Pérez Alvarez.

22) $ 7.200.00 10|pub. 10767 Jn.23-v.jl.6.

GRAMAR LIMITADA

Fecha de constitución: 20 de mayo de 1970.

Denominación: "Gramar Limitada".

Componentes: EDUARDO BALIÑO PAVON y MARIA NELLY GROLERO.

Capital: $ 100.000.00. Aportes: En efectivo: Sr. Baliño $ 80.000.00; señorita Grolero pesos 20.000.00.

Objeto: Importación, exportación, representación.

Administración: Sr. Eduardo Baliño Pavón.

Plazo: Cinco años a partir del 20 de mayo de 1970, prorrogable por bienios.

Domicilio: Montevideo.

Contrato privado inscripto el 4 de junio 1970 con el N.o 399 al F.o 1.419v. del Libro 1.

22) $ 3.200.00 10|pub. 10805 Jn.23-v.jl.6.

ARIEL SILVA GOMEZ Y ORLANDO YARRUS COMPAÑIA LIMITADA

En instrumento privado otorgado en Salto, el 9 de abril de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 9 al F.o 34 vuelto el 24 de igual mes y año los señores Ariel Silva Gómez y Orlando Yarrus constituyeron sociedad responsabilidad limitada cuyos caracteres son: a) Objeto: Compraventa de artículo de almacén, Tienda y Fruto del País y explotación de estación de servicios, ventas de combustibles y lubricantes; b) Domicilio: Bella Vista, Cuarta Sección Judicial de Paysandú; c) Dirección: Directorio integrado por ambos socios; d) Administración: A cargo del señor Orlando Yarrus; e) Capital: $ 300.000.00, aportado por partes iguales e integrado totalmente; f) Ganancias y Pérdidas: Por partes iguales; g) Fondo de Reserva: El legal; h) Balance: Anualmente en el mes de marzo; i) plazo: Un año a contar del 1.o de marzo de 1970. Prórroga automática por períodos sucesivos de igual duración. — Salto, mayo de 1970. — ARIEL SILVA GOMEZ. — ORLANDO YARRUS.

22) $ 7.200.00 10|pub. 10978 Jn.24-v.jul.7.

HILTON LTDA.

Contrato privado 23 diciembre 1969. Registro Público y General de Comercio N.o 179, folio 633 del Libro 1 de Contratos, inscripto el 30 marzo 1970.

Socios: OSVALDO SILVARIÑO ALVAREZ y CARLOS AICARDI BIANCHI.

Objeto: Compraventa, permuta y consignación de automotores, reparaciones, servicios en general e importación.

Domicilio: Paysandú 1271, Montevideo.

Capital: $ 500.000.00 aportados por ambos socios por partes iguales.

Plazo: Dos años prorrogables.

Administración: Osvaldo Silvariño Alvarez.

22) $ 3.200.00 10|pub. 10768 Jn.23-v.jl.6.

ROBERTO SUAREZ y Cía. Ltda.

Contrato de 15 de mayo de 1970, inscripto en Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1970 con N.o 115, F.o 438, L.o 2.

Socios: ROBERTO SUAREZ, AGUSTIN AMBROSIO y JULIO SEÑARIZ.

Capital: $ 180.000.00, por partes iguales, totalmente integrado.

Objeto: en especial compra y venta de frutos del país; en general, importar, exportar y realizar cualquier operación comercial, industrial o financiera con todo tipo de bienes.

Plazo: 2 años, con prórrogas indefinidas de un año.

Administración: dos socios indistintamente, actuando en forma conjunta.

Balace: 30 de junio.

22) $ 4.000.00 10|pub. 10948 Jun.24-v.jul.7.

ESCRITORIO RAUL CABAÑA NUÑEZ LTDA.

Contrato de 7 de mayo de 1970, Registro de Comercio de Florida, N.o 7, F.o 58, libro 6 de Contratos, el 28 de mayo de 1970.

Capital: $ 600.000.00. Integración: Artigas Cabaña Lanza: $ 300.000.00 y Nelson René Lanza Bat: $ 150.000.00 y Julián Américo Machín Nandín: $ 150.000.00.

Socios: Artigas Cabaña Lanza, Nelson René Lanza Bat y Américo Machín Nandín.

Plazo: 50 años pudiendo usar el derecho de renuncia cada dos años.

Objeto: administración de establecimientos rurales, explotación de los locales Ferias: "Local Cardal" y "Local San Ramón"; organización y realización de remates de todo tipo de bienes y frutos del país.

Domicilio: Cardal, Dpto. Florida.

Administración: a cargo de los tres socios.

Montos inferiores al $ 1:000.000.00 actúa uno cualquiera, si lo supera, deben intervenir dos socios.
22) $ 5.600.00 10|pub. 11070 Jn.25-v.Jl.8.

ACRIBELL LIMITADA

Constituída el 25 e inscripta el 2 de junio de 1970 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 375 al F.o 1.339 del libro N.o 1 de contratos.
Capital: $ 100.000.00.
Socios: Ricardo Boix Storace y Graciela Boix Storace.
Objeto: Elaboración, fabricación y venta de materiales acrílicos para la construcción
Plazo: cinco años con prórrogas cada año.
Administrador: Ricardo Boix Storace.
Domicilio: Ellauri 1237.
22) $ 2.400.00 10|pub. 11125 Jn.26-v.Jl.9.

LOS PRIMOS LIMITADA

Constituída por documento privado el 18 de marzo de 1970, inscripto en Registro Público de Comercio el 17 de abril siguiente con el N.o 86, F.o 314, del libro 2 de contratos.
Socios: Julio César Munho Peluffo, Mario Castro Peluffo y Eduardo Castro Barcia.
Objeto: depósito de cereales y venta de comestibles al por mayor.
Capital: $ 1:500.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Humbolt 4174. — Uso de la firma: Mario Castro Peluffo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11135 Jn.26-v.Jl.9.

LA FENETRE LIMITADA

Contrato: 12 de marzo de 1970, inscripto con el N.o 195, F.o 688, L.o 1 de contratos, en Registro de Comercio.
Socias: Nilda de Santiago y Renée Solari de Giannotti.
Objeto: compra venta de telas en general.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Ambos indistintamente.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 11124 Jn.26-v.Jl.9.

MEXICO 70 S. R. L.

Constituída el 1.o e inscripta el 10 de junio de 1970 en Registro Público y General de Comercio N.o 413, al F.o 1467, del L.o 21 del L.o 1 de contratos.
Capital: $ 500.000.00.
Socios: BUENAVENTURA FABRA SANTANA y JUAN PEDRO GULARTE.
Objeto: Café, bar y afines.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevdeo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 11245 Jn.30-v.Jul.13.

SUPROTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 22 de junio de 1970. Inscripto Registro Público y General de Comercio. N.o 453, F.o 1.618, v., L.o 1 de contratos, el 23 de junio de 1970.
Integrantes: Luis Antonio García Domínguez Jorge Tans Seluja, Mario Héctor Gallardo Martínez y Carlos Fernando Ottieri Defelice.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización y venta subproductos textiles.
Plazo: dos años, prorrogables.
Capital: $ 1:000.000.00, aportado por partes iguales.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11278 Jn.30-v.Jl.13.

NORPAY S. R. L.

Contrato privado de 15 de mayo de 1970. Inscripto en el Registro Público de Comercio con N.o 430, F.o 1.539, L.o 1 de contratos, el 1. de junio de 1970.
Socios: Oscar Antonio Torres y Luis Torres.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Integración: 50 o|o cada uno.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Distribución de bebidas con o sin alcohol.
Domicilio: Cuñapirú 1858.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente cada dos años.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11277 Jn.30-v.Jl.13.

CANDIDO PIETRAFESA Y CIA. LIMITADA

Contrato privado del 1.o de junio de 1970 certificado por el Esc. Antonio Loureiro, inscripto con el N.o 429 al F.o 1.535 del L.o 1 de contratos.
Socios: Cándido Pietrafesa Sabia, Dominga Rocca King y Francisco Ramos.
Capital: $ 1.500.000.00. — Integración: pesos 675.000.00 cada uno de los dos primeros y $ 150.000.00 el último.
Administradores: los socios Pietrafesa y Rocca, indistintamente.
Objeto: explotación de venta de diarios, revistas y libros, directamente al público o revendedores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años, prorrogables por períodos de cinco años.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11269 Jn.30-v.Jl.13.

CURTIEMBRE PAYSANDU LIMITADA

Constituída por instrumento privado del 30 de mayo de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el número 12 del folio 49 al 55 vuelto del libro 41.
Socios: HOMERO RAUL CAME FERNANDEZ, CARLOS HUMBERTO DAPUETO TALAMAS, CARLOS MARIA SARAZOLA LETAMENDIA, WASHINGTON ENRIQUE ARIAS GERMANO y JOSE LUIS DODERO SEVERGNINI.
Capital: $ 500.000.00 m|n., integrado por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de cueros y pieles y subproductos y cualquier otra actividad comercial o industrial que se resuelva anexar.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Homero Raúl Came Fernández.
22) $ 4.000.00 10|pub. 11337 Jl.1.o-v.Jl.14.

ACUTERM LIMITADA

Constituída por documento privado el 28 de abril 1970, inscripto en Registro Público de Comercio de Colonia el 11 de mayo 1970 con el No 14, F.o 37, Tomo 1970.
Socios: WILFRIED WEHRHEIM y KLAUS WIEMER.
Objeto: Importación, exportación, representación, en especial alfombras, recubrimientos de pisos.
Capital: $ 500.000.00, en 500 cuotas por partes iguales.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Razón Social: "Acuterm Limitada".
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 20 años.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11241 Jl.1.o-v.Jl.14.

SYNTETHIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado el 12 de mayo de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1970 a las 18 horas, con el N.o 416, F.o 1.481, del libro N.o 1 de contratos.
Socios: Pedro Zimet, Zulma Siberio de Jerusalmi, José A. Trelles, José Abudara Jerusalmi.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, fabricación, elaboración, industrialización, y comercialización de cualquier objeto de mercaderías nacionales o extranjeras.
Plazo: veinte años.
Capital: $ 1:000.000.00, aportado así: Pedro Zimet 45 o|o; Zulma Siberio de Jerusalmi, 21 o|o; José A. Trelles 17 o|o; José Abudara Jerusalmi 17 o|o.
Domicilio: Zabala 1413, Montevideo.
Administrador: Pedro Zimet.
22) $ 4.800.00 10|pub. 11417 Jl.2-v.Jl.15.

"V.I.F." S.R.L.

Contrato: 1.o|12|969. Registro Público Comercio: N.o 46, F.o 157, L.o 4 de Contratos.
Socios: Carlos Vega Couto, Jorge Fariña Soto y Dilamar Izquierdo Grillo.
Objeto: Compra venta de artículos alimenticios, etc.
Capital: $ 300.000.00 — $ 100.000.0 cada socio.
Administración: dos socios indistintamente.
Plazo: veinte años.
22) $ 1.200.00 10|pub. 11416 Jl.2-v.Jl.15.

BAZAR NURIA S. R. L.

Contrato del 10|12|969, inscripto N.o 16, folio 52, L.o 4, de Registro Comercio.
Socios: Narda Cardozo y Antonio Azevedo Alvez.
Administración: los dos socios.
Capital: $ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: Comercio de bazar.
22) $ 1.600.00 10|pub. 11379 Jl.2-v.Jl.15.

ELSER LIMITADA

Constituída el 5|6|1970, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 437 al F.o 1.564 v., del libro 1.
Socios: Sergio Alciaturi, Luis Sasco, Olinto Estéves y Nachoum o Norman Arlin Feder.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de artículos eléctricos y electrónicos, así como la comercialización e importación de los mismos y afines.
Capital: $ 100.000.00, integrado y aportado respectivamente así: $ 5.000.00, 5.000.00 pesos 5.000.00 y $ 85.000.00.
Administradores: Alciaturi y Arlin conjuntamente.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11377 Jl.2-v.Jl.15.

BOLTEX LTDA.

Constituída el 5|6|1970, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 438 al F.o 1.568 v., del libro 1.
Socios: Julio y Sonia Bialystocki Weilkolud.
Capital: $ 100.000.00, integrado, aportado, $ 95.000.00 y $ 5.000.00, por Julio y Sonia Bialystocki, respectivamente.
Objeto: Compra, importación, exportación, fabricación, y venta de toda clase de artículos, especialmente plásticos, de telas y cuero.
Plazo: un año prorrogable.
Administrador: Julio Bialystocki.
22) $ 3.200.00 10|pub. 11376 Jl.2-v.Jl.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 129.277, 129.278, 129.279 y 129.280 — Montevideo, junio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca ARCHIE'S, para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11140 Jn.26-v.Jl.9.

ACTAS N.os 129.281, 129.282 y 129.283. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca HIP-PIES, para clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11141 Jn.26-v.Jl.9.

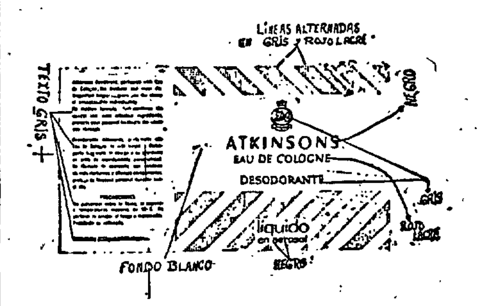
ACTA N.o 129.320. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por James Buchanán y Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca



para clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 11310 Jn.30-v.Jl.13.

ACTAS N.os 129.321 y 129.322. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Con esta fecha Sirem Limitada, (Montevideo), solicita registro la marca JULES RIMET de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 11276 Jn.30-v.Jl.13.

ACTA N.o 129.294. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca

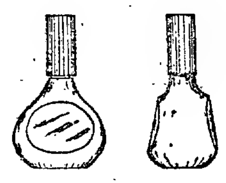


en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 11327 Jl.1.o-v.Jl.14.

ACTAS N.os 129.330, 129.331 y 129.332. — Montevideo junio 26 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca HAMBRIENTO, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11329 Jl.1.o-v.Jl.14.

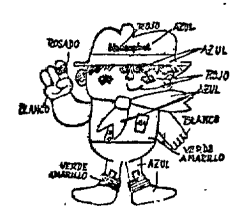
ACTAS N.os 129.327, 129.328 y 129.329. — Montevideo junio 26 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca DEVORADOR, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11328 Jl.1.o-v.Jl.14.

ACTA 129.184. — Montevideo, junio 16, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A., Montevideo, solicita marca



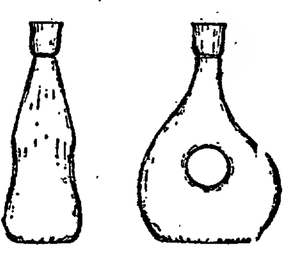
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 11168 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS 129.206, 129.207, 129.208, 1.071 y 1.072. — Junio 17, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf A. G., Alemania, solicita marca



clases 9, 15, 23, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 11095 Jn.26-v.jl.9.

ACTA 129.183. — Montevideo, junio 16, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Metaltécnica S. A., Montevideo, solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 11169 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.257. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Billy Fox, por Anderson, Clayton y Co., (USA), solicita marca



clase 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 11153 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.264. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Billy Fox, por Burgess Vibrocrafters, Inc. (USA), solicita la marca



clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 11152 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS 129.209, 129.210, 1.073 y 1.074. — Junio 17, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf A. G., Alemania, solicita marca

ROJO
Siempre listo
AZUL

clases 9, 15, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 11096 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS 129.255 y 129.256. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Billy Fox, por Firmenich y Cie. (Suiza), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 11151 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 129.258 y 129.259. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Billy Fox, por Prue Acton Cosmetics Pty. Limited, (Australia), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 11150 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.287. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por FACYA, de Montevideo, solicita registrar marca KENDALL, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11143 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 129.284, 129.285 y 129.286. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca LONG HAIR, para clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11142 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.265. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Matsushita Electric Industrial Co., Ltd., de Osaka, Japón, solicita la marca HI-TOP, clase 12, sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11161 Jn.26-v.jl.9.

ACTA 129.247. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Oscar Bocot, por Antia Moll y Cía. Ltda., (Montevideo), solicita marca AMPLIUMCILIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11156 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.246. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A., (Montevideo), solicita marca MERPAVERINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11155 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 129.262 y 129.263. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Oscar Bacot, por Mac Key S. A., (Montevideo), solicita marca DEE CEE, respectivamente clases 4 y 5, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11154 Jn.26-v.jl.9.

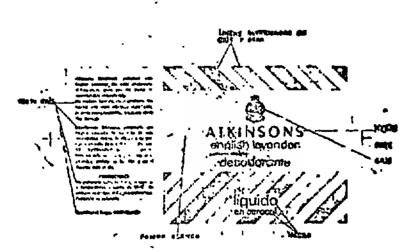
ACTAS N.os 129.234 y 129.235. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Enrique Tato por Atma S. A., (Uruguay), solicita la marca ATMALUX, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11112 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 129.269, 129.270, 129.271 y 129.272 — Montevideo, junio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca GOLDEN BOY, para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11138 Jn.26-v.jl.9.

ACTAS N.os 129.273, 129.274, 129.275 y 129.276. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca WEST—SIDE, para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11139 Jn.26-v.jl.9.

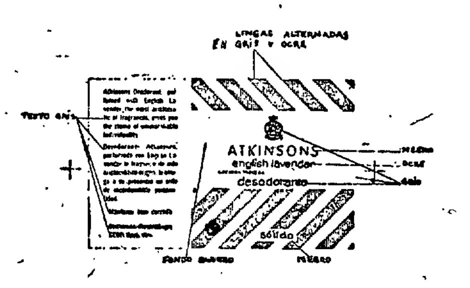
ACTA 129.307. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Clara Bask de Kasouto, (Montevideo), solicita marca MAVERICK, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11257 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 129.220. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 10989 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 129.219. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 10990 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 1.078. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Con esta fecha, Williman Rosel Goñi y Omar Ibarvoben Peiva (Montevideo), solicita la marca VIVA LA GENTE de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 11052 Jun.25-v.jul.8.

ACTAS N.os 129.266, 129.267 y 129.268. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca NOVIPAN clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11042 Jun.25-v.jul.8.

ACTAS N.os 129.251, 129.252 y 129.253. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato) por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca EUCLAMIDE, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11041 Jun.25-v.jul.8.

ACTAS N.os 1.069 y 1.070. — Junio, 17 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, (Argentina), solicita marca MULTI CREDITO SALTO, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11029 Jun.25-v.jul.8.

ACTAS N.os 129.200, 129.201, 129.202, 129.203, 129.204 y 129.205. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Deutsche Spiegelglas-Aktien-Gesellschaft de Alemania, solicita marca ATHERMAL para clases 6, 9, 12, 16, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11028 Jun.25-v.jul.8.

ACTA N.o 129.254. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Saint Hnos. del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar marca BURBUJA para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11024 Jun.25-v.jul.8.

ACTA N.o 129.288. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Con esta fecha, Alberto Brusa (Montevideo), solicita la marca JUX de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600:00 10|pub. 11023 Jun.25-v.jul8.

ACTA N.o 129.296. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Enrique Tato por Destil S. A., (Montevideo), solicita la marca CREOSOTOL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11411 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.360. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki, (Montevideo), solicita marca DIAZEPAM A. S. SZABO, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 11410 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.323. — Montevideo, junio 26 de 1970. — Oscar Bacot, por Sharp Kabushiki Kaisha (también conocido como Sharp Corporation); (Japón), solicita marca SHARP, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 11409 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 129.357. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Billy Fox, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca REDWOOD clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11408 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.356. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca MADOPAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11407 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.355. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca MODOPAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11406 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.354. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca MIDOPAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10 pub. 11405 Jl.2-v.jl.15.

ACTAS 129.352 y 129.353. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita marca HERIX, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11404 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.324. — Montevideo, junio 26 de 1970. — Oscar Bacot, por Aidao Limitada, (Montevideo), solicita marca MAXI—MESA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11403 Jl.2-v.jl.15.

ACTAS N.os 129.361, 129.362, 129.363 y 129.364. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca DRAKE, para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11414 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 129.319. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Bacardi y Company Limited (Liechtenstein), solicita registrar marca





para clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 11309 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 129.347. — Montevideo, junio 26 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yerbatera Campeón S. A., (Montevideo), solicita registrar marca FARO, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 11357 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 1.077. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Con esta fecha, Lexa S. A. (Montevideo) solicita la marca TOLDO-LUX de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 11018 Jun.25-v.jul.8.

ACTA N.os 129.249, 1.075. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Rodolfo Moltes, de Jones y Cía. S.A., por Miguel Angel Pizzurno, de Montevideo, solicita la marca NIMBUS, clase 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10996 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.os 129.250 y 1.076. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Rodolfo Moltes, de Jones y Cía. S.A., por Miguel Angel Pizzurno, de Montevideo, solicita la marca FURCARE, clase 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10995 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 129.190. — Montevideo, 16 de junio de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Editoral América S. A. de E.U. de América, solicita la marca: "CARLOS DE SANTANDER" clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10713 Jn. 25-v.jl.8.

ACTA 129.306. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Clara Bask de Kasouto, (Montevideo), solicita marca YUMA JOE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11256 Jn.30-v.jl.13.

ACTAS N.os 129.229, 129.230, 129.231, 19.232 y 129.233. — Montevideo 18 de junio de 1970. — Rodolfo Moltes, de Jones y Cía. S. A. por Warenzeichenverband Elektrogeräte der Deutschen Demokratischen Republik E. V. de Leipzig Rep. Democrática Alemana solicita la marca

AKA

clases 6, 11, 12, 21 y 24 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 10895 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.301. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Delalande S.A. (Francia) solicita registrar marca ADOISINE para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10 pub. 11236 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 129.300. — Montevideo junio 24 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Celanese Corporation (EUA), solicita registrar marca CYTREI para clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11235 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 129.303. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Hearst Corporation (EUA), solicita registrar marca

COSMOPOLITAN

para clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 11233 Jn.29-v.jl.10.

ACTA N.o 129.248. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Rodolfo Moltes de Jones y Cía S.A., por Abarlox S.A. de Montevideo, solicita la marca GUIDICCI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10993 Jn.29-jul.10.

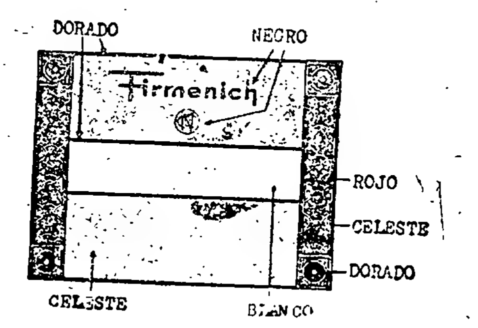
ACTA N.o 129.211. — Montevideo 17 de junio de 1970. — Con esta fecha Mario Rossini Abeleira y Carlos B. Guayta (Uruguay); solicitan la marca, "MORA" de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10731 Jn.29-v.jl.10.

ACTAS N.os 129.312, 129.313, 129.314 y 129.315. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", (Montevideo), solicita la marca VINACOL, clases 6, 7, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11259 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 129.308, 129.309, 129.310 y 129.311. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Industrias Químicas Uruguayas, "Duperial", (Montevideo), solicita marca VINACRYL, clases 6, 7, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11258 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 129.237. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Corsets Silhouette Limited (Inglaterra), solicita registrar marca LITTLE X, para clase 4 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10963 Jn.24-v.jul.7.

ACTAS N.os 129.223 y 129.224. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Billy Fox, por Firmenich Et Cie. (Suiza), solicita marca



clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $6.000.00 10|pub. 10932 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 129.222. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Billy Fox, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (USA), solicita marca

TM

clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 10931 Jn.24-v.jul.7.

ACTAS Nos. 129.213 y 129.214. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Billy Fox, por Prue Acton Comestics Pty. Limited (Australia) solicita marca: PRUE ACTON, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10930 Jn.24-v.jl.7.

ACTAS Nos. 129.225 y 129.226. — Montevideo, junio 18 de 1970. — Billy Fox por N. V. Organon (Holanda), solicita la marca: ORGAJECT, respectivamente para las clases 9, y 16, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 10929 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 129.228. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Rodolfo Moltes, de Jones y Cía. S. A. por Warenzeichenverband Elektrogerate Der Deutschen Demokratischen Republic E. V. de Leipzig, Rep. Democrática Alemana, solicita la marca

AKA ELECTRIC

clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10894 Jn.24-v.jul.7.

ACTA N.o 129.188. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Prensa Española S. A. de Madrid España solicita la marca,

ABC

clase 15 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10711 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 129.199. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Oscar Bacot, por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón), solicita marca CETIX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 10928 Jn.24-v.jl.7.

ACTA N.o 129.227. — Montevideo, 18 de junio de 1970. — Con esta fecha Alberto Brusa (Uruguay) solicita el registro la marca PRECISA, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10561 Jn 23-v.jl.6.

ACTA N.o 129.266. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Billy Fox, por The Coca Cola Company, (EE. UU.), solicita la marca SAMSON, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11149 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 129.295. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Enrique Tato por Karatex S.A.I. y C., (Argentina), solicita la marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 11475 Jl.3-v.jl.16.

ACTAS N.os 129.381 y 129.382. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Enrique Tato por Osami S. A., (Uruguay), solicita la marca CABRALAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11474 Jl.3-v.jl.16.

ACTAS N.os 129.379 y 129.380. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca MAGNAPHOSCAL, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11473 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 129.337. — Montevideo, 26 de junio de 1970. — Con esta fecha, David Ehrlich Bresler, (Montevideo), solicita registro marca FORTHIL F, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 11335 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 1.081, 1.082 y 1.083. — Montevideo, junio de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gioscia S. A., (Montevideo), solicita registrar marca MUSICA FUNCIONAL DEL URUGUAY, para clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11358 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS 129.297, 129.298 y 129.299. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Billy Fox, por Crown Zellerbach Corporation, (USA), solicita marca



clases 3, 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 11260 Jn.30-v.jl.13.

ACTA 129.351. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Oscar Bacot, por Sociedad Editora Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita marca

CHARONA

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 11441 Jl.3-v.jl.16.

ACTA N.o 129.302. — Montevideo, junio 24 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abott Laboratories (EUA), solicita registrar marca HARMOGEN, para clase 9 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11234 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTAS N.os 129.289, 129.290, 129.291, 129.292, y 129.293. — Montevideo, junio 23, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Warenzeichenverband Luft-Und Kaltetechnik, e. V. Alemania, solicita marca ILKA, clases 6, 11, 12, 16 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11464 Jl.3-v.jl.16.

ACTAS N.os 129.396, 129.397, 129.398 y 129.399. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca COLT, para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11463 Jl.3-v.jl.16.

ACTAS N.os 129.348, 129.349 y 129.350. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca EL DETERGENTE QUE DEVORA MANCHAS, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 11421 Jl.3-v.jl.16.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.928. — Montevideo, enero 14 de 1970. — Con esta fecha el señor Jorge Angeloff, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Lámina de contacto antiaislante para terminales de cables de baterías", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10853 Jn.23-v.jl.6.

ACTA N.o 18.116. — Montevideo, junio 23 de 1970. — Billy Fox, por Purolator Inc., (USA), solicita patente para: "Mejoras en o relativas a filtro para líquidos de enroscar"; de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11157 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 18.102. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Miguel Aristóbulo Trapani y Ricardo Daniel Gutiérrez, de Argentina, solicita patente de invención para: "Un dispositivo destinado a impedir la entrada de aire en la inyección endovenosa de líquidos o soluciones", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 11099 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 18.052. — Montevideo, abril 24, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Hans Conradt y Hugo Zoebe, Alemania, solicita patente de invención para: "Discos metálicos diferenciables o separables, por métodos físicos basados sobre propiedades magnéticas", y conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11098 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 18.026. — Abril 3, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Miroslav Romanuk, Frantisek Sorm, Karel Slama, Checoeslovaquia, solicita patente de invención: "Un insecticida con actividad hormonal juvenil y proceso para su obtención", y conforme ley N.o 10.089, ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11097 Jn.26-v.jl.9.

ACTA N.o 17.932. — Montevideo, enero 16 de 1970. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Zaidán Hojin Biseibutsu Kagaku Kenkyu Kai, de Japón, solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de pepstatina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10994 Jn.25-v.jl.8.

ACTA N.o 18.119. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Oscar Bacot, por Silvano Casadio y Gianfranco Pala, (Italia), solicita patente para: "1,2—Difenil—3,5—Dioxo—4—sustituído pirazolidinas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11255 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 17.921. — Montevideo, enero 9 de 1970. — Oscar Bacot, por FMC Corporation, (USA), solicita patente para: "Aparato para la elaboración de frutas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11254 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 17.920. — Montevideo, enero 9 de 1970. — Oscar Bacot, por FMC Corporation, (USA), solicita patente para: "Un mecanismo de suministro de velocidad elevada", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11253 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 17.561. — Montevideo, junio 5 de 1969. — Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited, (Canadá), solicita patente para: "Procedimiento para la producción de nuevos derivados indólicos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11252 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 18.014. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Enrique Tato, por Berretta Hnos., (Uruguay), solicita patente de invención para: "Equipo pulverizador retractil portátil", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 11412 Jl.2-v.jl.15.

ACTA N.o 17.934. — Montevideo, enero 19 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de derivados de benzodiacepina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 11402 Jl.2-v.jl.15.

ACTA 17.933. — Montevideo, enero 19 de 1970. — Oscar Bacot, por Agricura Laboratoria Limited, (Sud-Africa), solicita patente para: "Mejoras en o relacionadas con el tratamiento contra la mastitis, como así también el producto que se utiliza en el tratamiento y la producción de dicho producto", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 11401 Jl.2-v.jl.15.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, calle Médanos 1816 al señor Andrés Arias. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Juncal 1414, Esc. 25. — MARIA Y AIDA BERRUTTI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11246 Jn.29-v.jl.24.

Por documento de 20|3|970. Prometimos vender a Gerardo Bello Suárez, José Bertuce Varela y Alberto Balerio Pose, Panadería ubicada en Emilio Romero 436 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en Estudio Dr. Montoro Elzaurdía, Treinta y Tres 1374 Esc. 108. — PASCUAL CARLOS FELIX, ANGEL RAFAEL y CARMELO DONATO ANTONIO NICOLETTI, NORMA y ANTONIA NICOLETTI, LUIS, OMAR y HUGO NICOLETTI TORCHELO. — Montevideo, 18|6|970.
25) $ 4.200.00 20|pub. 11242 Jn.29-v.jl.24.

Prometimos vender a Eduardo Savat la farmacia "Santa Lucía" de calle Rivera 321, ciudad de "Santa Lucía". A efectos Ley 26|9|904, acreedores al mismo. — SOLIS SCARAFFONI — VICENTA EDA CAMPS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 9955 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Walter Rogers Grillo, el taller de reparación de baterías "Casa Telmo Montero", sito en Justicia 2124 bis.
Acreedores al mismo. — TELMO BERNARDO MONTERO y CLADIS FAN ESPINDOLA de MONTERO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11244 Jn.29-v.jl.24.

LUIS GARCIA PEREZ, MANUELA POSE de GARCIA, JOSE BARBERIA SALDIAS y ANGELITA ANA APECECHEA de BARBERIA, prometieron vender la Fábrica de Fideos y Panadería "Oriental", ubicada en Tomás Berreta y Municipio de la ciudad de Las Piedras, Canelones.
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Escribanía de Souza, Treinta y Tres 1374, Ap. 203. — Montevideo.
25) $ 4.200.00 20|pub. 11378 Jl.2-v.jl.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; vendí mi negocio de "Pensión Familiar" sito en Agraciada 2396 a la señorita Nelly Mary Curti Sanguinetti. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — ELSA CORRAL LLADO.
25) $ 2.800 20|pub. 10072 Jn.12.-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023: comunicamos que ha quedado sin efecto la venta entre la señorita ELSA CORRAL LLADO y el señor Isidro Aranguena Oyarzabal, suscrita el día 2 de mayo de 1969, correspondiente al negocio sito en Agraciada 2396. Acreedores en Oficina. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 29 de mayo de 1970.
25) $ 2.800 20|pub. 10073 Jn.12.-v.jl.10.

Prometí vender a Elena Varga, el comercio de Capitán Lacoste 4502. — Acreedores: Cuchilla Grande 4863, de 16 a 19 horas. — ROSA RODRIGUEZ de CROCCO. — ley: setiembre de 1904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 9793 Jn.9.-v.jl.7.

Prometimos vender a Juan Gualberto Barboza y Wilfredo Rúben Beuz, la panadería, "Panificación Americana", de Agraciada 514. Acreedores a Escribanía Barboza, Avenida Brasil 1025. — Rivera, 30 de junio de 1970. — JUVENTINO y CELSO COTO COSTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10261 Jn.15-v.jl.13.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Isidro Ismael Trujillo la casa de comercio que en el ramo de Almacén de comestibles y licencia de bebidas alcohólicas, tenemos en El Colorado 5.a Sección de Canelones, con fecha 10 de junio de 1970.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal Carámbula, Rivera 543 Las Piedras. — Las Piedras, 11 de junio de 1970. — Sucesión de ROMULO LUZARDO. — LAURA SORIA de LUZARDO. — NESTOR ROMULO LUZARDO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 10490 Jn.17-v.jl.15.

Ley setiembre 26 de 1904. Con fecha 21 de julio de 1969 rescindimos la promesa de compraventa suscrita con los señores Ramón y Walter Ramón Delgado referente al comercio que en el ramo de Bar y Licencia de Bebidas Alcohólicas está ubicado en Los Cerrillos, 3.a Sección Judicial de Canelones, esquina de las calles Zorrila de San Martín y Máximo Tajes. Con fecha 10 de junio de 1970 prometimos en venta el comercio referido al señor Luis García Pérez.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal-Carámbula, Rivera 543. — Las Piedras. — WALDEMAR FELICIANO FERREIRA. — ERUNDA CARABALLO de FERREIRA.
25) $ 7.000.00 20|pub. 10491 Jn.17-v.jl.15.

María O. Martínez, Héctor Elorza, María González y Agustín Fariña, prometieron vender a Faldo Occhiuzzi, el lavadero de ropa, sito en Dr. Duvimioso Terra N.o 1585. — Acreedores en 18 de Julio 1233, piso 2 Esc. 8. (ley 26|9|904).
25) $ 2.800.00 20|pub. 9712 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Capitán Osorio 3953 a la señora Lyde Inés Gallese Lacouzatte. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — MANUEL MOUZO FERNANDEZ. — ELVIRA GLORIA PILAR ALLO LEMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10070 Jn.12-v.jl.10.

Prometimos vender a SERGIO TALENTI CHINI, restaurant Piccolo, de Br. Artigas 816, acreedores Rincón 465, ley setiembre 26 de 1904. — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ.
25) $1.400.00 20|pub. 10971 Jn.24-v.jl.21.

Prometí vender a Ernesto Patricio Rodríguez Umpiérrez mi parte en el Café y Bar situado en Ejido 1237 de esta ciudad. — Ley 26|9|904. — Acreedores presentarse en el mismo. — ROBERTO RODRIGUEZ UMPIERREZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 11015 Jn.25-v.jl.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — David Przestrzeleniec, venderá a Bartolomeo Pinta Irienti, la carnicería ubicada en Manuel Herrera y Obes 4612.
Acreedores en Carlos María Ramírez 1035. — Marzo de 1969. — DAVID PRZESTRZELENIEC.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11137 Jn.26-v.jl.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Rudesindo Hermida Blanco, la mitad indivisa del bar y despacho de bebidas alcohólicas, de Carlos María Ramírez 702.
Acreedores en el mismo. — Mayo de 1970. — BENEDICTO BLANCO PEREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11136 Jn.26-v.jl.23.

Interviene, Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Néstor Pacheco Pombo, el comercio, sito en calle Mercedes 1200, ley 26|9|1904. — Acreedores a la oficina. — MANUEL y JOSE FERNANDEZ MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11110 Jn.26-v.jl.23.

Ley 26|9|904. — Julio César Mendiela Hernández, prometió en venta a Raúl H. Fernández, la carnicería ubicada en calle 2 casi Mario Ferreira, Las Toscas, departamento de Canelones. — Acreedores: 18 de Julio 958. — Pando.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11093 Jn.26-v.jl.23.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, vendimos café y bar, Agraciada 4159 a Miguel Gómez y Severino Gómez, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 24 de 1970. — EVARISTO PARAFITA. — MANUEL ALONSO. — MARIANA RUMBO. — OTILIA ALVAREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11086 Jn.26-v.jl.23.

Ley 26 de setiembre de 1904, prometí vender al señor Pedro Manuel Somma el comercio de Almacén y Bar sito en Cipriano Miró N.o 2699. — Acreedores presentarse en el comercio. — JOSE NICOLA SOMMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10239 Jn.12-v.jl.10.

JUAN CARLOS ROTH, prometió vender Estación Texaco, ubicada en Uruguayana 3497. Acreedores ley 26|9|904, presentarse en Mercedes 937 Piso 5, Escribanía Tarife. — Montevideo junio de 1970.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10028 Jun.11-v.jul.9.

Hacemos saber que he prometido en venta a los señores ROLANDO CARLOS FERNANDEZ DIAZ y ALFREDO CARLOS SANCHEZ MACHADO, la casa de Comercio que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas embotelladas, tengo instalada en la calle 21 de Setiembre N.o 2505. — Acreedores; Escribana Teresita De Angelis, Treinta y Tres N.o 1334, piso 1, apartamento 2. — JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ MALLADA.
25) $4.800.00 20|pub. 10949 Jn.24-v.jl.21.

Prometí vender a "Enrique Aguerrebere S. A.", "La casa del pintor", Rambla Roosevelt y Rosario, Punta del Este.
Acreedores: 18 de Julio 1044 Esc. 403 (Montevideo). — ANTONIO DIAZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10835 Jn.23-v.jl.20.

Cedí la promesa de compraventa del comercio ubicado en la calle Ipiranga N.o 4202 de esta ciudad al Sr. Genaro Pierno.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 26 de julio de 1969. — Suc. de HORACIO PIAGGIO BETIZAGASTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10791 Jn.23-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. María Chessa, Juan Antonio Chessa y Susana Fernández han prometido vender a Manuel Miras y Benito Patiño el restaurante sito en Gonzálo Ramírez N.o 2225. Acreedores presentarse en Misiones N.o 1408, Esc. 9 de 17 a 18 horas.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10780 Jn.23-v.jl.20.

Comunico que clausuré el comercio de venta de maquinaria agrícola y productos químicos, ubicado en Ruta N.o 5, Km. 28 1|2, Progreso. Fecha: 10 de junio de 1970. Acreedores: Gral. Flores 818, (Oficina Cataldo, Las Piedras). — Progreso, 12 de junio de 1970. — CARLOS BOFFA GARCIA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 10435 Jn.16-v.jl.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Juan Angel y Gilberto Sención Charquero, el Almacén sito en la calle Juan Manuel Blanes 1249. Ley 26|9|1904. — JOSE ANTONIO SPINA GIORDANO. — PANTALEO SAPIO PASSARO. — ALMERINDA DI PALMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10381 Jn.16-v.jl.14.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Tristán Narvaja 1050 a la señorita Ana Bouza Lemos. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — AMADEO HUMBERTO CURTI SANGUINETTI. — OLGA NELLY SANGUINETTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10068 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay N.o 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Venancio Benavidez 3316 a la señora Rosa Korchiak. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — MARTA DIAZ GUTIERREZ; BERTO GAUDEMCIO LEON COLL.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10065 Jn.12-v.jl.10.

Vendemos a Víctor González, la Provisión sita en Pando en Avda. Roosevelt y 18 de Julio. Acreedores: en el comercio. — BOLIVAR ESPINOLA. — ROSA ROGELIA GARCIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10434 Jn.16-v.jl.14.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Café y Bar" sito en Humbolt 4347|9 a los señores Enrique Pizzarro Acosta y Eriberto Acosta Morelli. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — MARIA SABINA GONZALEZ. — MANUEL PALLEIRO VAZQUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10067 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Saldaña da Gama 3803 al señor Isidro Alfaya Iglesias. — Acreedores en Oficinas — Ley 26|9|904 — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — MARIA IRMA ATUCHA HERNANDEZ. — OSCAR IGNACIO HUARTAMENDIA MARQUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10069 Jn.12-v.jl.10.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a la Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación "Ruben Bottarini" S.R.L. el comercio de panadería "La Fornarina", calle Cuñapirú 1999.
Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — JULIO CESAR IBAÑEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11391 Jl.2-v.jl.29.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, vendimos la parte indivisa del café y bar, de José Martí 3407 a José Torres, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 24 de 1970. — EULOGIO LOPEZ. — ALBA LUZ MURISSICH.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11085 Jn.26-v.jl.23.

Interviene Oficinas Cercido, prometí vender a Carlos Caetano Acosta mi comercio de la calle Juan Cabal 2350. — Acreedores a la Oficina. — Ley 26|4|1904. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — JOSE ESMIR LOPEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10163 Jn.12-v.jl.10.

ORLANDO SILVA y TIMOTEO EUSEBIO RECOBA o RECOBAL venden a Juan Berón, librería, papelería, juguetería "Recy" sita Av. Millán 4159 bis. — Acreedores Agraciada 1532, P. 11, E. 15.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10162 Jn.12-v.jl.10.

Interviene Oficinas Cercido, prometí vender a Sergio Oliveri mi comercio de la calle Pereira de La Luz N.o 1278. — Acreedores a la Oficina. — Ley 26|4|1904. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — JUAN M. MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10164 Jn.12-v.jl.10.

Prometí vender el cuatro de diciembre 1968, a Ceferino González, el Hotel "Stella Maris", de Yí N.o 1423. — Acreedores en el mismo. — MARIA TERESA BERETTA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10641 Jn.18-v.jl.16.

Prometí vender mi carnicería de calle Lavalleja esq. Baltasar Brum de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial Canelones.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479, Esc. 7, Escribanía Monteiro. — JOSE LUIS DIEGO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10498 Jn.17-v.jl.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Pensión Familiar", sito en Joaquín Requena N.o 1274 a la señora Blanca Edelmira Rossi. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de mayo de 1970. — SATURNINO CASAL CALVO. — MARTHA PRATTO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10066 Jn.12-v.jl.10.

Ley, 26 de setiembre de 1904. — Prometimos en venta a los señores José María García y Román Francisco Rocha, la tercera parte indivisa que nos corresponde en el comercio, que en el ramo de Estación de Servicio, (venta de combustible, lubricantes y accesorios, para el automóvil), gira en esta ciudad, Avda. General Flores 5101. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — PEDRO HENRY FAJARDO CAPRILE. — MARIA NELIDA AGAZZI MOZZONE.
25) $ 5.600.00 20|pub. 11282 Jn.30-v.jl.27.

ROBERTO VAZQUEZ SERRA, prometió vender Estación Esso "Las Vegas", ubicada Ruta Interbalnearia Km. 51.500, balneario Parque del Plata, Canelones. Acreedores ley 26|9|904, presentarse en Agraciada 1708 Ap. 201, Estudio Bartesaghi-Giavi. — Montevideo, 9 de junio de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub 10027 Jun.11-v.jul.9.

Ley 26|9|904. — Líber Machín Duarte prometió vender a Santos Fleitas Calvo y Antonio Collozo Sosa, la panadería, ubicada en Estación Atlántida, departamento de Canelones. — Acreedores: 18 de Julio 958. — Pando.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11094 Jn.26-v.jl.23.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, vendimos café y bar, Agraciada 2602, a Celso Coto y Ramiro Alvarez, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 24, 1970. — JOSE MOSCOSO. — RAMON BARIZO. — DOLORES CANTO. — MARIA CALVETE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11087 Jn.26-v.jl.23.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, vendimos almacén de comestibles, calle Termópilas 3599 a Manuel Rama, ley 26|9|1904. — Montevideo, junio 24 de 1970. — MARTIN MACHADO. — EMILIO WALTER ALVAREZ. — INES DUARTE. — ILDA SILVEIRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11084 Jn.26-v.jl.23.

Se comunica a la plaza, que con fecha, 15 de mayo de 1970, cesé actividad en mi comercio de Francisco Bilbao 3800.
Acreedores en Zabala 1441, piso 3, Esc. 6. — JACK BENSEÑOR.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11483 Jl.3-v.jl.30.

MIRTHA BARLOS de LECHA, prometió vender a Mary Ferreira, despensa y expendio de leche, en calle Santa Lucía 4300.
Acreedores presentarse en Gauchos 4063. — Montevideo, junio de 1970.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11458 Jl.3-v.jl.30.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Hemos enajenado el "Banco Bar", sito en Avenida 18 de Julio 1492 y 1492 bis.
Acreedores en el comercio. — ARSOL S. A.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11453 Jl.3-v.jl.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Yenny Simone Un Nutovich la joyería y taller sitos en San José 1063 de esta ciudad. — Acreedores: Juncal 1395, Esc. 14. — NESANER KARGER Y LINA CORBO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10761 Jn.23-v.jl.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; prometimos vender nuestro negocio de "Café y Bar" sito en Rambla Roosevelt 226 a los señores Basilio Fermín Gómez Portas y Edelmiro Lois Barbeira. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — MANUEL CANCELA CANCELA. — HOLANDA MENDEZ DARRIBA y BERNABE CANCELA SOTO. — ELDA HORTENCIA MONTESDEOCA.
25) $ 4.200 20|pub. 10071 Jn.12.-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre 1904. — SAMUEL BIRNBAUM y MARIETA ROISNER DE BIRNBAUM, prometieron vender a Julio Gerwer "Tienda y Zapatería Capurro" sita en Uruguayana Branco 1359, Apto. 808, Est. Cr. Golinski. N.o 3510. — Acreedores presentarse en Ric
25) $ 2.800.00 20|pub. 10232 Jn.12-v.jl.10.

"Cervhel Limitada". JULIO TEN HOEVER, ISAAC RODRIGUEZ y RAMON WALTER VIÑOLES, prometimos vender a Héctor Ulises Iralde y Manuel Edgardo Rodríguez, "Cervecería Heladería", sito en Avda. Gral. Flores 4139|41. Ley 26|9|1904. Acreedores: Zabala 1379, piso 2, Esc. 10. Escribano, Estable Faure.
25) $ 2.800.00 20.pub. 11349 Jl.1.o-v.jl.28.

27-Varios

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

Con fecha 23 de abril de 1970, el Poder Ejecutivo resolvió: Destituir del cargo de Peón Presupuestado de la División Redes de Montevideo, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado al señor Luis Provenza Larrea, por la causal de omisión, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle al cual se da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 31637 Jl.3.-v.jl.7.

CONSEJO DEL NIÑO

Llamado a aspiraciones para proveer interinamente cargos de Maestros en Establecimientos para Adolescentes con destino a:
Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro", Suárez, Dpto. de Canelones, horario matutino.
Escuela Profesional "Dr. José Martirene", Ituzaingó, Dpto. de San José.
Hogar Agrario "Las Brujas", Dpto. de Canelones, horario vespertino.
Inscripciones y bases: hasta el día viernes 17 de julio de 1970, en la Oficina de Concursos Florida 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 31632 Jl.2-v.jl.6.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor JULIO ABELARDO CASTIGLIONI NEGRON, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo TOYOTA (camioneta) Modelo 1965 Motor N.o 154621. Matrícula N.o 410389, empadronado en Montevideo. N.o 196760, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Escribano Obdulio M. Federico, Interventor Registro General de Vehículos Automotores.
27) $ 4.800.00 10|pub. 11198 Jn.29-v.jl.10.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: "Remax Sociedad Anónima. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.
27) $ 3.600.00 30|pub. 9797 Jn.9-v.jl.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Ch. M. Rajman y Hermano S. A. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725" para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.
27) $ 3.600.00 30|pub. 9798 Jn.9-v.jl.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Hipertex Sociedad Anónima. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del términc de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.
27) $ 3.600.00 30|pub. 9799 Jn.9-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JOSE MARIA AYUB. "Quiebra". (L.o 34, F.o 189), se hace saber que por resolución de este Juzgado se fecha 9 del corriente se declaró rehabilitado al fallido de autos señor José María Ayub. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, junio 23 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
27) $ 900.00 10|pub. 11166 Jn.26-v.jl.9.

CLAUSURA

"ESTABLECIMIENTOS DEL HUM S. A." con ramo de fábrica de productos porcinos, clausuró actividades el 31 de mayo de 1970. Acreedores en Giménez 1080. — Mercedes, junio 1970. — Juan Echaniz, Presidente. — Juan Rava, Secretario.
27) $ 2.800.00 20|pub. 10200 Jn.12-v.jl.10.

Cesión de derechos de cuotas, de fecha 21 de mayo de 1970, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1970, con el N.o 443, F.o 1582 v., del libro 1, de contratos.
Socio: Juan Pedro Barreto a Mario Coen, y Horacio Alberto Rama a Luisa Unger de Coen.
Vigencia: 21 de mayo de 1970.
27) $ 2.400.00 10|pub. 11390 Jl.2-v.jl.15.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: CARMETA S. A. y BULONES S. A. — Carpeta No 865|70|Anexo 53. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "planchuela hierro en rollo".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se exhibe el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 29 días del mes de junio de 1970.
27) (C. C.) 2|pub. 31643 Jl.3.-v.jl.6.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PEREIRA de SOÑORA, (Ficha 234|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Menor. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11563 Jl.6-v.jl.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO VIDAL ARRIAGA, (165|70), citándos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el feriado menor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 11486 Jl.6-v.jl.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ALONSO ARCE, (A 249|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones y el término del emplazamiento. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11523 Jl.6-v.jl.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO CHIESA o CHIESSA o CHIESSA PEISINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se ha habilitado la Feria Judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 1.o de julio de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11567 Jl.6-v.jl.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GALAN, (Ficha V 39|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitado en la Feria Menor. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 11551 Jl.6-v.jl.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL CIRIACO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 26 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11574 Jl.6-v.jl.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DALMIRO CELESTINO ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 26 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 11575 Jl.6-v.jl.17.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ESTANCIAS SAN FERNANDO S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se comunica a promitentes compradores, sucesores y demás interesados, la caducidad de las promesas de venta de los solares vendidos a plazos y que se detallan más abajo, ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José:

Juan Carlos Rubesa, solar 102, manzana 6, padrón 897.

Pierre Debarre, solar 7, manzana 78, padrón 268.

Lorenzo Collazo, solar 7, manzana 78, padrón 358.

Juan Lorenzo Hernández, solar 9, manzana 78, padrón 359.

Ema Gómez, solar 20, manzana 55, padrón 1.018.

2) $ 6.300.00 15|pub. 11550 Jl.6-v.jl.24.

3—Convocatorias Comerciales

CYROFIN S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 15 de julio de 1970, a las 13 horas, en Javier de Viana 451, La Paz, Canelones, con la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1970; 2.o) Proyecto de destino de las utilidades del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 320.00 1|pub. 11572 Jl.6-v.jl.6.

QUEIROLO Y BIGONI S. A.
1.a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por lo dispuesto en el artículo 17, inciso D) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 17 de julio de 1970, a la hora 19, en la calle Galicia 2170, de Montevideo, para considerar la siguiente orden del día.

a) Designación por el Presidente de dos asistentes para formar la Comisión de quórum y escrutinio; b) Traspaso a Fondo de Reserva de las ganancias netas en cuenta de los años 1960|61, 1963|64, 1964|65, 1965|66, 1966|67, 1967|68 y 1968|69; c) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la asamblea.

De los estatutos, artículo 6.o: — Para formar parte de las asambleas, los accionistas deberán inscribir sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. La inscripción puede hacerse depositando las acciones en la Gerencia o entregando un certificado extendido por un Banco o una empresa comercial o industrial, en este caso, a satisfacción del Directorio, en el que conste el depósito. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Antonio Bigoni, Presidente. — Elbio Peña, Secretario.
3) $ 2.160.00 3|pub. 11569 Jl.6-v.jl.8.

SANTA CLARA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1970, a las 16 horas, en la sede social, calle Paysandú 935, piso 3.o, (Estudio del Dr. Bado), a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de setiembre de 1969; 2.o) Remuneración al Directorio; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, 2 (dos) días antes de la fecha de realización de la misma. — El Directorio.
3) $ 960.00 2|pub. 11565 Jl.6-v.jl.7.

DISGAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de julio de 1970, a las 10 horas, en el local de la calle José L. Terra 3381, para considerar el siguiente orden del día:

Reforma de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 de los estatutos, deberán justificar su calidad de tales, mediante el depósito de los respectivos títulos o del certificado bancario de depósito de los mismos, que se realizará en las oficinas de la Sociedad, antes de la hora señalada para la reunión. — Montevideo, 3 de julio de 1970. — El Directorio.
3) $ 480.00 1|pub. 11496 Jl.6-v.jl.6.

SARKIS AZADIAN S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 11 de julio de 1970, a las 9.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de enero de 1970; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 320.00 1|pub. 11525 Jl.6-v.jl.6.

URFIX S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 11 de julio de 1970, a las 9.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de enero de 1970; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 320.00 1|pub. 11526 Jl.6-v.jl.6.

RESYPLAST S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 25 de julio de 1970, a las 10.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de enero de 1970; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 320.00 1|pub. 11527 Jl.6-v.jl.6.

SIWEG SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 25 de julio de 1970, a las 10.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y resultados al 31 de enero de 1970; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 320.00 1|pub. 11528 Jl.6-v.jl.6.

CAMARA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

Convocatoria para asamblea extraordinaria para el día 24 de julio, a las 16.00 horas, solicitada por los asociados "Saudena y Regusci y Voulminot Ingenieros S. A." de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los estatutos sociales, y en especial los artículos relacionados con la elección de sus autoridades, atribuciones de las mismas, etc., citando en especial los artículos 16, 17, 20, 21, 29 y 31 de los estatutos; 2.o) Proceder en la asamblea, con la aprobación por mayoría de sus asistentes, a la anulación del acto eleccionario realizado el día 16 de junio pasado y proceder a la elección de una nueva Comisión Directiva, de conformidad con el proyecto de modificación de los estatutos en lo que sea pertinente.
3) $ 1.120.00 2|pub. 11517 Jl.6-v.jl.7.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora TERESA RICHARD de GILBERT y otros, para que se expida "título duplicado" del nicho N.o 157 del Cementerio del Norte, el cual está a nombre de EMILIO GILBERT, por extravío del primitivo. Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 22 de junio de 1970. — La Dirección.
4) $ 3.200.00 10|pub. 11501 Jl.6-v.jl.17.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO LELSERSON y JINKA WLOS, (Ficha B 571|70), (por auto de fecha 26|6|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Rafael Chario Olivera, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11487 Jl.6-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha junio 15 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO ERI y CLARA STROMER. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 11562 Jl.6-v.jl.31.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ENRIQUE PEDRO DREIER GIRIBALDO, funcionario de la Gerencia General, a comparecer dentro del tercer día, a reanudar su trabajo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.
8) (C.C.) 5|pub. 31652 Jl.6-v.jl.10.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Se hace saber a quien interese que por decreto N.o 3.222 de la Junta Departamental de Maldonado, de fecha 11 de abril de 1969, ha sido aprobada la designación efectuada por la Intendencia Municipal, para expropiar y dispuesta la posesión urgente de los siguientes inmuebles de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con destino a parque público:

Padrón N.o 11.051, propiedad de la señora Olga Ivanah Lussich de Rossi, de una superficie de 7 hectáreas, 2.721 metros cuadrados, 6.526.

Padrón N.o 15.629, propiedad de Saint Cloud S. A. de una superficie de 12 hectáreas 8.927 metros cuadrados, 1.400.

Padrón N.o 16.413, de la sucesión Antonio D. Lussich, o quien justifique ser su propietario, de 10 hectáreas, 8.262 metros cuadrados, 21 centímetros cuadrados sin camino y padrón N.o 18.024, propiedad de Punta Ballena S. A., de una superficie de 3 hectáreas, 0691 metros cuadrados, 5.310 centímetros cuadrados.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Dirección de Secretaría calle Montevideo 745, Maldonado, a efectos de lo dispuesto por la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 16.247, del 5 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los mencionados inmuebles. — Maldonado, julio 1.o de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31654 Jl.6-v.jl.15.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
A.M.D.E.T.

LICITACION PUBLICA N.o 1279
Segundo llamado

Impresión de boletos en manos, o, alternativamente, en rollos, durante el plazo de un año.

Fecha de apertura: 20 de julio de 1970, hora diez.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 31651 Jl.6-v.jl.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL 19 DE JUNIO
Segundo llamado
Suministro y montaje de una Central Telefónica.
Posposición de fecha de apertura de propuestas
El Banco de la República Oriental del Uruguay, comunica que ha sido pospuesta para el día 31 de agosto de 1970, hora 14.30 la fecha de aperturas de propuestas para el suministro y montaje del título, (segundo llamado).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica el día mencionado, en las Oficinas Administrativas de la sucursal 19 de Junio. Minas 1424.
12) (C.C.) 3|pub. 31657 Jl.6-v.jl.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.244
Apertura: 23 de julio de 1970 a la hora 14.30.
Adquisición de: 1 (una) Guillotina Mecánica de 0.80 centímetros de corte.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de julio de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31661 Jl.6-v.jl.17.

Licitación Pública N.o 1.245
Apertura: 27 de julio de 1970 a la hora 14.30.
Adquisición de: 1 (una) Engrampadora Mecánica de hasta 25 M. M. de largo.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de julio de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31662 Jl.6-v.jl.17.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación Pública N.o 1|70
Primer y Segundo Llamados
Neumáticos y Cámaras
La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, llama a licitación pública, (primer y segundo llamados), para la adquisición de neumáticos y cámaras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se podrá retirar en la Secretaría del Organismo, calle Ciudadela 1471, en el horario de 12 a 20 horas.
Apertura de las propuestas: 23 de julio de 1970, a la hora 15.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día 23 de julio a la hora 16. — Montevideo, 2 de julio de 1970.
12) (C.C.) 3|pub. 11573 Jl.6-v.jl.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 6 de julio de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en **dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figure en** los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro **Civil.**

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina **haciendo** conocer las causas. **Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por** espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

3.a Sección

FERNANDO ALBERTO GRASSO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Misiones 1305 y MARIA DEL HUERTO REZK, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 139.

5.a Sección

CESAR SABANES, 24 años, soltero, tipógrafo oriental, domiciliado S. Salvador 1576, Apto. 3 y STELLA MARI NUÑEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Salvador 1576, Apto. 3.

LEOVEGILDO VIERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maldonado 1421 y CARMEN DOLORES DE JESUS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1421.

8.a Sección

ELIAS EDWARD SUAREZ ORQUERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Ríos 1119, Apto. 4 y AURELIA GLADYS VILLAR GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Ríos 1119, Apto. 4.

9.a Sección

LUIS ARIAS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yucutujá 1384 y BEATRIZ ROSARIO MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yucutujá 1384.

RAMON PEDRO PIÑEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4313 y MELVA VIAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edison 4313.

JOSE DANIEL DI YORIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5216 y ELIDA IRIS BERNADET, 20 años, soltera, oriental domiciliada Propios 5216.

11.a Sección

JUAN NICOLAS FERREIRA, 25 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Oficial 3, N.o 5037 y SUSANA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, doméstica, brasileña, domiciliada Oficial 3, N.o 5037.

12.a Sección

LUIS ALBERTO VAGLICA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2825 y MARIA del CARMEN MARCEL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1377.

13.a Sección

JUAN MANUEL ARAUJO, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Pernambuco 1894 y GREGORIA ALAYON, 52 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Pernambuco 1894.

NELSON PIRIZ, 39 años divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Filipinas 4106 y CAYETANA PERERA, 35 años, divorciada oriental, domiciliada Estados Unidos 2195.

14.a Sección

PEDRO LUIS DELOR, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gil 821 e IRMA AIDA SILVEIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 821.

17.a Sección

LUIS ALBERTO ITRI, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Los Angeles 5261 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Los Angeles 5261.

18.a Sección

JULIO ALVARO LAPI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buxareo 1153, Apto. 101 y ALICIA CRISTINA BUONO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1153.

ERICO MUSLERA, 40 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Av. Brasil 2942 y ESTELA CONTRERAS, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2942.

NICASIO DEL CASTILLO, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Soca 1223 y GRACIANA PEÑAGARICANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1223.

DANIEL DIAZ, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3427 bis, Apto. 7 y ANA MARIA PINTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Bruto 1137.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 1367 y MAGDALENA OLGA FORNAROLI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 1367.

TEODORO JORGE RECOBA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3164 y REINALDA ROCIO BONILLA, 32 años, soltera, mecánico dental, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3164.

ARIEL GUSTAVO ARDANAZ, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado 14 de Julio 1381 y JULIA ELISA SBRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1381, Apto. 401.

LUIS JOSE MORESI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Berro 1372 y ANA MARIA BELLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Berro 1372.

19.a Sección

FERMIN SATURNINO SANCHEZ, 30 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2271 y ZULLY TERESA MORENO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Catalá 2271.

22.a Sección

LUIS ANGEL SANTO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3778 y LORELEY ROMERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 3778.

LIMBER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 4178 y ALICIA NOEL GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 4178.

23.a Sección

MIGUEL ANGEL SERVANI, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Comercio 1768, Apto. 7 y NELLY HAYDEE DELGADO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1768, Apto. 7.

24.a Sección

ARIEL MAGLIANO, 21 años, soltero, empleado, orintal domiciliado Vitruvio 3683 y NOEMI CASTILLO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 14 de julio 1473 bis.
14) $ 130.00 3|pub. v.jl.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
NESTOR SILVERA ANDUIZA, solicita la inscripción de la obra titulada "La Iglesia Católica Apóstolica Romana y la Masonería en la Emancipación Hispanoamericana", de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 830.00 10|pub. 11497 Jl.6-v.jl.17.

20—Remates

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictado en autos: "Aviles Francisco contra BANCO REGIONAL. Ind. por despido, aguinaldo y licencia". (L.o 3, F.o 182, N.o 630), se hace saber que el día 23 de julio de 1970, a las 16 horas, y en el local de la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, al remate de los siguientes bienes:

Una máquina de sumar "Tornado", número 075—21, 1 máquina de calcular marca "Precisa", N.o 289.816, 1 máquina de sumar "Precisa", N.o 2220—4, 1 máquina de sumar, "Ultra", E. 10111488, 1 máquina de sumar s|m N.o 00100—24, 1 máquina de sumar marca "Ultra" N.o 5492, 1 máquina de sumar, "Olivetti", N.o 466.550, 1 máquina de sumar marca "Olivetti" N.o 493.002, 1 máquina de sumar marca "Olivetti" N.o 466.594, 1 máquina de sumar marca "Olivetti" N.o 492.995, 1 máquina de sumar marca "Addo", número 87.017, 1 máquina de calcular marca "Friden", N.o 10—6—31.522A, sobre la base de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor en el momento del remate consignar el 30 o|o de su oferta.

Habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor, a los efectos en esta publicación. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Esc. María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.300.00 10|pub. 11568 Jl.6-v.jl.17.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Mauro Bentancor González y otros contra JOSE PEDRO CIBILS PUIG y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha A 417|970), se hace saber que el día 11 de agosto de 1970, a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Cinco fracciones de campo ubicadas en la Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, señaladas con las letras A, B, C, D y E, en el plano de los agrimensores Alfredo Hareau y Juan Pedro Jaureche, de fecha 29 de marzo de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.053 el 13 de abril de 1948, empadronadas con los números 6.611 las fracciones C, D y E, y con el N.o 7.420, las fracciones A y B, compuestas en total de una superficie de 639 hectáreas 6.650 metros, que se describen así:

Fracción A: Superficie: 15 hectáreas, 800 metros, con 45 metros, 20 centímetros de frente a Carretera Nacional, (Ruta N.o 7);

Fracción B: Superficie: 34 hectáreas 6.310 metros con una recta de 125 metros 20 centímetros de frente a Carretera Nacional, (Ruta N.o 7);

Fracción C: Superficie: 48 hectáreas 5.810 metros con recta de 346 metros 80 centímetros de frente a Carretera Nacional, (Ruta N.o 7);

Fracción D: Superficie: 530 hectáreas 2.680 metros 2.124 metros 50 centímetros de frente a Camino Vecinal; y

Fracción E: Superficie 1 hectárea, 9.680 metros, dando frente al Noroeste al Camino Vecinal.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de la oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la Ley, pone preceptivamente de su cargo; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados; D) Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.

20) $ 10.830.00 19|pub. 11566 Jl.6-v.jl.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

COMISIONES S. R. L.

Contrato privado del 8 de junio de 1970, inscripto con el N.o 409 al F.o 1.452 del libro N.o 1 de contratos.

Ramo: "Comisiones".

Capital: $ 12.000.00, por partes iguales.

Socios: Luis Bartolomé Ramón Picún Balbi; Clemente María Vico Barbier; Alcides Nelson Guerrero Fernández; Víctor Hugo Azaradel; Isaac Arditti e Isabel Schimchak.

Administración: indistintamente cualquiera de los socios.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: tres años con prórrogas automáticas de un año.

22) $ 3.200.00 10|pub. 11564 Jl.6-v.jl.17.

GARAGE TAPES LTDA.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28|V|970, con el N.o 362, folio 1.291 v., L.o 1.

Socios: Daniel Texeira Calero y Didier Alfredo Minarrieta.

Plazo: treinta años.

Objeto: Garage, venta de nafta, lubricantes, afines y anexos.

Capital: $ 400.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Administración: conjunta.

22) $ 2.400.00 10|pub. 11494 Jl.6-v.jl.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 129.433. — Montevideo, julio 2 de 1970. — Con esta fecha Hugo Valentín Lasala: Héctor Lasala y Abril Rossl, (Uruguay), solicita registro la marca LOS ESTRE-MEÑOS, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 11570 Jl.6-v.jl.17.

ACTAS 129.316, 129.317 y 1.079. — Montevideo, junio 25, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Jorge Glikberg, de Montevideo, solicita marca AUGUSTUS, clases 4, 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 11549 Jl.6-v.jl.17.

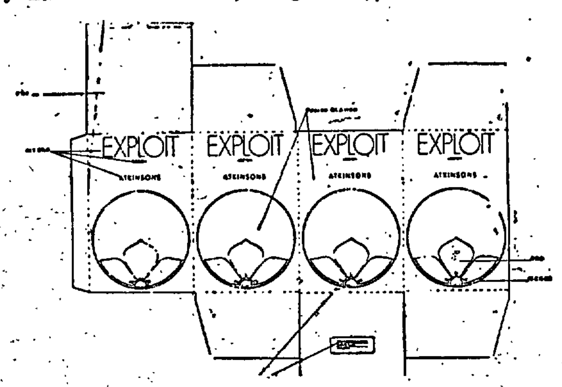
ACTA 129.346. — Montevideo, junio 26, 1970 — Guzmán González Ruiz, por Hydrauliska Industrie Aktiebolaget, Suecia, solicita marca HIAB, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 11548 Jl.6-v.jl.17.

ACTAS N.os 129.365 y 129.366. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Ruben Arrolli por Olga Grosman de Tinski, (Montevideo), solicita marca GIMIR, clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 11522 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 129.367. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 11.200.00 10|pub. 11485 Jl.6-v.jl.17.

ACTA 1.080. — Junio 26, 1970 — Guzmán González Ruiz, por Rodolfo Kalman González y Marcel Alberto Casamayou, Montevideo, solicita marca de servicio

Z

clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.200.00 10|pub. 11547 Jl.6-v.jl.17.

ACTAS 129.343, 129.344 y 129.345. — Montevideo, junio 26, 1970. — Guzmán González Ruiz, por La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, Uruguay, solicita marca MUNDILANA, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 11546 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 129.373. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Con esta fecha Mustan S. A., (Uruguay), solicita registrar la marca



de la clase 3, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.400.00 10|pub. 11519 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 129.338. — Montevideo, junio 26, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca IMPERIAL, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 11545 Jl.6-v.jl.17.

ACTAS 129.341 y 129.342. — Montevideo, junio 26, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca MONACO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 11544 Jl.6-v.jl.17.

ACTAS 129.339 y 129.340. — Montevideo, junio 26, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca CONSTANTINE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 11543 Jl.6-v.jl.17.

ACTAS N.os 129.410 y 129.411. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Oscar Bacot por Metalúrgica y Pistones S. A., (Mepi), (Montevideo), solicita marca MEPI, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 11537 Jl.6-v.jl.17.

ACTA 129.409. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Oscar Bacot por Romaser Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita marca CANARD, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 11536 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 129.372. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Oscar Bacot por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca NEMARID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 11535 Jl.6-v.jl.17.

ACTA 129.371. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca MIRAL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 11534 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 129.408. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Oscar Bacot, por Takeda Chemical Industries, Ltd., (Japón), solicita marca BENZA, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 11533 Jl.6-v.jl.17.

ACTA 129.407. — Montevideo, julio 1.o de 1970. — Oscar Bacot, por Takeda Chemical Industries, Ltd., (Japón), solicita marca HESNA, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 11532 Jl.6-v.jl.17.

ACTA 129.378. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por Luis Alberto Duthu Farragut, (Montevideo), solicita marca MENTE SAGAZ, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 11531 Jl.6-v.jl.17.

ACTA N.o 129.370. — Montevideo, junio 30 de 1970. — Oscar Bacot, por American Cyanamid Company, (USA), solicita la marca DERMATROL, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 11530 Jl.6-v.jl.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.108. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Oscar Bacot, por Cooper, Mc Dougall y Robertson Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Pistola jeringa", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 1.600.00 10|pub. 11529 Jl.6-v.jl.17.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Enrique Fraga y Francisco Traberzo, el bar, sito en 8 de Octubre 3652.

Acreedores: Misiones 1346, ley 26|9|904. — Montevideo, — GERMAN y JOSE VALVERDE.

25) $ 1.400.00 20|pub. 11556 Jl.6-v.jl.31.

Prometí vender a Héctor Filomeno, el bar, sito en Sierra 1899.

Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346 ley 26|9|904. — Montevideo, enero 12 de 1970. — ANTONIO MARTINEZ.

25) $ 1.400.00 20|pub. 11557 Jl.6-v.jl.31.

Prometimos vender a Iglesias y González, el bar, sito en Rondeau 2453.

Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. ley 26|9|904. — Montevideo, junio 23 de 1970. — JAIME MARQUEZ. — MANUEL RODRIGUEZ.

25) $ 1.400.00 20|pub. 11558 Jl.6-v.jl.31.

Prometí vender a José Verdes, la fonda, sita en Yacaré 1579.

Acreedores en Martínez Castro. Misiones 1346. Ley 26|9|904. — Montevideo, enero 12 de 1970. — LEONIDAS KORAHAIS.

25) $ 1.400.00 20|pub. 11559 Jl.6-v.jl.31.

Cedidos derechos a Walter Gallo y Leonardo Silva, de almacén comestible calle Minas 952.

Acreedores: Mercedes 1879. — ARTURO LECUNA. — FEDERICO GIUSTI.

25) $ 1.400.00 20|pub. 11560 Jl.6-v.jl.31.

Prometimos vender a Daniel Texeira, el garage "Barreiro", de Miguel Barreiro 3119|21 y Gabriel Pereira 3119|21.
Acreedores: Ramos 4416. Ley: setiembre 26|904. — PEDRO HUGO FERRO. — HECTOR MARIO CENCIO. — LUIS CARLOS FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11489 Jl.6-v.jl.31.

Prometimos vender a Carlos Enrique Bastos y Jorge Alberto Clavijo, garage Tapes, de Tapes 1127.
Acreedores: Ramos 4416. Ley: setiembre 26|904. — PEDRO HUGO FERRO. — HECTOR MARIO CENCIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11490 Jl.6-v.jl.31.

Prometí vender a "Garage Tapes Ltda.". garage Tapes, de Tapes 1127.
Acreedores: Ramos 4416. Ley: setiembre 26|904. — DANIEL TEXEIRA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11491 Jl.6-v.jl.31.

Prometí vender a Héctor Benjamín Borovsky y Raúl Piloni, el garage "Barreiro", de Miguel Barreiro 3166|70 y Gabriel Pereira 3119|21.
Acreedores: Ramos 4416. Ley setiembre 26|904. — DANIEL TEXEIRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11492 Jl.6-v.jl.31.

Prometimos vender a Maine Ltda., el garage Barreiro, de Miguel Barreiro 3166|70 y Gabriel Pereira 3119|21.
Acreedores: Ramos 4416. Ley setiembre 26|1904. — HECTOR BENJAMIN BOROVSKY. — RAUL PILONI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11493 Jl.6-v.jl.31.

Prometimos vender a Pedro Hugo Ferro y Héctor Mario Cencio, garage Tapes, de Tapes 1127.
Acreedores: Ramos 4416. Ley: setiembre 26|904. — SIMON SIGBAUM. — DANIELA LICHT.
25) $ 1.400.00 20|pub. 11488 Jl.6-v.jl.31.

Prometimos vender zapatería Tacuarembó, ubicada en 18 de Julio 353.
Acreeores: (ley 26|IX|1904), presentarse en el comercio. — Tacuarembó, 30 junio 1970. — CIPRIANO CARROCCIO. — SOFILDO PEREIRA das NEVES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11578 Jl.6-v.jl.31.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ricardo Alonso Barreiro, el comercio de carnicería, ubicado en calle Tarumán 2758.
Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, piso 3, Esc. 2). — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — OMAR FELITTE y CELIKA CEA de FELITTE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 11561 Jl.6-v.jl.31.

27 — Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ

Por disposición del Directorio, se ha dispuesto: Procédase a la destitución del funcionario señor WASHINGTON GARCIA PAZ, titular del cargo de Auxiliar 1.o, sueldo pesos 14.950.00 (catorce mil novecientos cincuenta pesos m|n.), por abandono del cargo debidamente probado por los procedimientos legales en vigencia. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Dr. Humberto Tommasino, Presidente. — Lorenzo Villamonte, Secretario.
27) (C.C.) 1|pub. 31658 Jl.6-v.jl.6.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

El Departamento de la Deuda Pública, comunica a los interesados, que el día 15 de julio de 1970, a las 14 horas, procederá a efectuar el sorteo de los valores, correspondientes a la cuarta amortización del Empréstito Patriótico 12 o|o, Plan de Construcciones Escolares, Bicentenario de Artigas, en su local de la calle 25 de Mayo 423.
Los títulos sorteados, serán reembolsados, a la par a partir del 1.o de agosto de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 31663 Jl.6-v.jl.6.

CONSEJO DEL NIÑO

Llama aspiraciones para ascender a los cargos de Regentes de Primera, a ubicar en los Hogares de Varones de Rivera y Paysandú, a los Regentes de Segunda, que ejerzan efectivamente.
Inscripciones: vence el lunes 15 de julio próximo en la Oficina de Concurso, Florida 1434, Montevideo. — Oficina de Concurso.
27) (C.C.) 3|pub. 31664 Jl.6-v.jl.8.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de San José
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66, se ha presentado a este Registro el señor Oscar Di Candia, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Pontiac, modelo 1947 sedan 4 puertas, 30 HP 6 cilindros, motor P6TH14268, empadronado en San José con el N.o 19.289 y matrícula 19.289, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Marino Prince, Jefe Sucursal. — Luis Carlos Arbilla, Encargado Registro.
27) $ 4.800.00 10|pub. 11484 Jl.6-v.jl.17.

MIC
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

De acuerdo con el artículo 4.o del decreto 338|969, se intima el pago de una multa de dos mil pesos a: Eric Van Wassenhove (Expediente 60|968), Ricardo Pablo García (Expediente 50|969), Gines Cairo Medina (Expediente 52|968), Re.Pi.De.Pi. S.R.L. (Expediente 32|969), Compañía Arenera Uruguaya S. A. (Expedientes 120,968 y 110|968), Luis C. Bonomi y Ramiro Roldos (Expediente 33|967), Luciano R. Pierri (Expediente 70|968), Canteras de Piriápolis S. A. (Expediente 36|966), Titanco S. A. (Expediente 92|968), Farallón S. A. (Expediente 8|969). — Montevideo, julio de 1970. — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encargada dl Registro de Minas y Canteras.
27) (C.C.) 3|pub. 31655 Jl.6-v.jl.8.

MIC
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAI
INSPECCION GENERAL DE MINAS

De acuerdo con el artículo 4.o del decreto 338|969, se intima el pago de una multa de mil pesos a: Saurex S. A. (Expediente 66|969 y 67|969, Luciano R. Pierri (Expediente 70|968), Canteras de Piriápolis S. A. (Expediente 36|966). — Montevideo, julio de 1970. — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) (C.C.) 3|pub. 31656 Jl.6-v.jl.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura correspondientes a su sesión N.o 21 (Extraordinaria) del 30 de junio de 1970

1. Exp. 19.212. — Conceder licencia al señor Br. Pablo Doregger en su carácter de Consejero en representación del Orden Estudiantil, por la sesión de la fecha y convocar al suplente respectivo. (11 en 11).
2. Exp. 19.150. a) Reducir el plazo de reelección de la señora Ing. Isaura Posada de Maggiolo, en el cargo N.o 113 Grado 4 (Profesor del Instituto de Ingeniería Mecánica), a dos años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto del Personal Docente y elevar los fundamentos al Consejo Directivo Central. (8 en 12).
b) Reelegir a la señora Ing. Isaura Posada de Maggiolo, en el cargo anteriormente mencionado por un período de dos años, a partir del 1.o de julio de 1970. (8 en 11). — Prof. Ing. Julio Ricaldoni, Decano. — Juan José Vidal, Secretario Interino.
27) (C.C.) 1|pub. 31653 Jl.6-v.jl.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo

El Consejo Directivo Central, en sesión del 1.o|6|70, resolvió: "Destituir a la señora Olga Picco de Inchausti en el cargo de Visitadora Social de la Facultad de Medicina, por ineptitud física funcional, de acuerdo con las resultancias del sumario instruído".
Universidad de la República
Facultad de Medicina
Sección Consejo
El Consejo Directivo Central, en sesión del 1.o|6|70, resolvió: "Destituir a la señora Nancy Elíades del cargo de Auxiliar Administrativo (R. 2, cat. 3, esc. 36 $ 17.300.00), de la Facultad de Medicina, por ineptitud física funcional, de acuerdo con las resultancias del sumario realizado".
27) (C.C.) 1|pub. 31647 Jl.6-v.jl.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de fecha 11 de junio de 1970, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta su provisión por concurso y no más allá del 28 de febrero de 1971, del cargo:
Ayudante de Cirugía, cargo N.o 91, R. 1, Esc. 2, Gdo. 1 10 horas.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 9 de julio de 1970. — Montevideo, junio 25 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 31648 Jl.6-v.jl.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de pruebas

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina, de fecha 8 de junio de 1970, Exp. N.o 69.419, llámase a concurso de pruebas para la provisión titular del cargo
Técnico electrónico del Dpto. de Fisiología, (Gdo. 4, Esc. 60, Cat. 3), 30 horas, Asig. mensual $ 21.500.00, con cargo al rubro 1.02|2.
Este llamado se hace limitado a las personas que hayan estado realizando dentro de la Universidad de la República, tareas comprendidas dentro del Escalafón 60 con carácter de contratados, suplentes, e interinos, por un plazo no menor de dos años.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del d2a lunes 27 de julio de 1970.
Simultáneamente y para el caso de que resulte insuficiente la nómina de inscriptos en el precedente llamado a concurso limitado, llámase a concurso de pruebas para la provisión del referido cargo de Técnico electrónico, entre el personal de los restantes escalafones no docentes que ocupen ya cargos con carácter titular en los mismos y con una antigüedad mayor de dos años.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes 17 de agosto de 1970.
Si del llamado anterior no resultare la nómina aludida precedentemente, llámase a concurso de pruebas para la provisión del referido cargo de Técnico electrónico, abierto a todos los ciudadanos de a República.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas de día martes 27 de octubre de 1970.
Las inscripciones se recibirán en a Sec. Concursos de la Facultad de Medicina, en papel sellado de $ 20.00, con timbres de biblioteca por valor de $ 20.00, en las que se hará constar: Nombre domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica y ciudadanía.
Para los aspirantes al concurso abierto a todos los ciudadanos de la República, se requiere además, carnet de salud, jura de la bandera y certificado de enrolamiento.
En los llamados limitados a los funcionarios de la Universidad los aspirantes presentarán un certificado de la Sec. Personal correspondiente, donde cónste grado y escalafón del cargo que ocupan, así como la antigüedad.
Especificación del cargo (Requisitos).
1) Poseer primer ciclo de Enseñanza Secundaria completo.
2) Conocimientos básicos de electricidad y electrónica.
3) Conocimientos del instrumental usado en Fisiología.
4) Estar en condiciones de hacer diagnósticos sencillos y efectuar reparaciones de rutina.
Las bases, temario, descripción del cargo y requisitos generales, se encuentran a disposición de los interesados en la sección concursos de la Facultad de Medicina. — Montevideo, 26 de junio de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 31649 Jl.6-v.jl.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Dr. Walter Venturino, de la siguiente resolución del Consejo Facultad de Medicina de fecha 21 de mayo de 1970: "Rectificar la resolución N.o 3, del 16 de abril de 1970, relacionada con la homologación del fallo del Tribunal que entendió en la Tesis del Dr. Walter Venturino, por cuanto debió decir "Tesis de Profesorado", como por error se estableció en el texto de la respectiva resolución". — Montevideo, junio 29 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 31650 Jl.6-v.jl.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES
Llamado de cargo docente

Por resolución de la Comisión Directiva, se llama a aspirantes para la provisión interina y hasta la definitiva y no más allá del 31|XII|70, de un cargo docente de Encargado de Curso de Ubicación Histórico Cultural, con 20 horas semanales y $ 28.900.00 mensuales.
Las bases se pueden retirar en las oficinas del Instituto, calle José Martí 3328, cuyo plazo de inscripción, vence el 13 de julio de 1970 hasta las 18 horas. — Montevideo, 2 de julio de 1970. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 31659 Jl.6-v.jl.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal (Llamados)
Llamado N.o 33
Jefe de Repartición del Ice
Provisión Definitiva

Llámase a aspirantes para la provisión definitiva de tres cargos de Jefe de Repartición del ICE (Departamento de Acondicionamiento Físico, Departamento de Estabilidad, Departamento de Procedimientos).

(Escalafón IV; Grado 4), Horario 24 horas semanales; Sueldo $ 39.050.00; Bases: 200.70.
Plazo Inscripción: 3 de agosto de 1970(vence) hora 12.
Por demás informaciones dirigirse a Sección Personal de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas 1031.
27) (C.C.) 1|pub. 31660 Jl.6-v.jl.6.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Reunión Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 106 de los estatutos sociales, convócase a los miembros de la asamblea representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión extraordinaria a efectuarse el día martes 14 de julio de 1970, a la hora 18.30 en la Avda. Uruguay 2055, para considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma de los estatutos de la institución.
2) Designar seis asambleístas para firmar el acta.
Habiéndose cumplido con las exigencias preceptuadas por la ley N.o 12.771, de 6 de setiembre de 1960, el señor Ministro de Economía y Finanzas, con fecha 11 de mayo de 1970, resolvió la aprobación del siguiente texto para el artículo 106 de los estatutos, en que se indican las normas mediante las cuales la asamblea representativa, podrá introducir reformas en el propio estatuto:
"Artículo 106. Para la reforma, ampliación o modificación de estos estatutos y demás casos establecidos en la ley de 19 de julio de 1909 que no hubieran sido previstos en forma expresa, se requerirá el voto conforme de las dos terceras partes de los miembros presentes de la asamblea representative, reunida extraordinariamente a ese efecto.
A los efectos de este artículo la asamblea se considerará en quórum y podrá tomar resolución sobre cualquiera de los puntos al principio establecidos cualquiera sea el número de miembros que se encuentren presentes a la hora señalada en la primera convocatoria de la misma".
Los miembros de la asamblea representativa, deberán acreditar su identidad con la presentación del documento respectivo.
El acto será controlado por la Corte Electoral. — Consejo Directivo.
27) $ 4.480.00 4|pub. 11499 Jl.6-v.jl.9.

SALON EL PROGRESO S. R. L.

ACLARACION

Con referencia a avisos aparecidos con el N.o 8.737 en ejemplares N.os 18.321 a 18.330 del "Diario Oficial", de fechas 1.o a 12 de junio de 1970, aclaramos que los mismos se refieren a "Salón El Progreso S. R. L.".
27) $ 160.00 1|pub. 11553 Jl.6-v.jl.6.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ATITLAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 94.308)

Treinta y Tres 1373 (310)

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	5.767.52
Gastos de Constitución	17.379.50
Inmuebles	1:807.554.58
Deudores varios	284.345.00
Mobiliario	15.377.00
Imp. Vtas. y Serv.	62.80
	2:130.486.40

Pasivo —

Acreedores varios	1:667.634.06
Capital integrado	295.000.00
Amortizaciones	32.428.80
Utilid. anteriores	110.836.24
Acreedores Fiscales	7.909.00
Utilidad 1968	16.678.30
	2:130.486.40

Cuadro de resultados

Debe —

Gastos generales	47.535.05
Int. y Comisiones	7.774.00
Imp. varios	37.601.61
Amortizaciones	11.404.40
Utilidad 1968	16.678.30
	120.993.36

Haber —

Descuentos	993.36
Arrendamientos	120.000.00
	120.993.36

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, en virtud de no haberse celebrado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 y 11 del Libro Copiador de Cartas, Inscripto con el N.o 2.479 a fs. 304 del libro respectivo número 13.

$ 2.820.00. — 1|pub. — 11279.

ATITLAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 94.308)

Treinta y Tres 1373 (310)

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	6.909.48
Gastos de Constitución	17.379.50
Inmuebles	1:926.852.35
Deudores varios	284.345.00
Mobiliario	33.837.00
Pérdidas 1969	64.832.47
	2:334.155.80

Pasivo —

Capital integrado	295.000.00
Acreedores varios	1:867.808.06
Amortizaciones	43.833.20
Utilid. anteriores	127.514.54
	2:334.155.80

Cuadro de resultados

Debe —

Gastos generales	59.136.27
Imp. varios	114.291.80
Amortizaciones	11.404.40
	184.832.47

Haber —

Arrendamientos	120.000.00
Pérdidas 1969	64.832.47
	184.832.47

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, en virtud de no haberse celebrado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 y 13 del Libro Copiador de Cartas, inscripto con el N.o 2.479 a fs. 304 del libro respectivo número 13.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 11280.

CORPORACION DEL VALLE S. A.

(Inscripción N.o 42.216)

Tomás Gomensoro 2904

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 3.442.547.78
Cuentas Corrientes	" 45.135.237.60
Exist. mercad., envases, varias y valor.	" 31.072.941.09
Vehículos, herr., muebles, útil. y máquinas esc., inst., construcciones y terreno	" 4.385.116.44
Gastos adel. y part. en suspenso	" 292.594.60
	$ 84.328.437.51

Pasivo —

Acreed. diversos	$ 69.298.558.14
Res. diversas	" 1.465.558.03
Obligaciones diversas.	" 571.027.80
Capital Integrado	" 8.572.500.00
Resultados ej. ant.	" 3.366.552.40
	$ 83.274.196.37
Result. del ejercicio	" 1.504.241.14
	$ 84.328.437.51

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Utilidad bruta mercadería	$ 9.585.997.54
Resultado exportación	" 1.326.504.96
	$ 10.912.502.50

Pérdidas —

Gastos de ventas	$ 4.303.086.38
Gastos de administración	" 4.862.615.70
Gastos financieros	" 692.559.28
	$ 9.858.261.36
Result del ejercicio	" 1.054.241.14
	$ 10.912.502.50

No hay distribución de utilidades Pasan a Cta. de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 21 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio 395 del libro "Inventario", certificado el 30 de agosto de 1960, en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 5.602 al folio 271 del libro N.o 11.

$ 3.360.00 — 1|pub. — 11291.

EMERY BROSS S. A.

(Inscripción N.o 42.813)

Tomás Gomensoro 2904

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	946.656.25
Varias cuentas deudoras	"	2:601.677.74
Vehículos y existencias varias	"	10:389.633.31
Intereses y Títulos y Acciones	"	31.165.00
	$	13:969.132.30

Pasivo —

Acreedores diversos .	$	10:647.936.98
Obligac. diversas y Part. en Suspens. .	"	276.114.04
Reserv. Mantenim. Capital circulante	"	125.006.00
Capital integrado ..	"	500.000.00
Resultados ejercicios anteriores	"	944.744.55
	$	12:493.801.57
Resultados del ejercicio	"	1:475.330.73
	$	13:969.132.30

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Intereses y gastos administración .	$	878.146.21
Gastos explotación camiones y taller .	"	9:070.440.53
	$	9:948.586.74
Resultado del ejercicio	"	1:475.330.73
	$	11:423.917.47

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	$	170.454.00
Fletes	"	11:148.290.91
Ventas y resultados varios	"	105.172.56
	$	11:423.917.47

No hay distribución de utilidades, pasan a Cta. de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 21 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio 71 del libro "Inventario", certificado el 23 de marzo de 1960 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el número 1.453 al folio 165 del libro N.o 11.

$ 3.480.00 — 1|pub. — 11293.

FUDAN S. A.

(Inscripción N.o 185.089)

Sitio Grande 1315

Balance General al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	157.965.17
Deudores Varios	"	1.019.368.54
Gtos. Constitución, m|a	"	53.280.00
Inmuebles	"	2.301.287.00
Acciones a Emitir ...	"	660.000.00
	$	4.191.900.71

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	52.750.80
Capital Integrado	"	2.340.000.00
Capital Atuoriz. a Susc.	"	660.000.00
Reservas Generales ..	"	1.139.149.91
	$	4.191.900.71

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1969

Debe —

Gastos Generales	$	54.906.00
Imp. Fisc. y Leyes Soc.	"	203.049.40
Intereses y Descuentos	"	6.202.82
	$	264.158.22
Utilidad del Ejercicio .	"	455.841.78
	$	720.000.00

Haber —

Alquileres	$	720.000.00
	$	720.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Del ejercicio 1.o de setiembre de 1968 al 31 de agosto de 1969

Utilidad del ejercicio..	$	455.841.78
	$	455.841.78
A Reservas Generales.	$	455.841.78
	$	455.841.78

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el libro Copiador de Cartas a folio 7, rubricado el 4 de marzo de 1966 a Fo. 153 del libro 17, con el N.o 1147.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 11271.

EVER READY S. A.

(Inscripción N.o 48.970)

Echevarriarza 3269 (Ap. 7)

Balance al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Deudores del exterior .	C$L	189.354
Deudores del exterior reserva	"	6:603.888
Deudores varios	"	7.819
Inversiones	"	2.450.000
	C$L	9:251.061

Pasivo —

Capital integrado	C$L	2:500.000
Cuenta nueva	"	6:719.428
Utilidad del ejercicio .	"	31.633
	C$L	9:251.061

Cuenta de resultados
Período 1.o de diciembre de 1968 al 30 de noviembre de 1969

Debe —

Gastos varios	C$L	20.581
Utilidad del ejercicio .	"	31.633
	C$L	52.214

Habebr —

Resultados del exterior	C$L	52.214
	C$L	52.214

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 9 de abril de 1970.

Utilidades a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 y 33 del libro de Actas de Asamblea.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 11304.

JOSE FERNANDEZ CRISTOVO S. A.

(Inscripción N.o 128.599)

Palacio Salvo 848 (Piso 6)

Balance general al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	$	546.835.43
Banco Comercial cuenta corriente	"	29.793.65
Adelanto impuesto 31 de julio de 1969 ..	"	51.098.00
Deudores varios	"	4:707.321.05
Repuestos	"	435.200.00
Combustibles	"	136.102.00
Vehículos	"	4:506.632.20
Gastos de constitución	"	2.000.00
Inmuebles	"	80.000.00
Edificio	"	350.607.34
Máquinas y herramientas	"	42.975.00
	$	10:888.564.67

Pasivo —

Acreedores varios	$	3:117.037.75
Caja de Jubilaciones .	"	1:042.127.47
Asignaciones Familiares	"	46.772.73
Seguro de enfermedad	"	67.345.04
Cuentas a pagar	"	7.670.00
Impuesto E - B	"	27.575.00
Impuesto 10 o|o	"	1:514.645.97
Adeudos fiscales	"	337.267.00
Capital integrado ...	"	300.000.00
Reserva por reinversiones	"	203.858.00
Utilidad 1966|67	"	87.366.57
Utilidad 1967|68	"	2:943.989 11
Utilidad 1968|69	"	2:992.910.03
	$	10:888.564.67

Pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1969

Ventas	$ 11:684.757.73
	$ 11:684.757.73
Repuestos	$ 2:657.890.09
Combustibles	" 1:313.319.31
Amortización vehículos	" 271.904.07
Amortización gastos de constitución	" 1.000.00
Amortización máquinas y herramientas	" 4.775.00
Sueldos	" 2:491.047.10
Aguinaldos	" 152.354.74
Fletes por terceros	" 452.875.91
Gastos generales	" 340.763.80
Utiles escritorio	" 11.379.00
Cargas fiscales	" 565.903.67
Consumos varios	" 41.142.63
Leyes sociales	" 885.539.75
Seguros	" 88.421.10
Intereses	" 137.926.00
Patente	" 115.098.66
Impuesto por ejes	" 28.800.00
Descuentos	" 6.190.85
Propaganda	" 2.900.00
Locomoción	" 21.269.00
Contribución inmobiliaria	" 1.347.00
	$ 9:591.847.70
Utilidad del ejercicio	" 2:092.910.03
	$ 11:684.757.73

Proyecto de destino del resultado ejercicio 1968|1969.

Las utilidades líquidas del ejercicio 1968|69 por $ 2:092.910.03 se propone pasen a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25|36 del Libro Inventario rubricado el 5 de agosto de 1966.

$ 4.620.00. — 1|pub. — 11305.

WATTINNE BOSSUT Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 17.470)

General Pacheco 1123

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Mobiliario	26.016.75
Vehículos	401.454.20
Inmuebles	2:000.000.00
Caja	1:115.272.94
Prod. farm.	1.00
Anilinas	816.839.00
Mercaderías	877.969.73
Lanas	2:870.000.00
Cuentas a cobrar	1:859.044.73
Ctas. Ctes.	18:383.259.05
Ctas. recibir	6:435.627.27
Dep. en Gtía.	723.03
Acciones	12.00
	34:786.257.70

Pasivo —

Capital	500.000.00
Reservas	15:437.313.89
Cuentas a pagar	17:924.797.60
Utilidad	924.146.21
	34:786.257.70

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	7:031.512.00
Amortizac.	161.441.95
Int. y Dtos.	1:451.668.00
Utilidad	924.146.21
	8:568.768.16

Ganancias —

Anilinas	1:616.041.00
Mercaderías	792.129.77
Lanas	6:160.597.39
	8:568.768.16

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 79 del libro Copiador, certificado el 6 de junio de 1954.

$ 3.180.00 — 1|pub. — 11307.

WATTINNE BOSSUT Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 17.470)

General Pacheco 1123

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Mobiliario	26.016.75
Acciones	12.00
Vehículos	401.454.20
Ctas. Cobrar	10:440.115.84
Inmuebles	2:000.000.00
Anilinas	629.897.80
Pr. Farm.	1.00
Dep. Gtía.	723.03
Mercaderías	492.816.51
Ctas. Ctes.	8:690.300.05
Caja	1:971.927.86
Lanas	3:720.432.20
Bancos	5:426.248.58
	33:779.945.82

Pasivo —

Capital	500.000.00
Ctas. Ctes.	53.687.44
Ctas. Pagar	542.779.60
Oblig. Pagar	6:000.000.00
Imp. Ventas	98.889.29
Adelantos	975.340.00
Reservas	15:437.313.89
Antic. Lanas	7:507.100.00
Ut. Anteriores	924.146.21
Ut. Ejercicio	1:760.689.39
	33:779.945.82

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos gen.	2:316.207.05
Int. y Dtos.	440.546.00
Utilidad	1:760.689.39
	4:517.472.44

Ganancias —

Anilinas	509.033.80
Mercaderías	145.610.41
Lanas	3:862.828.23
	4:517.472.44

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 80 del libro Copiador, certificado el 6 de junio de 1954.

$ 3.420.00 — 1|pub. — 11308.

EL RANCHO GRANDE S. A.

(Inscripción N.o 49.633)

Tomás Gomensoro 2904

Estado de situación al 31 de enero de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$ 42.744.08
Deudores diversos	" 7:655.903.30
Existencias varias	" 2:391.544.85
Muebles, útiles e instalaciones	" 127.329.10
Maquinarias y herramientas	" 947.678.93
Terrenos, plantaciones, construcciones	" 2:778.662.10
Gastos de Constitución	" 1.00
Acciones a emitir	" 8:000.000.00
	$ 21:943.863.36

Pasivo —

Acreedores diversos	$ 6:096.200.59
Capital autorizado	" 8:000.000.00
Capital integrado	" 2:000.000.00
Pérdidas y ganancias	" 5:847.662.77
	$ 21:943.863.36

Estado de resultados al 31 de enero de 1970

Debe —

Gastos de administración	$ 499.695.36
Gastos de explotación	" 9:108.358.27
Gastos de ventas	" 1:872.045.50
Gastos financieros	" 383.817.91
Egresos diversos	" 54.850.00
	$ 11:918.767.04

Haber —

Ventas de frutas ..	$	8:917.328.73
Rendimientos de frutas	"	378.175.92
Resultado negativo ..	"	2:623.262.39
	$	11:918.767.04

No hay distribución de utilidades, pasan a Cta. de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 21 de mayo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el folio 70 del libro "Inventario", certificado el 11 de junio de 1962 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el número 4.496 al F.o 69 del libro N.o 12.

$ 3.240.00 — 1|pub. — 11292.

SOCIEDAD FINANCIERA

INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES INDUSTRIALES S. A.

(Inscripción N.o 34.925)

Canelones 1167

Balance al 31 de marzo de 1970

Activo —

Bancos	$	32.959.83
Ctas. a cobrar	"	27.374.26
Pérd. y Ganancias ...	"	29.707.73
	$	90.041.82

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Reserva legal	"	41.82
Gastos a pagar	"	40.000.00
	$	90.041.82

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gtos. Generales e impuestos	$	43.663.00
	$	43.663.00

Aprobados en asamblea del 22 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados al folio 17 del libro Copiador, certificado el 13 de noviembre de 1956.

$ 2.340.00 — 1|pub. — 11315.

COMANCHE S. A.

(Inscripción N.o 140.085)

San José 1102

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	71.226.02
Deudores	$	11:200.000.00
Vehículos	"	576.400.00
Inmuebles	"	4:350.150.00
Máquinas	"	3:125.000.00
Gastos Hipoteca a vencer	"	588.000.00
Pérdidas anteriores .	"	15.917.92
Pérdidas del Ejerc. .	"	178.651.72
	$	10:105.345.66

Pasivo —

Acreedores	$	9:568.454.66
Capital integrado ...	"	500.000.00
Ganancias anteriores	"	36.891.00
	$	10:105.345.66

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Alquileres	$	1:200.000.00
Ingresos varios	"	104.00
	$	1:200.104.00

Pérdidas —

Banco de Previsión Social	$	37.527.97
Honorarios profesionales	"	162.000.00
Impuestos	"	296.843.00
Intereses	"	525.492.00
Amortizaciones	"	295.249.10
Seguros	"	54.630.17
Gastos varios	"	7.013.48
	$	1:378.755.72
Pérdidas del Ej. ...	$	178.651.72

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 9 y 10 del libro Copiador Inventario.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 11330.

ELEA LABORATORIO ENDOCRINO AMERICANO S. A.

(Inscripción N.o 26.305)

Canelones 1167

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Bancos	$	14.370.84
Acciones	"	16.000.00
Ganancias y pérdidas ..	"	29.629.16
	$	60.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	34.000.00
Capital autorizado	"	16.000.00
Gastos a pagar	"	10.000.00
	$	60.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales e impuestos	$	16.138.80
	$	16.138.80

Aprobados en asamblea del 22 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de abril de 1952.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 11313.

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S. A. (COMADIN)

(Inscripción N.o 21.091)

Canelones 1167

Balance al 31 de marzo de 1970

Activo —

Bancos	$	1.403.96
Deudores varios	"	209.215.02
	$	210.618.98

Pasivo —

Capital	$	50.000.00
Reserva legal	"	3.106.68
Acreedores varios	"	46.694.90
Gastos a pagar	"	50.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	57.817.40
	$	210.618.98

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales e impuestos	$	3.879.00
Aportes jubilatorios ..	"	50.000.00
Pérdida del ejercicio ..	$	53.879.00

Aprobados en asamblea del 22 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 59 del Libro Copiador, certificado el 26 de diciembre de 1950.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 11314.

BANCO PALESTINO URUGUAYO

(Inscripción N.o 20.026)

25 de Mayo 526-32

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1970

ACTIVO —		
Disponible:		
Caja		$ 143.083.358.89
Exigible a la vista:		
Banco República — Cta. Cte.	$ 30.184.249.75	
Banco Central — Cámara Compensadora	" 65.725.129.05	
Banco Central — Cta. Cte.	" 8.361.685.69	" 104.271.064.49
Exigible:		
Depósitos rentables de encaje	$ 75.000.000.00	
Banco República — Dep. a la vista m/e.	" 7.984.000.00	" 82.984.000.00
Realizable (Cobertura de encaje m/n.):		
Deuda Pública	$ 23.118.178.56	
Letras de Tesorería	" 10.300.000.00	" 33.418.178.56
Realizable (Cobertura de encaje):		
Bonos del Tesoro	$ 39.176.560.00	
Letras por cobertura encaje m/e.	" 10.479.000.00	" 49.655.560.00
Suma del encaje		$ 413.412.161.94
Exigible a la vista:		
Banco Comercial — Cta. Cte.		" 3.019.556.81
Realizable:		
Bonos y Letras de Tesorería (m/e.)		" 18.218.440.00
Exigible:		
Cuentas corrientes — Colocaciones	$ 784.083.93	
Valores descontados	" 364.714.728.98	
Préstamos amortizables	" 1.323.599.73	
Cuentas especiales documentadas	" 1.100.000.00	
Banco República — Cobertura a recibir	" 1.163.668.00	
Préstamos en moneda extranjera a clientes	" 179.929.170.50	
Depósitos interbancarios	" 40.000.000.00	
Otras colocaciones	" 12.150.629.11	
Letras por coberturas	" 156.150.074.00	" 757.315.954.25
Cuentas en el exterior:		
Cuentas corrientes en el exterior		" 54.903.192.50
Inmovilizado:		
Muebles, útiles e instalaciones	$ 77.069.017.29	
Menos: amortizaciones	" 34.343.460.99	" 42.725.556.30
Fijo:		
Edificios para uso del Banco	$ 84.362.976.58	
Menos: amortizaciones	" 10.664.041.36	" 73.698.935.22
Varias cuentas deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 49.612.353.16
Eventual:		
Deudores por fianzas en moneda nacional	$ 220.000.00	
Deudores por fianzas en moneda extranjera	" 101.784.721.79	" 102.004.721.79
		$ 1.509.910.871.97
Cuentas de orden:		
Varias cuentas deudoras	$ 319.491.100.00	
Valores depositados	" 28.264.842.00	" 347.755.942.00
		$ 1.857.666.813.97

PASIVO —

Patrimonial:			
Capital realizado		$ 66.079.277.19	
Fondos de reserva:			
Legal y estatutaria	$ 7.101.501.55		
Revaluación activo fijo e inmovilizado	" 74.230.900.44		
Para deudores	" 6.953.010.38	" 88.285.412.37	$ 154.364.689.56
Exigible a la vista:			
Cuentas corrientes — Depósitos		$ 261.249.281.74	
Obligaciones pro-edificio		" 99.000.00	
Corresponsales en el exterior (moneda nacional)		" 151.423.81	
Acreedores sociales		" 1.256.006.03	" 262.755.711.58
Exigible a plazo:			
Caja de ahorros y alcancías (30 días de pre-aviso)		$ 442.744.545.40	
Caja de ahorros plazo fijo		" 35.821.330.69	" 478.565.876.09
Cuentas en el exterior:			
Depósitos en moneda extranjera		$ 111.023.009.00	
Varios acreedores		" 288.864.114.00	
Cuentas corrientes en el exterior		" 707.083.00	" 400.594.206.00
Exigible:			
Varios acreedores			33.328.878.50
Diferido:			
Utilidades a vencer			" 56.023.993.16
Varias cuentas acreedoras:			
Saldos acreedores no especificados			" 14.608.753.85
Utilidades:			
Utilidades del ejercicio		$ 7.609.078.49	
Saldo dividendos ejercicios 1968-1969		" 54.962.95	" 7.664.041.44
Eventual:			
Responsabilidad por fianzas monena nacional		$ 220.000.00	
Responsabilidad por fianzas moneda extranjera		" 101.784.721.79	" 102.004.721.79
			$ 1.509.910.871.97
Cuentas de orden:			
Varias cuentas acreedoras		$ 319.491.100.00	
Depositantes de valores		" 28.264.842.00	" 347.755.942.00
			$ 1.857.666.813.97

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Correspondiente al ejercicio 1.o de mayo de 1969 al 30 de abril de 1970)

HABER —		
Intereses, comisiones y utilidades diversas		$ 230.203.094.63
DEBE —		
Intereses pagados	$ 40.128.500.67	
Retribución de servicios	" 60.354.122.90	
Cargas sociales e impuestos	" 47.697.148.36	
Gastos varios	" 54.414.244.21	" 220.594.016.14
		$ 9.609.078.49
A deducir:		
Provisión para impuestos (artículo 43 de los estatutos)		" 2.000.000.00
		$ 7.609.078.49
Saldo dividendos ejercicio 1968-1969		" 54.962.95
		$ 7.664.041.44

Aún no se realizó la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 308 y 309 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1966 con el N.o 1.792, F.o 170, L.o 17.

Ramón Kociak, Gerente General. — Cr. Samuel Radoszkowics, Subgerente Contador General.

$ 20.160.00. — 1|pub. — 11387.